

INFORME DE GESTIÓN

Empresa de Acueducto
y Alcantarillado
de Bogotá EAAB - ESP

2022

acueducto
AGUA Y ALCANTARILLADO DE BOGOTÁ

somos agua

INFORME

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 11
OBJETIVO 15
1. EFICIENCIA OPERACIONAL 16
1.1. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA 17
1.1.1. Margen EBITDA 17
1.1.2. Liquidez 18
1.1.3. Endeudamiento 19
1.1.4. Índice de cartera misional 19
1.1.5. Ejecución de inversiones 20
1.1.6. Nuevos negocios 22
1.2. GESTIÓN REGULATORIA 23
1.2.1. Indicador Único Sectorial - IUS 23
1.2.2. Subsidio a la población de estratos 1, 2 y 3 en el servicio de acueducto y alcantarillado 28
1.3. PRESTACIÓN DEL SERVICIO 30
1.3.1. Cobertura de acueducto 30
1.3.2. Cobertura de alcantarillado sanitario 34
1.3.3. Continuidad de acueducto (ICON) 38
1.3.4. Índice de riesgo de calidad del agua (IRCA) 39
1.3.5. Incorporación de suscriptores de acueducto 42
1.3.6. Incorporación de suscriptores de alcantarillado sanitario 44

1.3.7. IPUF44
1.3.8. DACAL48
1.3.9. IQR49
1.3.10. Cobertura de alcantarillado pluvial55
1.3.11. Beneficio social del mínimo vital58
1.3.12. Avance en la adecuación de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro60
2. TERRITORIO SENSIBLE AL AGUA 66
2.1. ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO 67
2.1.1. Conservación de hectáreas en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica67
2.1.2. Intervención integral de hectáreas en la estructura ecológica principal70
2.1.3. Número de diagnósticos para la recuperación del caudal ecológico de humedales75
2.1.4. Individuos arbóreos sembrados77
2.1.5. Avance en la construcción del campamento Piedras Gordas 80
2.1.6. Construcción de corredores ambientales82
2.1.7. Reducción de la Huella de Carbono94
2.2. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL..... 96
2.2.1. Corrección de conexiones erradas96
2.2.2. Cumplimiento de las obras del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)100

2.2.3. Saneamiento del río Bogotá 101
2.3. ACUEDUCTO PARA LA REGIÓN 111
2.3.1. Avance en el diagnóstico regional y la formulación de la estrategia de desarrollo para el acueducto regional 111
2.3.2. Aumento en la capacidad de tratamiento de las plantas Tibitoc y Wiesner 112
3. REPUTACIÓN Y LIDERAZGO 116
3.1. RELACIONAMIENTO 117
3.1.1. Nivel de satisfacción de los usuarios y percepción de grupos de interés 117
3.2. GOBERNABILIDAD 119
3.2.1. Índice de transparencia (ITA) 119
3.2.2. Evaluación de medidas de integridad 122
3.3. MODERNIZACIÓN EMPRESARIAL 126
3.3.1. Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG 126
3.3.2. Formulación y ejecución de la primera fase del plan de innovación de la EAAB 139
3.3.3. Modernización del proceso de facturación 146
3.3.4. Telemetría para grandes consumidores 148
CONCLUSIONES 150

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Definición estratégica. 11
Figura 2. Estructura estratégica. 11
Figura 3. Contribución de la EAAB-ESP a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 12
Figura 4. Cálculo Indicador Único Sectorial –IUS- Bogotá por Dimensiones 2021. 25
Figura 5. Cálculo Indicador Único Sectorial –IUS- Soacha por Dimensiones 2021. 25
Figura 6. Cálculo Indicador Único Sectorial –IUS- Gachancipá por Dimensiones 2021. 26
Figura 7. Transferencias para Subsidios en Bogotá D.C históricas y proyección (2022-2023) 29
Figura 8. Cumplimiento 2022 de los compromisos asociados al IRCA. 40
Figura 9. Cumplimiento 2022 IRCA mensual EAAB-ESP. 40
Figura 10. Localización del proyecto: Consultoría 1-02-31100-0922-2021. 55
Figura 11. Localización del proyecto: Consultoría 1-2-32100-0739-2020. 56
Figura 12. Transferencias realizadas por el Distrito para Mínimo Vital de Agua 59
Figura 13. Registro fotográfico de avance de obra en los grupos del proyecto TAR. 62
Figura 14. Adquisición de hectáreas 2020-2022 en las áreas de importancia estratégica. 69
Figura 15. Actividades de mantenimiento integral en Tingua Azul. 73
Figura 16. Talleres de fotografía en humedales realizados con la comunidad. 74
Figura 17. Seguimiento fauna y flora en el humedal La Vaca. 75
Figura 18. Sembratón Día de la Tierra con el Colegio Aquileo Parra y el contrato de arborización de la EAAB-ESP. 79
Figura 19. Corredor Ambiental Parque Lineal Río Tunjuelo - Chiguaza. 85
Figura 20. Corredor Ambiental Parque Ecológico Distrital de Humedal Jaboque. 87
Figura 21. Corredor Ambiental Parque Ecológico Distrital de Humedal Juan Amarillo. 88
Figura 22. Corredor Ambiental Rio Arzobispo 92
Figura 23. Corredor Ambiental Humedal Córdoba 93
Figura 24. Avance pozo Bombeo. 104
Figura 25. Avance pozo cribado. 105
Figura 26. Avance edificio de control. 105
Figura 27. Subestación Eléctrica. 106
Figura 28. Avance Estación Elevadora de Aguas Residuales Canoas. 106
Figura 29. Tanque de amortiguación y box culvert. 108

Figura 30. Estructura de vertimiento escalonada - 7 módulos.108
Figura 31. Canal de disipación escalonado - 10 escalones y cuenco disipador.109
Figura 32. Canal de Disipación Escalonado.109
Figura 33. Cuenco Disipador.109
Figura 34. Alcance líneas de defensa: estados autocontrol y monitoreo planes en la EAAB-ESP.137

INFORME

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Contribución del PGE 2020-2024 de la EAAB-ESP en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.12
Tabla 2. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 1.1.1. Margen EBITDA. ...17
Tabla 3. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 1.1.1. Margen EBITDA – Detalle con corte a noviembre de 2022.17
Tabla 4. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 1.1.2. Liquidez.19
Tabla 5. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 1.1.3. Endeudamiento. ..19
Tabla 6. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 1.1.4. Índice de cartera misional.19
Tabla 7. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 1.1.5. Ejecución de inversiones.20
Tabla 8. Ejecución presupuestal de inversión directa 2022 – Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024.21
Tabla 9. Niveles de riesgos del Indicador Único Sectorial - IUS.24
Tabla 10. Cálculo Indicador Único Sectorial –IUS- Bogotá 2021.26
Tabla 11. Cálculo Indicador Único Sectorial –IUS- Soacha 2021.26
Tabla 12. Cálculo Indicador Único Sectorial –IUS- Gachancipá 2021.27
Tabla 13. Cumplimiento 2021 del indicador estratégico 1.2.1. Indicador Único Sectorial - IUS.27
Tabla 14. Suscriptores Subsidiados promedio Año 2022.30
Tabla 15. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 1.2.2. Subsidio a la población de estratos 1, 2 y 3 en el servicio de acueducto y alcantarillado.30
Tabla 16. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 1.3.1. Cobertura de acueducto.31
Tabla 17. Avance de la fase de maduración de los proyectos que tienen que ver con la cobertura de acueducto para la zona 3.31
Tabla 18. Contratos de consultoría para los estudios y diseño de redes de acueducto para la zona 3.32
Tabla 19. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 1.3.2. Cobertura de alcantarillado sanitario.34
Tabla 20. Redes diseñadas - Gerencia de Zona 4.36
Tabla 21. Redes maduradas para contratar - Gerencia de Zona 4.37
Tabla 22. Metros construidos - Gerencia de Zona 5.37
Tabla 23. Avances físicos proyectos - Gerencia de Zona 5.37
Tabla 24. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 1.3.3. Continuidad de acueducto (ICON).38

Tabla 25. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 1.3.4. Índice de riesgo de calidad del agua (IRCA). 39
Tabla 26. Cumplimiento 2022 IRCA mensual por APS. 41
Tabla 27. Cumplimiento 2022 IRCA promedio semestral por APS. 41
Tabla 28. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 1.3.5. Incorporación de suscriptores de acueducto. 42
Tabla 29. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 1.3.6. Incorporación de suscriptores de alcantarillado sanitario. 44
Tabla 30. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 1.3.7. IPUF. 45
Tabla 31. Metas en Gestión de la información. 46
Tabla 32. Metas técnicas. 46
Tabla 33. Metas comerciales. 47
Tabla 34. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 1.3.8. DACAL. 48
Tabla 35. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 1.3.9. IQR. 49
Tabla 36. Resultado del Índice de Reclamos por facturación 2022. 51
Tabla 37. Tiempo promedio de atención de reclamaciones por Empresa y por Zona 2022. 51
Tabla 38. Reclamos por facturación 2022. 52
Tabla 39. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 1.3.10. Cobertura de alcantarillado pluvial. 55
Tabla 40. Detalle diseño Zona 4. 57
Tabla 41. En proceso de maduración Zona 4. 58
Tabla 42. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 1.3.11. Beneficio social del mínimo vital. 60
Tabla 43. Cumplimiento 2022 de las actividades de cada una de las fases del indicador estratégico 1.3.12. Avance en la adecuación de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro. 61
Tabla 44. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 1.3.12. Avance en la adecuación de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro. 62
Tabla 45. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 2.1.1. Conservación de hectáreas en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica. 69
Tabla 46. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 2.1.2 Intervención integral de hectáreas en la estructura ecológica principal. 71
Tabla 47. Mantenimiento integral de humedales contrato 9-99-24300-0867-2021 durante 2022. 72
Tabla 48. Gestión socio ambiental 2022. 73

Tabla 49. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 2.1.3 Número de diagnósticos para la recuperación del caudal ecológico de humedales.77
Tabla 50. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 2.1.4. Individuos arbóreos sembrados.78
Tabla 51. Número de individuos arbóreos sembrados por cuenca.78
Tabla 52. Plantaciones realizadas por contrato reportadas para 2022.80
Tabla 53. Cumplimiento 2022 de las principales actividades que hacen parte del indicador estratégico 2.1.5. Avance en la construcción del campamento Piedras Gordas.81
Tabla 54. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 2.1.5. Avance en la construcción del campamento Piedras Gordas.81
Tabla 55. Avance 2022 de construcción de corredores ambientales por Plan de Desarrollo.83
Tabla 56. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 2.1.6. Construcción de corredores ambientales.84
Tabla 57. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 2.1.7. Reducción de la Huella de Carbono.96
Tabla 58. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 2.2.1. Corrección de conexiones erradas.97
Tabla 59. Contratos que contribuyen a la meta de corrección de conexiones erradas para el período 2020 2022.97
Tabla 60. Conexiones erradas corregidas durante 2022.99
Tabla 61. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 2.2.2. Cumplimiento de las obras del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).100
Tabla 62. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 2.2.3. Saneamiento del río Bogotá.110
Tabla 63. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 2.3.2. Aumento en la capacidad de tratamiento de las plantas Tibitoc y Wiesner.115
Tabla 64. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 3.1.1. Nivel de satisfacción de los usuarios y percepción de grupos de interés.117
Tabla 65 Resultado 2022 del nivel de percepción / satisfacción para cada uno de los 8 grupos de interés de la EAAB-ESP.118
Tabla 66. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 3.2.1. Índice de transparencia (ITA).121
Tabla 67. Resultados 2022 remitidos por la Veeduría Distrital.124
Tabla 68. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 3.2.2. Evaluación de medidas de integridad.125
Tabla 69. Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022, articulado con los Planes de Acción Institucionales (Decreto 612 de 2018) de la EAAB-ESP.126
Tabla 70. Divulgación Generalidades MIPG 2022.128

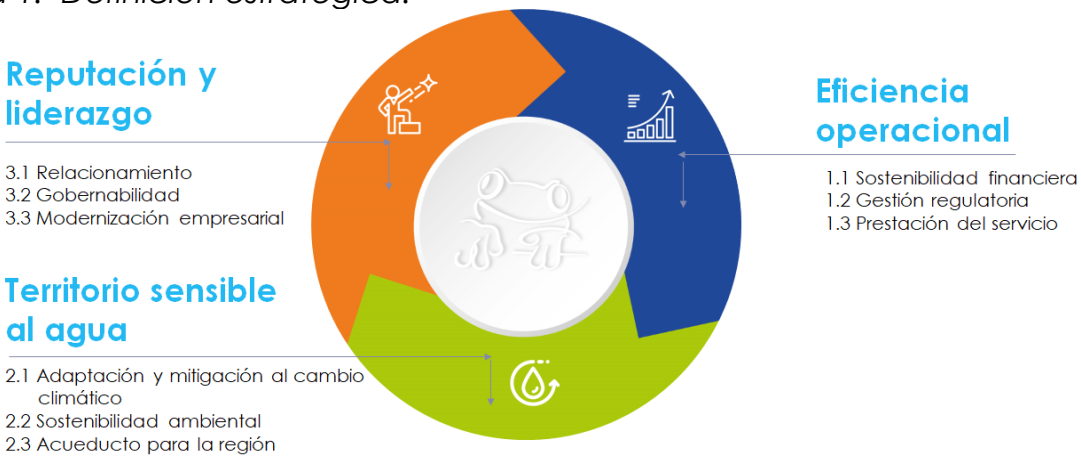
Tabla 71. Divulgación resultados del Índice del Desempeño Institucional - IDI 2021 (FURAG).....134
Tabla 72. Resultados Monitoreo Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre en la EAAB-ESP.137
Tabla 73. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 3.3.1. Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG.139
Tabla 74. Avances en la priorización del portafolio con 15 proyectos del plan de I+D+i.....140
Tabla 75. Avances de proyectos priorizados en el portafolio del plan de I+D+i articulados al Plan Maestro de Tecnología.142
Tabla 76. Estado de proyectos de I+D+i para la EAAB-ESP 2022.145
Tabla 77. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 3.3.2. Formulación y ejecución de la primera fase del plan de innovación de la EAAB.145
Tabla 78. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 3.3.3. Modernización del proceso de facturación.148
Tabla 79. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 3.3.4. Telemetría para grandes consumidores.149

INFORME

INTRODUCCIÓN

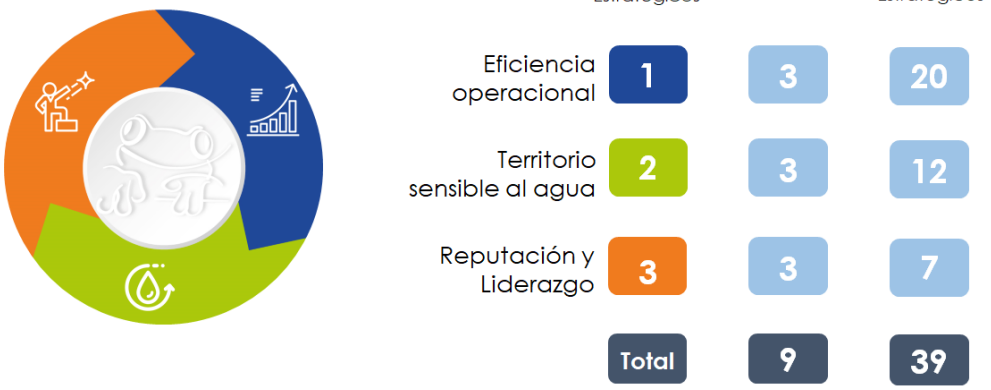
A continuación, se presenta el Informe de gestión de la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá EAAB-ESP con corte a 31 de diciembre de 2022, sobre el avance y ejecución de los indicadores estratégicos que hacen parte del Plan General Estratégico 2020-2024, a excepción de los indicadores estratégicos: 2.1.7. Reducción de la Huella de Carbono que se encuentra a septiembre de 2022, 1.1.1. Margen EBITDA, 1.1.2. Liquidez y 1.1.3. Endeudamiento que se encuentran a noviembre de 2022[1].

Figura 1. Definición estratégica.



Fuente: MPFD0801F07 Presentación Plan General Estratégico 2020-2024.

Figura 2. Estructura estratégica.

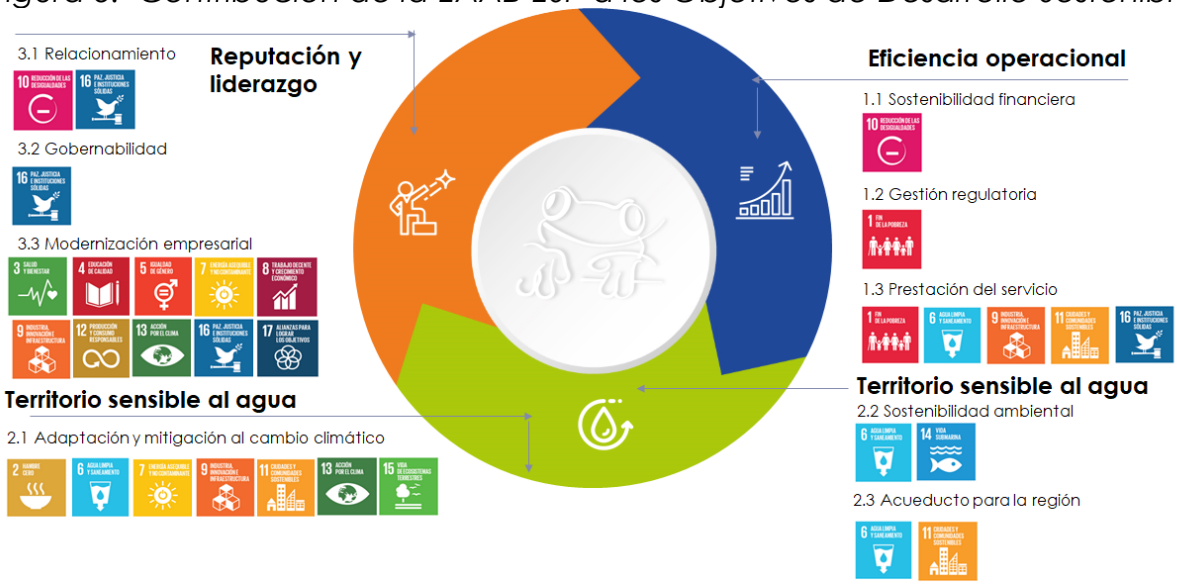


Fuente: MPFD0801F07 Presentación Plan General Estratégico 2020-2024.

[1] Una vez se cuente con la información con corte a diciembre de 2022, se actualizará el contenido del presente informe de gestión.

De igual forma, se relaciona la contribución de la EAAB-ESP a los ODS para cada uno de los indicadores estratégicos del Plan General Estratégico 2020-2024. A continuación, se muestra que la EAAB-ESP contribuye a los 17 ODS.

Figura 3. Contribución de la EAAB-ESP a los Objetivos de Desarrollo Sostenible.



Fuente: MPFD0801F07 Presentación Plan General Estratégico 2020-2024.

Tabla 1. Contribución del PGE 2020-2024 de la EAAB-ESP en los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

ODS		Indicador estratégico
1 FIN DE LA POBREZA	**Fin de la pobreza:** Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo.	1.1.5 Ejecución de inversiones 1.2.2 Subsidio a la población de estratos 1, 2 y 3 en el servicio de acueducto y alcantarillado 1.3.1 Cobertura residencial y legal de acueducto 1.3.2 Cobertura residencial y legal de alcantarillado sanitario 1.3.11 Beneficio social del mínimo vital
2 HAMBRE CERO	**Hambre cero:** Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.	2.1.1 Conservación de hectáreas en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica
3 SALUD Y BIENESTAR	**Salud y bienestar:** Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades.	3.3.1 Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD	**Educación de calidad:** Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	3.3.1 Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG

INFORME

ODS		Indicador estratégico
	**Igualdad de género:** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.	3.3.1 Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG
	**Agua limpia y saneamiento:** Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.	1.3.1 Cobertura residencial y legal de acueducto 1.3.2 Cobertura residencial y legal de alcantarillado sanitario 1.3.3 Continuidad de acueducto (ICON) 1.3.4 Índice de riesgo de calidad del agua (IRCA) 1.3.5 Incorporación de suscriptores de acueducto 1.3.6 Incorporación de suscriptores de alcantarillado sanitario 1.3.7 IPUF 2.1.1 Intervención integral de hectáreas en la estructura ecológica principal 2.1.2 Conservación de hectáreas en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica 2.1.5 Avance en la construcción del campamento Piedras Gordas 2.1.6 Construcción de corredores ambientales 2.2.1 Corrección de conexiones erradas 2.2.2 Cumplimiento de las obras del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV) 2.2.3 Saneamiento del río Bogotá 2.3.1 Avance en el diagnóstico regional y la formulación de la estrategia de desarrollo para el acueducto regional 2.3.2 Metros cúbicos por segundo de capacidad de tratamiento de las plantas Wiesner y Tibitoc
	**Energía asequible y no contaminante:** Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.	2.1.7 Reducción de la Huella de Carbono 3.3.1 Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG 3.3.2 Formulación y ejecución de la primera fase del plan de innovación de la EAAB
	**Trabajo decente y crecimiento económico:** Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.	3.3.1 Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG
	**Industria, innovación e infraestructura:** Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.	1.3.12 Avance en la adecuación de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro 2.1.7 Reducción de la Huella de Carbono 3.3.1 Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG 3.3.2 Formulación y ejecución de la primera fase del plan de innovación de la EAAB
	**Reducción de las desigualdades:** Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.	1.1.1 Ebitda 1.1.2 Liquidez 1.1.3 Endeudamiento 1.1.4 Índice de cartera misional 3.1.1 Nivel de satisfacción de los usuarios y percepción de grupos de interés
	**Ciudades y comunidades sostenibles:** Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	1.3.8 DACAL 1.3.10 Cobertura de alcantarillado pluvial 1.3.12 Avance en la adecuación de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro 2.1.2 Intervención integral de hectáreas en la estructura ecológica principal 2.1.6 Construcción de corredores ambientales

ODS		Indicador estratégico
		2.3.1 Avance en el diagnóstico regional y la formulación de la estrategia de desarrollo para el acueducto regional
	**Producción y consumo responsables:** Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.	3.3.1 Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG
	**Acción por el clima:** Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (Reconociendo que la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático es el principal foro intergubernamental internacional para negociar la respuesta mundial al cambio climático).	2.1.7 Reducción de la Huella de Carbono 3.3.1 Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG
	**Vida submarina:** Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.	2.2.3 Saneamiento del río Bogotá
	**Vida de ecosistemas terrestres**: Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.	2.1.1 Conservación de hectáreas en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica 2.1.2 Intervención integral de hectáreas en la estructura ecológica principal 2.1.3 Número de diagnósticos para la recuperación del caudal ecológico de humedales 2.1.4 Individuos arbóreos sembrados 2.1.5 Avance en la construcción del campamento Piedras Gordas 2.1.6 Construcción de corredores ambientales
	**Paz, justicia e instituciones sólidas**: Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas.	1.3.9 IQR 3.1.1 Nivel de satisfacción de los usuarios y percepción de grupos de interés 3.2.1 Índice de transparencia (ITA) 3.2.2 Evaluación de medidas de integridad 3.3.1 Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG 3.3.3 Modernización del proceso de facturación 3.3.4 Telemetría para grandes consumidores
	**Alianzas para lograr los objetivos:** Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	3.3.1 Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG 3.3.2 Formulación y ejecución de la primera fase del plan de innovación de la EAAB

Fuente: Documento soporte Plan General Estratégico 2020-2024.

El detalle de la contribución de la EAAB-ESP para cada ODS en las metas e indicadores que se relacionan con los objetivos estratégicos, estrategias e indicadores estratégicos se encuentra en el capítulo 10 del documento soporte del Plan General Estratégico 2020-2024, el cual se puede consultar en el siguiente enlace: https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/connect/EAB2/73e58886-4d19-439c-8715-cbc91baef250/Documento+soporte+PGE+2020-2024+Act-1.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-73e58886-4d19-439c-8715-cbc91baef250-okWJEzT

INFORME

OBJETIVO

Este informe tiene como objetivo realizar rendición de cuentas a los grupos de interés sobre el avance y ejecución del Plan General Estratégico 2020-2024, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011 en su Artículo 74 que establece: "A partir de la vigencia de la presente ley, todas las entidades del Estado a más tardar el 31 de enero de cada año, deberán publicar en su respectiva página web el Plan de Acción para el año siguiente, en el cual se especificarán los objetivos, las estrategias, los proyectos, las metas, los responsables, los planes generales de compras y la distribución presupuestal de sus proyectos de inversión junto a los indicadores de gestión. A partir del año siguiente, el Plan de Acción deberá estar acompañado del informe de gestión del año inmediatamente anterior."

Adicionalmente, tiene como objetivo dar cumplimiento con lo establecido en las resoluciones reglamentarias 002 de 2022 de la Contraloría de Bogotá "Por medio de la cual se reglamenta la forma y los términos para la rendición de la cuenta ante la Contraloría de Bogotá, D.C. y se dictan otras disposiciones"", así como la 026 de 2022 "Por medio de la cual se modifican los artículos 11, 14 y 16 de la Resolución Reglamentaria No. 002 de febrero 11 de 2022", para dar respuesta a la Contraloría de Bogotá sobre la Rendición de la Cuenta Anual de la EAAB-ESP para la vigencia 2022 con el cargue del formato CBN-1045 Informe de Gerencia en el SIVICOF "Sistema de Vigilancia y Control Fiscal" de la Contraloría de Bogotá.





1. EFICIENCIA OPERACIONAL

1.1. SOSTENIBILIDAD FINANCIERA

1.1.1. Margen EBITDA

Este indicador determina la rentabilidad de la operación y define el techo para la presupuestación de costos y gastos de la Empresa, mide el porcentaje de los ingresos que se convierte en ganancias de la operación antes de intereses, depreciaciones amortizaciones e impuestos sobre la renta o la riqueza y cuantifica la cantidad de recursos destinada para apoyar las inversiones, atender el pago de impuestos, cubrir el servicio de la deuda, el pasivo pensional y pagar utilidades.

Tabla 2. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 1.1.1. Margen EBITDA.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2022	Real 2022 (Noviembre)	Logro 2022
1.1.1. Margen EBITDA	%	44,72	50,81	100%

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Tabla 3. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 1.1.1. Margen EBITDA – Detalle con corte a noviembre de 2022.

NOVIEMBRE DE 2022 Cifras en Millones corrientes	ENERO - NOVIEMBRE		VARIACIÓN	
CONCEPTOS	2021	2022	Millones	%
INGRESOS OPERACIONALES ACUEDUCTO	962.429	1.075.313	112.884	11,7
INGRESOS OPERACIONALES ALCANTARILLADO	828.947	965.514	136.567	16,5
INGRESOS OPERACIONALES VENTA ENERGIA	4.478	9.590	5.112	114,2
OTROS INGRESOS OPERACIONALES	206	247	41	20,0
INGRESOS OPERACIONALES	**1.796.059**	**2.050.664**	**254.605**	**14,2**
COSTOS Y GASTOS DE PERSONAL	326.763	378.938	52.175	16,0
HONORARIOS	42.552	60.728	18.176	42,7
GESTION ATENCION AL CLIENTE	14.796	16.106	1.309	8,8
COSTOS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO	121.219	146.724	25.505	21,0
INSUMOS DIRECTOS	74.424	109.366	34.942	47,0
COSTOS Y GASTOS GENERALES	70.740	84.654	13.914	19,7
SEGUROS	36.931	37.310	379	1,0
MEDIO AMBIENTE	89.385	117.814	28.428	31,8
IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES	43.718	57.077	13.359	30,6
COSTOS Y GASTOS EFECTIVOS	**820.528**	**1.008.717**	**188.189**	**22,9**
EBITDA EN MILLONES	**975.531**	**1.041.947**	**66.415**	**0,1**
EBITDA EN PORCENTAJE	**54,3%**	**50,8%**		

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

El margen EBITDA se entiende como la caja que genera la operación para apoyar las inversiones, atender el pago de impuestos, cubrir el servicio de la deuda, el pasivo pensional y pagar utilidades, como porcentaje de los ingresos.

El margen EBITDA, en el período enero a noviembre de 2022, disminuyó en 3,5 puntos porcentuales respecto al mismo período del año anterior, al pasar de 54,3% a 50,8%. Esta disminución es consistente con una variación de los costos y gastos efectivos (23%) superior a la variación de los ingresos (14%) registrada durante el período analizado. Dentro del total de costos y gastos, se destaca el incremento observado en insumos directos (47%) el cual obedece principalmente al incremento de los precios internacionales de los insumos químicos y de sus materias primas (e.g. polímeros, sulfatos y cloro), agravado por el aumento en la tasa de cambio, así como por el aumento en los precios de la energía y la temporada invernal, que obligó a un mayor consumo de dichos insumos.

De otra parte, se destaca los mayores gastos por la tasa retributiva y factor regional, con impacto en el rubro de medio ambiente, puesto que en 2022 se pagó por este concepto $92 mm.

Finalmente, se observa un incremento del 16% en los costos y gastos de personal explicado por el incremento salarial convencional (2 puntos porcentuales por encima del incremento del SMLMV del 10,07%).

1.1.2. Liquidez

Este indicador mide la razón corriente e indica cuantos pesos posee la Empresa en el activo corriente por cada peso que debe en el pasivo corriente. El indicador de liquidez mide la capacidad que tiene la empresa para cumplir con sus obligaciones de corto plazo haciendo uso de los recursos disponibles también en el corto plazo, este es un aspecto de suma importancia para la sostenibilidad financiera de la EAAB-ESP. La gestión para el cumplimiento de este indicador se ha centrado en mantener posiciones suficientes en activos líquidos de corto plazo (efectivo y equivalentes de efectivo, inversiones y cuentas por cobrar de corto plazo) que permitan atender las obligaciones de la Empresa. El año 2022 estuvo marcado por una demanda alta de recursos, cuyos usos principales fueron los giros de inversión, pago de obligaciones tributarias y tasas, y giro de utilidades al Distrito Capital, dueño de la EAAB-ESP.

El resultado del indicador a noviembre de 2022 es 1.69 veces, que refleja la suficiencia de recursos líquidos para atender las obligaciones de corto plazo.

Tabla 4. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 1.1.2. Liquidez.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2022	Real 2022 (Noviembre)	Logro 2022
1.1.2. Liquidez	Veces	1,30	1,69	**76,92%**

Fuente: Gerencia Corporativa Financiera.

1.1.3. Endeudamiento

El indicador de endeudamiento mide la capacidad de la empresa para cubrir su deuda financiera con los recursos que genera la operación. Por los niveles de liquidez con los que la EAAB-ESP ha contado, no había tenido necesidad de acudir al endeudamiento desde 2001, por lo que su saldo de deuda financiera es prácticamente nulo. El resultado del indicador es 0,02 veces el Ebitda, lo que a su vez representa capacidad de endeudamiento.

Tabla 5. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 1.1.3. Endeudamiento.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2022	Real 2022 (Noviembre)	Logro 2022
1.1.3. Endeudamiento	Veces	1,4	0,02	**100%**

Fuente: Gerencia Corporativa Financiera.

1.1.4. Índice de cartera misional

Este indicador busca que la cartera misional y al cierre de cada mes, se mantenga en su mejor referente histórico. El Índice de cartera misional es el porcentaje de cartera total (incluye corriente) con respecto al recaudo acumulado del último año. Al cierre de diciembre de 2022 el índice de cartera misional de la EAAB-ESP fue 10,56%, superando la meta de 10,8% establecida para la vigencia y menor en 1,08% con respecto al cierre del año 2021. Este resultado obedece al buen comportamiento del recaudo durante 2022 (pasó de $1,803 billones en 2021 a $ 2,05 billones en 2022), y a un aumento de la cartera de solo el 3,05% (pasó de $209.995 millones en 2021 a $216.395 millones en 2022).

Tabla 6. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 1.1.4. Índice de cartera misional.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2022	Real 2022	Logro 2022
1.1.4. Índice de cartera misional	%	10,8	10,56	**100%**

Fuente: Gerencia Corporativa Financiera.

1.1.5. Ejecución de inversiones

Este indicador mide el valor de compromisos ejecutados a nivel de inversión directa con recursos asociados al plan estratégico de la empresa, con el fin de evaluar la eficiencia en la gestión del plan de inversión por las áreas ejecutoras.

Tabla 7. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 1.1.5. Ejecución de inversiones.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2022	Real 2022	Logro 2022
1.1.5. Ejecución de inversiones	Mill$	2.877.730	2.749.533	**95.55%**

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.
Nota: La ejecución se presenta de manera acumulada a partir de enero de 2020 y en millones de pesos corrientes.

Durante la vigencia 2022 se realizaron sustituciones de registros presupuestales por reconformación de contratos en ejecución con vigencias futuras, esta gestión optimiza el presupuesto con la reducción de cuentas por pagar.



INFORME

A diciembre 31 de 2022, la ejecución presupuestal del Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá fue de $1.275.592 millones de pesos. Entre los proyectos contratados más relevantes está la Renovación de las redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial para asociadas a la construcción del sistema Transmilenio-Convenio IDU por un valor de $253.177 millones de pesos Modernización procesos de la planta de tratamiento de agua potable de Tibitoc por un valor a $160.806 millones de pesos, así mismo la Ampliación de filtros planta Wiesner por un valor de $141.373 millones de pesos, entre otros.

Tabla 8. Ejecución presupuestal de inversión directa 2022 – Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI 2020-2024.

Macroproyecto	PRESUPUESTO DIRECTO (POAI)	COMPROMISOS EJECUTADOS (Contratado)	GIROS REALIZADOS (Pagado)	Ejecución presupuestal %
0019	$ 26.378.402.302	$ 23.761.681.066	$ 4.784.105.964	90,08%
0020	$ 23.069.750.401	$ 21.356.158.326	$ 4.941.436.411	92,57%
0021	$ 11.585.180.958	$ 11.585.180.958	$ 8.627.714.907	100,00%
0022	$ 12.415.922.127	$ 8.063.036.363	$ 4.643.258.590	64,94%
0050	$ 491.925.694.944	$ 480.646.025.028	$ 234.147.519.810	97,71%
0051	$ 144.806.992.980	$ 140.768.370.183	$ 63.650.587.883	97,21%
0052	$ 68.916.718.610	$ 68.255.918.067	$ 23.185.019.745	99,04%
0053	$ 13.378.956.179	$ 13.047.380.904	$ 1.531.812.306	97,52%
0054	$ 151.863.763.782	$ 151.474.793.483	$ 92.066.551.121	99,74%
0055	$ 117.160.489.728	$ 105.568.772.170	$ 15.666.443.997	90,11%
0068	$ 62.839.931.474	$ 62.810.548.135	$ 48.680.863.469	99,95%
0081	$ 37.876.974.586	$ 37.141.040.019	$ 1.169.239.727	98,06%
0082	$ 60.772.585.178	$ 60.343.593.570	$ 33.737.288.480	99,29%
7334	$ 58.207.609.508	$ 54.503.639.628	$ 6.637.813.908	93,64%
7338	$ 14.932.227.466	$ 10.612.813.367	$ 1.195.817.852	71,07%
7341	$ 35.390.800.833	$ 25.652.817.722	$ 8.677.203.616	72,48%
TOTAL	**$ 1.331.522.001.056**	**$ 1.275.591.768.989**	**$ 553.342.677.786**	**95,80%**

Fuente: Gerencia Corporativa Financiera: 12_Informe_Ejecución Ptal_Ingresos Gastos e Inversion_SDH_Diciembre_2022.

Nota: Las cifras relacionadas en la tabla anterior corresponden a la ejecución de la Inversión Directa de la vigencia 2022, excluyendo las cuentas por pagar, con el fin de ser consistente con la programación de la meta del indicador de ejecución de inversiones que no tenía en cuenta este rubro. Sin embargo, es importante mencionar que por lineamiento de la Secretaría Distrital de Hacienda emitido en el año 2022, las cuentas por pagar deben incluirse en el valor de la inversión directa.

1.1.6. Nuevos negocios

Este indicador mide el nivel de Ingresos adicionales que genera la Empresa por la implementación de nuevos negocios y/o la expansión del servicio a otras áreas de prestación. El desarrollo de nuevos negocios, generan fuentes de ingreso adicionales que permiten a la EAAB-ESP asegurar una sostenibilidad financiera en el largo plazo. En relación con el objetivo de buscar nuevos negocios, las metas previstas por la Empresa para obtener ingresos por dichos negocios se encuentran planificadas para el año 2024, por lo que la EAAB-ESP actualmente se encuentra adelantando las actividades relacionadas con la identificación y desarrollo de la estrategia para viabilizar la consecución de estos nuevos negocios.

Durante 2022, se ha participado en conjunto con la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente y otras áreas en el proceso de análisis de alternativas para la vinculación de suscriptores atendidos actualmente por Aquapolis – ESP, los cuales se encuentran ubicados en el Municipio de Tocancipá y Zipaquirá, de los cuales la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control realizó las siguientes actividades:

- Estructuración de las alternativas de tarifas para la prestación del servicio en la zona, con el fin de determinar los impactos en la viabilidad financiera del negocio e impactos en la facturación del servicio para los suscriptores.
- Escenarios de impacto en la tarifa por la incorporación de alternativas de inversiones previstas por la Gerencia de Zona 1 para prestar el servicio en la zona.
- Informes de comentarios y observaciones sobre la proyección de demanda (suscriptores y m3 a facturar), teniendo en cuenta el impacto que genera esta variable en la estructuración de la tarifa de prestación del servicio.
- Informes sobre la necesidad de adelantar actividades conjuntas por la Empresa que permitan cumplir requisitos regulatorios para la incorporación de los suscriptores tales como; la definición del Área de Prestación del Servicio – APS en el municipio de Tocancipá y Zipaquirá, creación del Contrato de Condiciones Uniformes para dichas APS, el desarrollo de convenio de transferencias de recursos al Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos – FSRI con cada municipio, figura jurídica para recibir la operación del servicio y los suscriptores, entre otros.
- Análisis de alternativas para la prestación a estos usuarios, conforme a alternativas previstas en la regulación como esquemas diferenciales, sustitución de prestador entre otras.



1.2. GESTIÓN REGULATORIA

1.2.1. Indicador Único Sectorial - IUS

Este indicador determina el nivel de riesgo de las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado, y que será publicado anualmente por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios.

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA) mediante la Resolución CRA 906 de diciembre 23 de 2019, definió nuevos criterios, metodologías, indicadores, parámetros y modelos de carácter obligatorio para evaluar la gestión y resultados de las personas prestadoras de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y/o alcantarillado - ESP, clasificarlas de acuerdo con un nivel de riesgo y modifican otras resoluciones. En consecuencia, según el artículo 30 de la presente norma modifica el ámbito de aplicación de las Resoluciones CRA 12 de 1995, CRA 18 de 1996, CRA 16 de 1997, CRA 201 de 2001 y CRA 315 de 2005, las cuales continuarán siendo aplicables únicamente al servicio público de aseo y en su artículo 34 deroga las Resoluciones CRA 60 de 1998 y CRA 74 de 1999 y las demás disposiciones que le sean contrarias. Así mismo

mediante la Resolución CRA 946 del 17 de junio de 2021, art. 12, modificó el protocolo de cálculo de 11 indicadores.
Teniendo en cuenta su alcance, los indicadores establecidos para el cálculo del IUS se agrupan así: 19 a nivel de APS; 18 a nivel de Sistema y 17 a nivel de Prestador. Según su período de evaluación, 44 indicadores se refieren a año fiscal (enero a diciembre) y 10 a año tarifario (julio del año anterior a junio del año a evaluar). De otra parte, teniendo en cuenta la meta establecida, se tienen 34 indicadores con estándar definido, 4 con estándar definido por reporte de información, 13 con exigencia de reportar información completa para el período 2020-2022 mientras se define un estándar y 3 con exigencia de información completa a partir del año 2023.

Los anteriores indicadores se agrupan en 8 dimensiones (aspectos a evaluarse) y 23 subdimensiones (aspectos específicos de evaluación dentro de cada dimensión). Cada dimensión tiene una ponderación de 12,5%; la sumatoria de las ponderaciones de las subdimensiones en cada dimensión suman 100% y así mismo, la sumatoria de los indicadores establecidos en cada subdimensión. Si algún indicador no aplica se distribuye su ponderación en los demás indicadores.

Para clasificar a las empresas en un nivel de riesgo la norma estableció el IUS, indicador compuesto, resultante de la ponderación de 54 indicadores. De acuerdo con los resultados obtenidos en el IUS en una escala de 0 a 100 puntos la norma define 5 niveles de Riesgo:

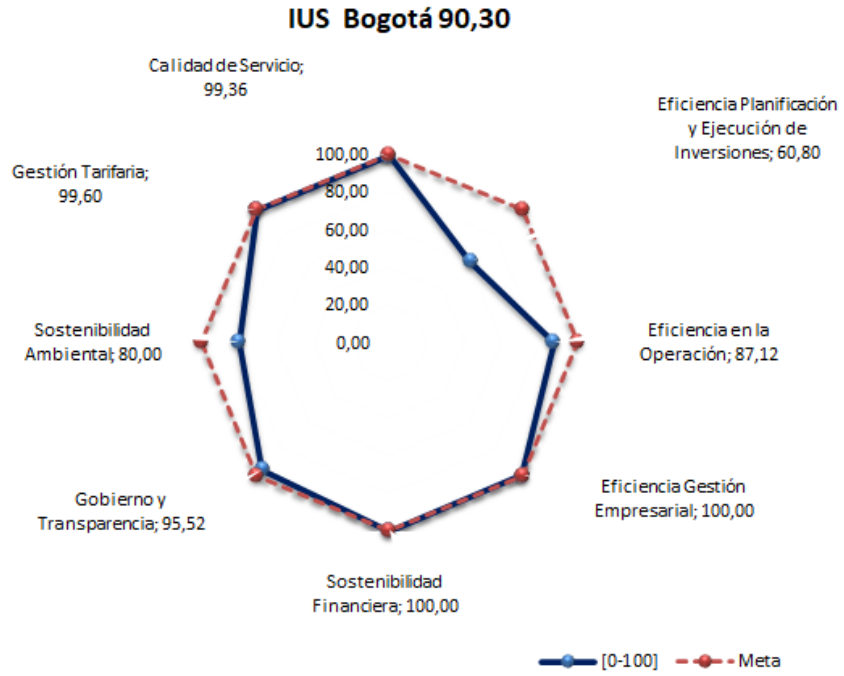
Tabla 9. Niveles de riesgos del Indicador Único Sectorial - IUS.

	Resultado IUS	Nivel de Riesgo
1	0 ≤ IUS ≤ 30	Riesgo Alto
2	30 < IUS ≤ 60	Riesgo Medio Alto
3	60 < IUS ≤ 80	Riesgo Medio
4	80 < IUS ≤ 90	Riesgo Medio Bajo
	90 < IUS ≤ 100	Riesgo Bajo

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

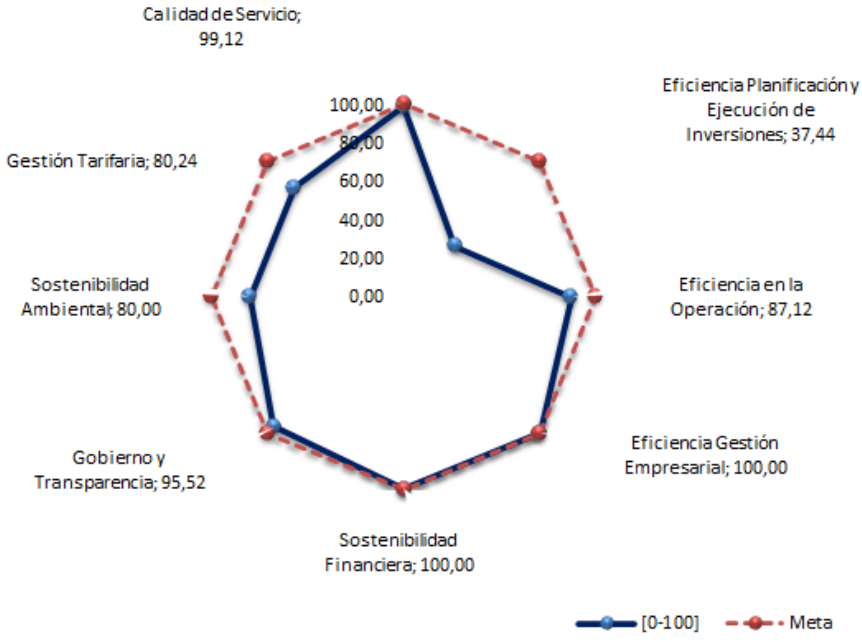
El 30 de junio de 2022, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios publicó los resultados de la versión 1 y el 31 de agosto los resultados de la versión 2 de la segunda medición correspondiente al año 2021. El IUS generó un resultado de 90.30 para Bogotá; 84.93 para Soacha y 92.16 para Gachancipá. El IUS ubicaría las áreas prestadoras del servicio (APS) Bogotá y Gachancipá en un Nivel de Riesgo Bajo y a Soacha en Riesgo Medio Bajo. A continuación, se presentan para cada APS los resultados por dimensiones:

Figura 4. Cálculo Indicador Único Sectorial –IUS- Bogotá por Dimensiones 2021.



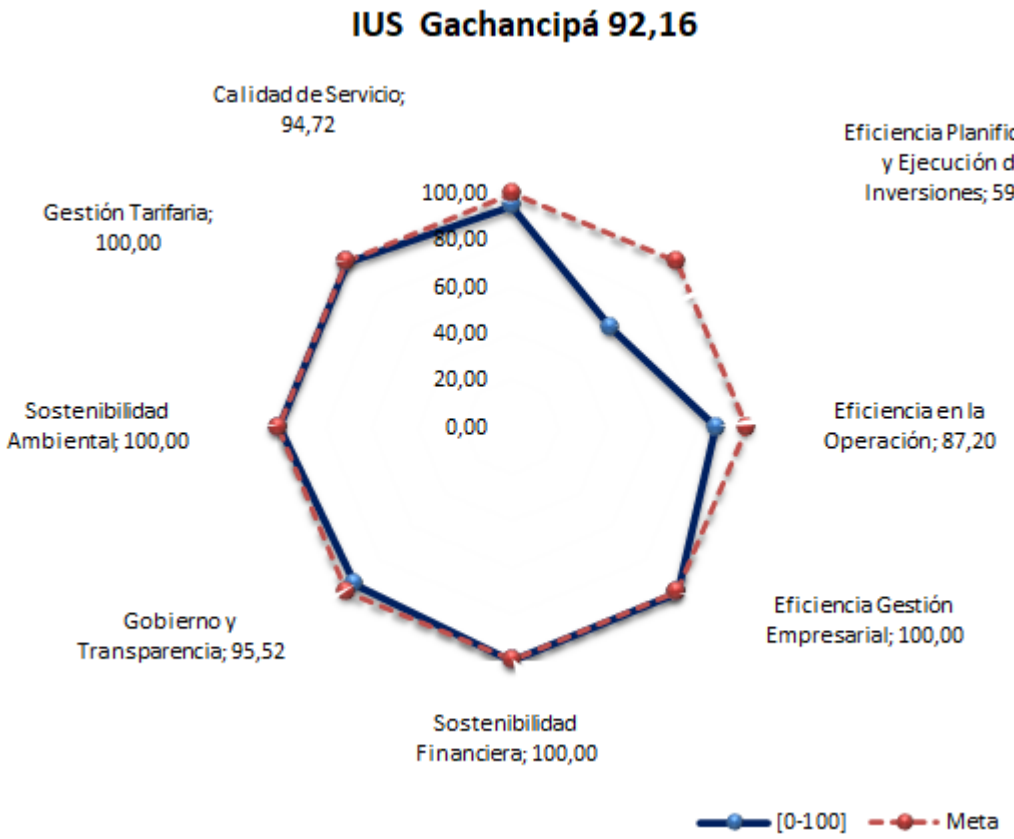
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Figura 5. Cálculo Indicador Único Sectorial –IUS- Soacha por Dimensiones 2021.



Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Figura 6. Cálculo Indicador Único Sectorial –IUS- Gachancipá por Dimensiones 2021.



Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Teniendo en cuenta la calificación normalizada de los indicadores (0-100) los siguientes presentan Riesgo Medio Alto y Alto:

Tabla 10. Cálculo Indicador Único Sectorial –IUS- Bogotá 2021.

Dimensión	COD	Indicadores	Normalizado	Riesgo
Eficiencia en la Planificación y Ejecución de las Inversiones	EP.1.1	Índice de Inversiones Acumuladas de Acueducto - IIAAC	34,74	Medio Alto
Eficiencia en la Planificación y Ejecución de las Inversiones	EP.1.2	índice de Ejecución anual de Inversiones de Acueducto - IEAIAC	30,09	Medio Alto
Eficiencia en la Operación	EO.1.5	Modelo Hidráulico - MH	0,00	Alto
Sostenibilidad ambiental	EO.1.2	Cumplimiento PSMV	0,00	Alto

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Tabla 11. Cálculo Indicador Único Sectorial –IUS- Soacha 2021.

Dimensión	COD	Indicadores	Normalizado	Riesgo
Eficiencia en la Planificación y Ejecución de las Inversiones	EP.1.1	índice de Inversiones Acumuladas de Acueducto - IIAAC	24,54	Alto

Dimensión	COD	Indicadores	Normalizado	Riesgo
Eficiencia en la Planificación y Ejecución de las Inversiones	EP.1.2	índice de Ejecución anual de Inversiones de Acueducto - IEAIAC	34,04	Medio Alto
Eficiencia en la Planificación y Ejecución de las Inversiones	EP.2.1	índice de Inversiones Acumuladas de Alcantarillado - IIAALC	34,74	Medio Alto
Eficiencia en la Planificación y Ejecución de las Inversiones	EP.2.2	índice de Ejecución anual de Inversiones de Alcantarillado - IEAIAL	28,46	Alto
Eficiencia en la Operación	EO.1.5	Modelo Hidráulico - MH	0,00	Alto
Sostenibilidad ambiental	EO.1.2	Cumplimiento PSMV	0,00	Alto
Gestión Tarifaria	GT.2.2	Cumplimiento Metas de Cobertura Alcantarillado - CMCOBAL	55,79	Medio Alto

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Tabla 12. Cálculo Indicador Único Sectorial –IUS- Gachancipá 2021.

Dimensión	COD	Indicadores	Normalizado	Riesgo
Eficiencia en la Planificación y Ejecución de las Inversiones	EP.1.1	índice de Inversiones Acumuladas de Acueducto - IIAAC	19,26	Alto
Eficiencia en la Operación	EO.1.5	Modelo Hidráulico - MH	0,00	Alto

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Tabla 13. Cumplimiento 2021 del indicador estratégico 1.2.1. Indicador Único Sectorial - IUS.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2021	Real 2021	Logro 2021
1.2.1. Indicador Único Sectorial – IUS Bogotá	Valor 0-100	90-100 Riesgo bajo	90,30	**100%**
1.2.1. Indicador Único Sectorial – IUS Soacha	Valor 0-100	90-100 Riesgo bajo	84,93	**96,4%**
1.2.1. Indicador Único Sectorial – IUS Gachancipá	Valor 0-100	90-100 Riesgo bajo	92,16	**100%**

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.



1.2.2. Subsidio a la población de estratos 1, 2 y 3 en el servicio de acueducto y alcantarillado

Este indicador verifica que la EAAB-ESP efectúe la aplicación de los subsidios otorgados para los servicios de acueducto y alcantarillado por los entes territoriales. La aplicación de los subsidios a la población de estratos 1, 2 y 3 que otorgan las entidades territoriales, permite dar cumplimiento a los lineamientos de ley relacionados con el esquema de solidaridad en los servicios públicos de acueducto y alcantarillado y al cumplimiento de la normatividad regulatoria expedida en relación con el otorgamiento de subsidios en las tarifas.

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1077 de 2015 (artículo 2.3.4.2.2), la EAAB-ESP presentó en el mes de julio de 2022 a la Secretaría Distrital de Hacienda Distrital y a los Municipios de Soacha, Gachancipá y Tocancipá, la proyección del balance entre subsidios y contribuciones para la vigencia 2023.

Se estima que las transferencias que debe realizar el Distrito Capital para cubrir los subsidios otorgados en los servicios de acueducto y alcantarillado en el año 2023 son de $99.179 millones de pesos, en el municipio de Soacha se estiman una necesidad de transferencias de $3.016 millones de pesos, mientras que en Gachancipá y el municipio de Tocancipá no se requieren transferencias[2].

Durante 2022, si bien se presentó una recuperación acelerada de los consumos de suscriptores aportantes (industriales y comerciales) por el proceso de reactivación de la economía posterior a la emergencia de COVID-19 y que se refleja en una reducción en las necesidades de transferencias para subsidios por parte de los entes territoriales, el efecto que ha tenido en incremento de la inflación (IPC), el cual es el índice para la actualización de las tarifas, así como la incorporación de las variaciones en los costos de operación de la PTAR El Salitre ampliada, la cual empezó a operar la Empresa desde diciembre de 2021, son los principales motivos que explican el comportamiento de las necesidades de transferencias para subsidios proyectadas para la vigencia 2023.

[2] Nota: Proyección actualizada e informada a la Secretaría Distrital de Hábitat y el Municipio de Soacha en el mes de octubre de 2022.

Figura 7. Transferencias para Subsidios en Bogotá D.C históricas y proyección (2022-2023)



Fuente: Información histórica de la Dirección Apoyo Comercial, Proyecciones año 2022 a 2023 corresponde a información de la Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.



Con estos recursos, se cubren las necesidades de subsidios en cada Área de Prestación del Servicio (APS) atendida por la Empresa y beneficiando al 100% de los suscriptores de estratos 1, 2 y/o 3 atendidos por la Empresa.

Tabla 14. Suscriptores Subsidiados promedio Año 2022.

Estrato Subsidiado	Servicio Acueducto							
	Bogotá D.C		Soacha		Gachancipá		Tocancipá	
	No. Suscriptores	%	No. Suscriptores	%	No. Suscriptores	%	No. Suscriptores	%
Estrato 1	149.191	100%	28.147	100%	0	100%	0	100%
Estrato 2	659.284	100%	44.646	100%	2.920	100%	4	100%
Estrato 3	742.839	100%	No Se Subsidia	No se subsidia	195	100%	0	100%
Total	**1.551.315**	**100%**	**72.793**	**100%**	**3.115**	**100%**	4	**100%**

Estrato Subsidiado	Servicio Alcantarillado			
	Bogotá D.C		Soacha	
	No. Suscriptores	%	No. Suscriptores	No. Suscriptores
Estrato 1	140.224	100%	16.360	100%
Estrato 2	651.162	100%	29.379	100%
Estrato 3	742.733	100%	No Se Subsidia	No se subsidia
Total	**1.534.118**	**100%**	**45.739**	**100%**

Fuente Información: Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos suscriptores promedio facturados año 2022

Nota. La columna % indica el valor porcentual de los usuarios de la EAAB-ESP que reciben subsidios en esa APS.

Tabla 15. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 1.2.2. Subsidio a la población de estratos 1, 2 y 3 en el servicio de acueducto y alcantarillado.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2022	Real 2022	Logro 2022
1.2.2. Subsidio a la población de estratos 1, 2 y 3 en el servicio de acueducto y alcantarillado	%	100	100	**100%**

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

1.3. PRESTACIÓN DEL SERVICIO

1.3.1. Cobertura de acueducto

Este indicador mide el total de suscriptores facturados (Usos Residencial y No Residencial) en acueducto al cierre de cada período en relación con el total de suscriptores facturados proyectados. Incluye el ciclo I (predios en proceso de legalización).

Tabla 16. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 1.3.1. Cobertura de acueducto.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2022	Real 2022	Logro 2022
1.3.1. Cobertura de acueducto Bogotá	%	100	100	**100%**
1.3.1. Cobertura de acueducto Soacha	%	100	95,26	**95,26%**
1.3.1. Cobertura de acueducto Gachancipá	%	100	100	**100%**

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

En total se reportan 6.005 metros para la vigencia 2022 con corte a 30 de noviembre. De acuerdo con los compromisos referentes al indicador de cobertura de acueducto se realizan las siguientes precisiones de cada zona de servicio para el reporte correspondiente:

- **Zona 1**: Para 2022 no se tenían compromisos y proyectos de cobertura del servicio de acueducto, ni posee contratos de consultoría y diseño.

- **Zona 2**: Abarca la ejecución de obras de acueducto, alcantarillado pluvial y sanitario en el barrio legalizado de Unir II, las cuales se tenían programadas iniciar el 21 de noviembre del 2022 pero se iniciaron en el mes de diciembre.

- **Zona 3**: No hay reporte de construcción de redes de acueducto, se están adelantando otras actividades como son la formulación de proyectos que se encuentran en fase de maduración y que corresponden a la elaboración de diseños para la construcción de redes de acueducto y alcantarillado sanitario y pluvial de la zona 3, los cuales se adelantarán para 2023.

Tabla 17. Avance de la fase de maduración de los proyectos que tienen que ver con la cobertura de acueducto para la zona 3.

GRUPO DE CONTRATACIÓN	PROYECTO	LOCALIDAD	BARRIO	CODIGO SAP	NOMBRE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
PENDIENTE DE ASIGNACIÓN POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN Y COMPRAS	ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, SANITARIO Y PLUVIAL PARA EL BARRIO VILLA ANDREA	Fontibón	Villa Andrea	LA-1009-004	REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO VILLA ANDREA	TDRs en ajuste al nuevo formato, se generó de aviso J7, está en proceso de aprobación
		Fontibón	Villa Andrea	LS-1009-007	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO BARRIO VILLA ANDREA	
		Fontibón	Villa Andrea	LP-1009-007	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO VILLA ANDREA	
	INTERVENTORÍA DURANTE LA ELABORACIÓN DE LOS DISEÑOS DE	Fontibón	Villa Andrea	LA-1009-004	REDES LOCALES DE ACUEDUCTO BARRIO VILLA ANDREA	
		Fontibón	Villa Andrea	LS-1009-007	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO	

GRUPO DE CONTRATACIÓN	PROYECTO	LOCALIDAD	BARRIO	CODIGO SAP	NOMBRE DEL PROYECTO	OBSERVACIONES
	LAS REDES DE ACUEDUCTO, SANITARIO Y PLUVIAL PARA EL BARRIO VILLA ANDREA				SANITARIO BARRIO VILLA ANDREA	
		Fontibón	Villa Andrea	LP-1009-007	REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIO VILLA ANDREA	

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

También para la zona 3 se evidencia que se ejecutaron contratos de consultoría para los estudios y diseño de redes de acueducto incluidas dentro de cada uno, los cuales se relacionan a continuación:

Tabla 18. Contratos de consultoría para los estudios y diseño de redes de acueducto para la zona 3.

CONTRATO	OBJETO	ADJUDICACIÓN	CONTRATISTA	VALOR FINAL
1-2-33100-0955-2021 Contrato que se ejecutó entre las fechas comprendidas desde 13/10/2021 hasta 12/02/2022.	ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO VISIÓN SEMINDUSTRIAL DE LA ZONA 3 DE LA EAAB-ESP	APROBADO	CONSORCIO VISION GF, el cual es integrado por FELD INGENIERÍA S.A.S con NIT: 900.262.799-4 y un 49% de participación, GUTEMBERG JOSÉ GONZÁLEZ PÉREZ con C.C. 2.757.193	$ 407.748.000
2-15-33100-1150-2021	INTERVENTORÍA DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA RENOVACIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO VISIÓN SEMINDUSTRIAL DE LA ZONA 3 DE LA EAAB-ESP	PENDIENTE	COINVER S.A CONSTRUCCIONES INGENIERÍA E INVERSIONES	179.589.409
1–01–33100-0926-2021 Se ejecutó entre las fechas comprendidas desde 11/08/2021 hasta 11/01/2022	ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO DE LAS UGAS 196, 198, 199 Y SECTORES ASOCIADOS. UBICADOS EN EL ÁREA DE COBERTURA DE LA ZONA 3 DE LA EAAB-ESP.	APROBADO	RIGOBERTO LÓPEZ PINEDA	$ 866.646.596
1–01–33100-0930-202	INTERVENTORÍA DURANTE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO DE LAS UGAS 196, 198, 199 Y SECTORES ASOCIADOS. UBICADOS EN EL ÁREA DE COBERTURA DE LA ZONA 3 DE LA EAAB-ESP.	APROBADO	CONSORCIO UGAS ZONA 3 TIC (INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S. con NIT: 900.104.908-4 con el 51% de participación y HIDRALARPI PROFESIONALES ASOCIADOS S.A.S. con NIT: 900.709.028-5 con el 49%)	$ 256.081.000

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

La ejecución de estos contratos y sus resultados a reportar quedarán para la vigencia 2023. Se evidencia que no hay en maduración nuevos proyectos salvo el correspondiente a: Elaboración de los diseños de las redes de acueducto, sanitario y pluvial para el barrio Villa Andrea, entre sus observaciones se señala que los TDRs están en ajuste al nuevo formato, así como la generación del aviso J7, en pocas palabras aún está en proceso de aprobación, por otro lado, para los contratos en ejecución se vuelven a retomar los de marzo.

- **Zona 4:** Se llevó a cabo la ejecución del contrato 1-01-34100-1369-2019, cuyo objeto fue la construcción de las redes locales de acueducto para el barrio Tihuaque y San Pedro y sectores aferentes de la localidad de Usme. Se reporta la construcción de 2.620 metros de construcción de redes de acueducto.

- **Zona 5**: En cuanto a la construcción de redes de acueducto, se ha construido un total de 3,385 Km de redes locales de acueducto durante la vigencia 2022 con corte al 30 de noviembre, mediante el desarrollo de los contratos 1-01-35100-0094-2020 y 1-01-35100-1471-2019. El avance es del 17%, debido a dificultades técnicas por características geográficas y geotécnicas del sector que han presentado rendimientos muy bajos en la ejecución de este contrato.

 Como plan de mejora se propuso la instalación de tubería sin zanja y el aumento de frentes de obra, sin embargo, no se lograron los rendimientos esperados. Debido a lo anterior, se presentó en el Comité de Proyectos de Inversión (29 de julio de 2022), solicitud de modificación del contrato, consistente en balanceo de cantidades, inclusión de precios extra y reducción de metas (de 77,60 Km a 62,961 Km).



1.3.2. Cobertura de alcantarillado sanitario

Este indicador mide el total de suscriptores facturados en alcantarillado sanitario al cierre de cada período en relación con el total de suscriptores facturados proyectados. Incluye el ciclo I (predios en proceso de legalización).

Tabla 19. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 1.3.2. Cobertura de alcantarillado sanitario.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2022	Real 2022	Logro 2022
1.3.2. Cobertura de alcantarillado sanitario Bogotá	%	100	100	**100%**
1.3.2. Cobertura de alcantarillado sanitario Soacha	%	100	82,62	**82,62%**

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

De acuerdo con los compromisos referentes al indicador de cobertura de alcantarillado sanitario se realizan las siguientes precisiones de cada zona de servicio para el reporte correspondiente:

- **Zona 1**: El 28 de mayo de 2021 se suscribió el contrato de consultoría 1-02-31100-0922-2021 con objeto "DISEÑOS DE LAS REDES LOCALES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL Y SANITARIO EN LOS BARRIOS LEGALIZADOS DE LAS LOCALIDADES DE SUBA Y USAQUEN, DE LA ZONA 1 DE LA EAAB-ESP "con la empresa LYDCO INGENIERÍA S.A.S. por valor de $2.042.141.565 M/CTE. incluido IVA, ejecución que se adelantó a lo largo del año 2022.

 Adicionalmente, se adelantó la contratación para el AJUSTE A LOS DISEÑOS EN EL COMPONENTE PREDIAL PARA EL GRUPO DE BARRIOS LEGALIZADOS QUE PRESENTAN AFECTACIÓN A PREDIOS PRIVADOS Y QUE DE DEBEN AJUSTARSE A LA NORMA NS 178 "REQUISITOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS PARA LA ADQUISICIÓN PREDIAL EN LA EAAB-ESP", proceso que incluye las redes de acueducto de los barrios La Capilla de San Isidro, Delicias del Carmen, Los Cerezos San Vicente, Mirador del Norte, Santa Cecilia I Sector, Soratama Lote 95, Toberín II. En estos barrios, con el contrato de diseño No 1-02-31100-01014-2016 se identificaron predios privados que se verían afectados por la construcción de las redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial y permitirá suministrar los servicios a los barrios legalizados en las condiciones de calidad y oportunidad establecidas por la EAAB-ESP este proceso, se contrató el 23 de diciembre de 2022 para ser ejecutado en el 2023 con el No. 2-02-31100-1578-2022 y por valor de $212.900.000.

Por otra parte, la Zona 1 dentro de los compromisos adquiridos y con el aporte de los contratos 1-01-31100-1512-2021 y 1-01-31100-1032-2022 se ejecutaría la construcción de 3.606 metros, no obstante, al corte de 31 de diciembre de 2022, los metros ejecutados para este compromiso fueron 3.067.

El cumplimiento acumulado con el contrato 1-01-31100-1032-2022 CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL BARRIOS ALASKA, BRITALIA NORTE Y SANTA HELENA DE LA LOCALIDAD DE SUBA Y BARRIOS LUZ MELBA, SAN CRISTOBAL I, SAN JUAN BOSCO II SECTOR DE LA LOCALIDAD DE USAQUÉN fue de Alaska 240 metros; Luz Melba 151,3; Juan Bosco 129,2; San Cristóbal 75,0 y con el contrato 1-01-31100-1512-2021 CONTRUCCIÓN DE LAS REDES LOCALES DE ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO TUNA BAJA III DE LA ZONA 1 DE LA EAAB-ESP 1277 metros de red de alcantarillado sanitario. Adicionalmente, se definió la inclusión de metas denominadas ocultas por cuanto fueron ejecutadas, pero no reportadas de los contratos cuyo aporte a este indicador es de 310 metros de domiciliarias ejecutadas con el contrato 1-01-31100-1032-2022 y 884 metros ejecutados en el contrato 1-01-31100-0971-2021.

- **Zona 2:** Se ejecutó el contrato de consultoría 1-2-32100-0739-2020 DISEÑO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO UNIR UBICADO EN EL POLÍGONO COMPRENDIDO ENTRE LAS CARRERAS 120 Y 127 POR LAS CALLES 72 F A LA CALLE 77 (RESOLUCIÓN 1702 DEL 30 DE AGOSTO DE 2019 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ - LEGALIZACIÓN DE BARRIO UNIR II UBICADO LOCALIDAD DE ENGATIVÁ) Plazo: 6 meses Valor: $416.420.000. Esta consultoría y diseño tenía como productos finales el diseño de la red de alcantarillado sanitario, alcantarillado pluvial y diseño de red de acueducto. Se planifica contratar las obras en el año 2023.

- **Zona 3**: No se realizaron diseños ni obras que aportaran para la construcción de redes de alcantarillado sanitario en barrios legalizados sin cobertura.

- **Zona 4:** Se reporta el producto de la consultoría del contrato 1-02-34100-1124-2019, cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA LA AMPLIACIÓN Y COBERTURA DE 23 BARRIOS LEGALIZADOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA ZONA 4 DEL ACUEDUCTO DE BOGOTÁ", documento Excel con la longitud de red diseñada por parte del consultor para cada una de las líneas, así mismo, en la Hoja 2 se encuentra la meta por líneas de la maduración del proyecto

de seis (6) barrios legalizados. De los 17 barrios restantes no se pudieron madurar toda vez que, actualmente, se encuentran con algún tipo de inconveniente predial.

Actualmente, se encuentra en ejecución los siguientes contratos de consultoría:

- 1-02-34300-1520-2021 - ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LOS BARRIOS LEGALIZADOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA ZONA 4 DEL ACUEDUCTO DE BOGOTÁ FASE II LOCALIDADES DE RAFAEL URIBE URIBE, SAN CRISTÓBAL Y USME.
- 1-02-34300-1525-2021 - ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LOS BARRIOS LEGALIZADOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA ZONA 4 DEL ACUEDUCTO DE BOGOTÁ FASE II LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR.

Tabla 20. Redes diseñadas - Gerencia de Zona 4.

LOCALIDAD	BARRIO	LONGITUD TUBERÍA DISEÑADA ALCANTARILLADO SANITARIO (m)						
		6"	8"	12"	16"	27"	36"	TOTAL BARRIO
CIUDAD BOLÍVAR	BOGOTÁ ESPERANZA SUR I y II							0
	ESTRELLA TURQUÍA II	173	275					448
	SAN LUIS ALTOS DE JALISCO	12	14					26
	MIRADOR PARADERO	244	292					536
	MONTERREY	471	952				7	1430
	REPÚBLICA DE CANADÁ SUR	379	1330					1709
	SAN JOSÉ LOS SAUCES	126	156			37		319
	SAN JOAQUIN VATICANO	85	233					318
USME	EL JARDÍN	282	340					622
	PANORAMA	236	219					455
	LA MORENA III							0
	LAS FLORES 2	129	245					374
	EL SALTEADOR	114	295					409
	CORREDOR COMERCIAL SAN ANDRÉS	743	525					1268
SAN CRISTOBAL	RINCÓN SAN CRISTÓBAL							0
	SAGRADA FAMILIA	23	81					104
	VILLANEIRA	104	121					225
	QUINDIO LA ESMERALDA	166	148					314
	SAN BLAS II	134	132	72	88			426
RAFAEL URIBE URIBE	NUEVA SILVANIA	97	205					302
	PRADERA II							0
	RESURRECCIÓN V	162	155					317
	SOCORRO LA INDUSTRIA	76	117					193
		3756,0	**5835,0**	**72,0**	**88,0**	**37,0**	**7,0**	

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

Tabla 21. Redes maduradas para contratar - Gerencia de Zona 4.

BARRIO	SANITARIO		
	6"	8"	RESUMEN
MIRADOR PARADERO	244	292	536
SAN LUIS ALTOS DE JALISCO	11	2	13
NUEVA SILVANIA SUR	97	205	302
QUINDÍO LA ESMERALDA	166	148	314
CORREDOR COMERCIAL SAN ANDRÉS	743	525	1.268
PANORAMA	236	277	513
TOTAL	1.497	1.449	2.946

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

- **Zona 5:** Se ha construido un total de 8,639 metros de redes locales de alcantarillado sanitario durante la vigencia 2022 con corte al 31 de diciembre, mediante el desarrollo de los contratos relacionados a continuación:

Tabla 22. Metros construidos - Gerencia de Zona 5.

Contrato	Proyecto	Meta Km, oct 31 Acum V.2022	Meta Km, nov 30 Acum V.2022	Meta Km, dic 31 Acum V.2022	Estado del contrato
1-01-35100-0094-2020	LS-1019-043	5,931	6,034	6,034	En ejecución
1-01-35100-1471-2019	LS-1021-005	2,605	2,605	2,605	Terminado
	Meta Total (Km)	8,536	8,639	8,639	

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

Tabla 23. Avances físicos proyectos - Gerencia de Zona 5.

PROYECTO	Meta Km, dic 31 Acum V.2022
Construcción metros de redes locales de alcantarillado pluvial, LP-10	1,995
Metros de redes troncales y secundarias de alcantarillado pluvial (Canales y Colectores), SP/TP - 10	0,000
Construcción metros de redes locales de alcantarillado sanitario en barrios legalizados, LS-10 LEG.	0,000
Construcción metros de redes locales de acueducto, LA -10	3,556
Construcción metros de redes locales de alcantarillado sanitario, LS-10	8,742
Renovación metros de redes locales de acueducto, LA - 40	1,803
Eliminación unidades de conexiones erradas	27,000
Renovación metros de redes locales de alcantarillado sanitario, LS-40	1,197
Renovación metros de redes locales de alcantarillado pluvial, LP-40	0,191
Renovación metros de redes de alcantarillado sanitario PSMV conexiones erradas	0,303

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.



1.3.3. Continuidad de acueducto (ICON)

Este indicador mide el porcentaje de tiempo de prestación del servicio de acueducto en un período determinado, con el fin de evaluar e implementar acciones para garantizar el suministro continuo del servicio de acueducto.

Tabla 24. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 1.3.3. Continuidad de acueducto (ICON).

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2022	Real 2022	Logro 2022
1.3.3. Continuidad de acueducto (ICON) Bogotá	%	98,36	99,34	100%
1.3.3. Continuidad de acueducto (ICON) Soacha	%	98,36	99,66	100%
1.3.3. Continuidad de acueducto (ICON) Gachancipá	%	98,36	99,95	100%

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

La EAAB-ESP presenta cumplimiento en la continuidad del servicio de acueducto para las APS Bogotá, Soacha y Gachancipá; gracias a la implementación de los proyectos de: la optimización de la sectorización hidráulica evaluando las alternativas de servicio y el control de presiones mediante actividades preventivas de revisión de 447 divisorias de servicio y calibración y finalmente la instalación de 222 válvulas de cierre y apertura en las zonas.



1.3.4. Índice de riesgo de calidad del agua (IRCA)

Este indicador permite tomar acciones preventivas y correctivas frente al riesgo en la potabilidad del agua.

Tabla 25. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 1.3.4. Índice de riesgo de calidad del agua (IRCA).

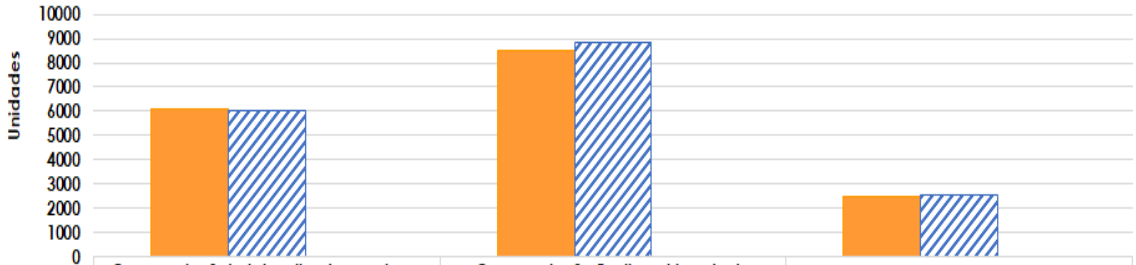
Indicador estratégico	Unidad	Meta 2022	Real 2022	Logro 2022
1.3.4. Índice de riesgo de calidad del agua (IRCA) Bogotá	%	1,71	0,23	100%
1.3.4. Índice de riesgo de calidad del agua (IRCA) Soacha	%	2,84	0,05	100%
1.3.4. Índice de riesgo de calidad del agua (IRCA) Gachancipá	%	5	2,59	100%

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

La EAAB-ESP presenta cumplimiento en el índice de riesgo de calidad del agua para las APS Bogotá, Soacha y Gachancipá, con la meta establecida entre 0%-5% nivel sin riesgo agua apta para consumo humano, conforme a la Resolución 2115 de 2007 del Ministerio de la Protección Social Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, gracias a la implementación de los proyectos de: mantenimiento, instalación o reposición de 6.044 pilas de muestreo según

normatividad, lavado de redes acueducto mediante 8.834 aperturas de hidrantes y mantenimiento, instalación y reposición de 2.580 hidrantes.

Figura 8. Cumplimiento 2022 de los compromisos asociados al IRCA.

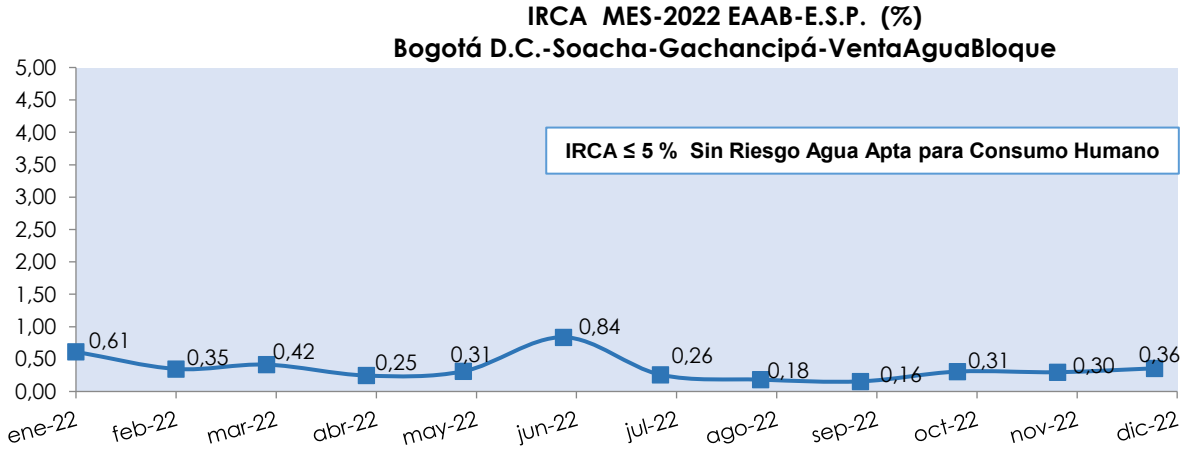


	Compromiso 1- Instalar pilas de muestreo, hacer mantenimiento y reposición según normatividad de la EAAB ESP (und)	Compromiso 2 - Realizar el lavado de redes acueducto mediante apertura hidrantes (Und)	Compromiso 3 - Realizar mantenimiento, instalación y reposición de hidrantes (Und)
Planificado	6075	8513	2517
Realizado	6044	8834	2580
% (Realizado/ Planificado)	99%	104%	103%

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

En el período enero a diciembre de 2022, el resultado del IRCA consolidado de la EAAB-ESP es igual a 0,36% cumpliendo el nivel Sin Riesgo Agua Apta para Consumo Humano; a continuación, se presenta gráfica con los IRCAs mensuales obtenidos.

Figura 9. Cumplimiento 2022 IRCA mensual EAAB-ESP.



Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

Así mismo, en cada una de las APS en las cuales se presta el servicio de acueducto, se han cumplido las metas definidas en el PGE en cada semestre de 2022; en la siguiente tabla se presentan los valores del IRCA correspondientes.

Tabla 26. Cumplimiento 2022 IRCA mensual por APS.

Período	IRCA Bogotá D.C. (%)	IRCA Soacha (%)	IRCA Gachancipá (%)
ene-22	0,77	0,06	0,63
feb-22	0,46	0,00	0,00
mar-22	0,49	0,01	0,00
abr-22	0,28	0,07	1,02
may-22	0,31	0,06	1,26
jun-22	0,73	0,17	9,07
Promedios	**0,51**	**0,06**	**2,00**
Metas PGE 2022 Semestre I	**≤ 1,71 %**	**≤ 2,84 %**	**≤ 5,00 %**
jul-22	0,26	0,01	1,58
ago-22	0,17	0,18	0,63
sep-22	0,18	0,01	0,11
oct-22	0,22	0,07	6,48
nov-22	0,30	0,01	1,92
dic-22	0,26	0,01	4,83
Promedios	**0,23**	**0,05**	**2,59**
Metas PGE 2022 Semestre II	**≤ 1,71 %**	**≤ 2,84 %**	**≤ 5,00 %**

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente. Reporte BW IRCA- MES.

Adicionalmente, se revisa el IRCA promedio semestral en la evaluación del Indicador de Calidad del Agua Potable-ICAP, establecido en el régimen de calidad y descuentos mediante Resoluciones CRA 688 de 2014 y CRA 823 de 2017. En la siguiente tabla, se presentan los valores promedios de IRCAs correspondientes al primer y segundo semestre de 2022.

Tabla 27. Cumplimiento 2022 IRCA promedio semestral por APS.

APS	Bogotá D.C.	Soacha	Gachancipá
IRCA Primer Semestre_2022 (%)	0,51	0,06	2,00
IRCA Segundo Semestre_2022 (%)	0,23	0,05	2,59

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente. Reporte BW IRCA- MES

De acuerdo con los promedios semestrales obtenidos en el año 2021 para cada una de las APS, los cuales son menores al 5%, no aplican descuentos por calidad del agua suministrada.



1.3.5. Incorporación de suscriptores de acueducto

Este indicador mide los nuevos suscriptores con alta de acueducto activados en el período. Incluye el ciclo I (predios en proceso de legalización).

Tabla 28. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 1.3.5. Incorporación de suscriptores de acueducto.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2022	Real 2022	Logro 2022
1.3.5. Incorporación de suscriptores de acueducto Bogotá	# Suscriptores	60.049	87.563	100%
1.3.5. Incorporación de suscriptores de acueducto Soacha	# Suscriptores	23.754	17.726	74,6%
1.3.5. Incorporación de suscriptores de acueducto Gachancipá	# Suscriptores	205	485	100%

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

Ahora bien, hay varias determinantes que han influido en los resultados de incorporación de usuarios de manera positiva.

- Decreto 691 del 22 de mayo de 2020, dispuso la ampliación automática por un término de nueve (9) meses la vigencia de las licencias urbanísticas que al 12 de marzo de 2020 estuvieren vigentes
- Expedición por la EAAB-ESP de la circular para legitimar lo establecido por el gobierno nacional.
- Implementación de guía virtual facilitando el acceso a los urbanizadores y constructores.
- El sector de la construcción fue uno de los primeros que se reactivó de conformidad con lo indicado del Gobierno Nacional. Decreto 531 del 08 de abril de 2020. Para atender lo anterior, se estableció un procedimiento liderado por la Secretaría Distrital de Hábitat con el objeto de verificar todos los procedimientos y protocolos para expedir la reapertura de cada uno de los proyectos urbanísticos.
- Seguimiento mesas agilizadoras.
- Atención al público en tiempo real agendándose a través de la página de la Secretaría Distrital de Hábitat.
- Socialización del reglamento de urbanizadores, a CAMACOL y a la Secretaría Distrital de Hábitat.

Por otro lado, en Soacha se evidencia lo siguiente:

- Las Certificaciones de viabilidad y disponibilidad de servicio expedidas para algunos predios en Soacha tuvieron dificultades en temas de riesgo, y de titularidad de predios, por lo tanto, no continuaron proceso
- Dificultades económicas y técnicas para que los urbanizadores ejecutaran redes de carga general (empates de red matriz) Huertas Vegas y Maiporé.
- Estudios de tendencias de vivienda de diversas fuentes (CAMACOL, DANE, SDP, BOGOTA METROPOLITANA).
- La elaboración de un nuevo POT basados en el plan de desarrollo contrato social, incorporara incertidumbre para el desarrollo de Soacha y demás municipios.



1.3.6. Incorporación de suscriptores de alcantarillado sanitario

Este indicador mide los nuevos suscriptores con alta de alcantarillado sanitario activados en el período. Incluye el ciclo I (predios en proceso de legalización).

Tabla 29. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 1.3.6. Incorporación de suscriptores de alcantarillado sanitario.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2022	Real 2022	Logro 2022
1.3.6. Incorporación de suscriptores de alcantarillado sanitario Bogotá	# Suscriptores	64.478	85.155	100%
1.3.6. Incorporación de suscriptores de alcantarillado sanitario Soacha	# Suscriptores	25.997	15.889	61,1%

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

1.3.7. IPUF

Este indicador mide los m3 no facturados en el mes por cada suscriptor facturado. A continuación, se muestra el resultado del IPUF promedio móvil 12 meses a diciembre de 2021 con la metodología de prorrateo. Mediante el Acuerdo 72 de Junta Directiva del 28 de junio de 2021, se modificaron las metas IPUF desde el año tarifario 5 (junio de 2021) hasta el año tarifario 10 (junio de 2026). Lo que

implica adoptar para Bogotá y Soacha las metas semestrales del Acuerdo y acordar metas para el cierre de cada año.

Tabla 30. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 1.3.7. IPUF.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2022	Real 2022	Logro 2022
1.3.7. IPUF Bogotá	M3 / suscriptor facturado	6,83	6,75	**100%**
1.3.7. IPUF Soacha	M3 / suscriptor facturado	7,66	7,89	**97,08%**
1.3.7. IPUF Gachancipá	M3 / suscriptor facturado	4,01	3,53	**100%**

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Para lograr las metas previstas, la EAAB-ESP tiene implementado o en desarrollo entre otras las siguientes actividades para el control de las pérdidas de agua:

- Procesos de Modelación Hidráulica.
- Procesos de Actualización del Catastro de Redes de Acueducto.
- Procesos de Actualización del Catastro de Usuarios.
- Sistema de Macromedición de la Red Matriz de Acueducto.
- Sistema de Macromedición Zonal de Acueducto.
- Proyectos de Renovación de Redes de Acueducto
- Sectorización de las redes matrices de acueducto.
- Sectorización de las redes locales de acueducto.
- Procesos de mantenimiento de estaciones reguladoras de presión.
- Procesos de búsqueda sistemática de fugas.
- Procesos de Armonización de Ciclo de Facturación con la Sectorización Hidráulica.
- Potencialización de proyectos de telemetría para Macro medidores Zonales y de grandes consumidores.
- Desarrollo de Sistemas de Gestión de Riesgos.

Por otra parte, para la reducción de las pérdidas de agua, la EAAB-ESP tiene implementado o en desarrollo entre otras las siguientes actividades:

- Procesos de sustitución de micromedidores:
- Procesos de atención de daños en redes locales de acueducto.
- Procesos de atención de daños en redes matrices de acueducto.
- Procesos de modernización de estaciones reguladoras de presión.
- Procesos de impermeabilización de tanques de almacenamiento.
- Procesos de cobro por daños a la red de acueducto de la EAAB-ESP.
- Procesos de crítica a la facturación de acueducto.
- Procesos de defraudación de fluidos.
- Seguimiento a los lotes sin puntos de consumo.

- Ajuste al procedimiento de suspensiones y cortes.
- Medición de sectores urbanísticos irregulares.

Como resultado de la gestión realizada hasta la fecha, la EAAB-ESP ha priorizado los siguientes proyectos desde el año 2022 hasta el año 2026, para continuar garantizando el cumplimiento de las metas del IPUF:

Tabla 31. Metas en Gestión de la información.

Eje Estratégico N. 1 - Gestión de la Información	Actividades a Desarrollar	Descrición de la Meta	Meta - Unidad de Medida	2022	2023	2024	2025	2026	Resultado
Actualización del Catastro de la Infraestructura	Actualización del catastro de redes de acueducto y alcantarillado	Actualización del catastro de 9.005 km (100%) de las redes de acueducto y alcantarillado.	%	20%	20%	20%	20%	20%	100%
			km	1,801	1,801	1,801	1,801	1,801	9,005
Sistema de Gestión de los Distritos Hidráulicos	Telemetria para Distritos Hidraulicos	Intalación de 120 medidores con telemetria para los distritos hidraulicos.	%		25%	25%	25%	25%	100%
			Cantidad		30	30	30	30	120

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

Tabla 32. Metas técnicas.

Eje estratégico No. 3 – Control y reducción de las pérdidas físicas	Actividades a Desarrollar	Descrición de la Meta	Meta - Unidad de Medida	2022	2023	2024	2025	2026	Resultado
Reducción de los tiempos de atención	Reduccion de tiempos en Daños Menores a 3"	Reducción de horas en la atención de daños menores	%	22%	22%	22%	22%	12%	100%
			Horas	14	12	10	8	6	6
	Reduccion de tiempos en Daños Mayores e iguales a 3"	Reducción de horas en la atención de daños mayores	%	20%	20%	20%	20%	20%	100%
			Horas	20	18	16	13	10	10
Búsqueda y reparación de fugas no visibles	Investigación sistemática de fugas no visibles mediante el recorrido metro a metro de la red de acueducto.	Verificación de las redes del área de presentación del servicio	%	20%	20%	20%	20%	20%	100%
			km	1,750	1,750	1,750	1,750	1,750	8,750
Gestión de la presión	Instalación, renovación o redimensionamiento de ERPs	Renovación, redimensionamiento y/o control y puesta en marcha de ERPs	%		69%	31%			100%
			Cantidad		35	16			51
	Densificación de Controles Automáticos de Presión	Instalación de controles automáticos de presión	%		47%	53%			100%
			Cantidad		24	27			51
Renovación de la infraestructura	La renovación de redes de acueducto y acometidas.	Renovación de redes y acometidas	%		16%	82%	2%		100%
			Km		10.6	53.8	1.4		65.8

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.



Tabla 33. Metas comerciales.

Eje Estratégico N. 2 - Control y reducción de las perdidas Comerciales	Actividades a Desarrollar	Descripción de la Meta	Meta - Unidad de Medida	2022	2023	2024	2025	2026	Resultado
Gestión del parque de medidores	Cambio de Micromedidores	Cambio del 100% (105.000) del universo de los medidores que presenten anomalías.	%	20%	20%	20%	20%	20%	100%
			Cantidad	21,000	21,000	21,000	21,000	21,000	105,000
	Cambio de macromedidores - Suministro de Agua en Bloque	Cambio de 4 medidores de suministro de agua en bloque por medidores con telemetría.	%		100%				100%
			Cantidad		4				4
	Telemetría a Grandes Clientes	Cambio del 100% (905) del universo de los medidores de grandes consumidores.	%		25%	25%	25%	25%	100%
			Cantidad		227	226	226	226	905
	Programa Totalizadoras	Identificación y puesta en marcha del proyecto de cobro de totalizadoras.	%		25%	25%	25%	25%	100%
			Cantidad		125	125	125	125	500
Control de fraudes	Sistema de Gestión del Riesgo	Aplicación del modelo de Gestión del riesgo al 0,5% de los suscriptores de la FAAB ESP.	%		25%	25%	25%	25%	100%
			Cantidad		400	400	400	400	1,600
Suscriptores del Ciclo I	Normalizacón de suscriptores no facturados	Normalización de usuarios del Ciclo I	%	20%	20%	20%	20%	20%	100%
			Cantidad	100	100	100	100	100	500
	Identificación de suscriptores no facturados	Identificación de nuevos usuarios	%	20%	20%	20%	20%	20%	100%
			Cantidad	250	250	250	250	250	1,250

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

1.3.8. DACAL

Este indicador mide las diferencias entre el total suscriptores facturados (Usos Residencial y No Residencial incluyendo el ciclo i) en acueducto, el total en alcantarillado sanitario y las cuentas identificadas sin viabilidad técnica y/o comercial para el servicio de alcantarillado sanitario por las Zonas. Mediante el Acuerdo 72 de Junta Directiva del 28 de junio de 2021, se modificaron las metas DACAL desde el año tarifario 5 (junio de 2021) hasta el año tarifario 10 (junio de 2026). Lo que implica adoptar para Bogotá y Soacha las metas semestrales del Acuerdo y acordar metas para el cierre de cada año.

Tabla 34. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 1.3.8. DACAL.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2022	Real 2022	Logro 2022
1.3.8. DACAL Bogotá	# suscriptores	18.933	19.303	98,1%
1.3.8. DACAL Soacha	# suscriptores	15.000	27.900	53,8%

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.



1.3.9. IQR

Este indicador mide el número de reclamos comerciales por facturación, resueltos a favor del suscriptor en segunda instancia y en firme, por cada 1.000 suscriptores durante el periodo de evaluación analizado

Tabla 35. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 1.3.9. IQR.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2022	Real 2022	Logro 2022
1.3.9. IQR Bogotá	# /1000	2	0,84	**100%**
1.3.9. IQR Soacha	# /1000	2	0,14	**100%**
1.3.9. IQR Gachancipá	# /1000	2	0	**100%**

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

Con el fin de realizar seguimiento, control, y minimizar fallos en contra en segunda instancia, se realiza seguimiento de los ajustes aplicados en las Divisiones de Atención al Cliente de las Zonas, mediante la verificación de la correcta aplicación del Manual de Ajustes para la Atención de PQR, para tal fin se realizan las siguientes acciones:

- Dando cumplimiento al Modelo Estándar de Control Interno (MECI), el primer punto de control es el Autocontrol, que es responsabilidad de cada funcionario.
- El manual de ajustes establece que se realice la revisión y aprobación de los ajustes realizados, y para tal fin, establece niveles de autorización por proceso, cargo y montos. De esta manera se realiza revisión al 100% de los ajustes aplicados por el proceso de Atención al Cliente, el resultado de la revisión se incorpora al informe mensual de Gestión de las Divisiones de Atención al Cliente. La última modificación del Manual de Ajustes ha traído como consecuencia, una disminución importante del número de expedientes que se envían a la SSPD y por ende del número de fallos contrarios del ente de control, lo cual ha coadyuvado a impactar la tendencia del indicador con miras al cumplimiento de la meta establecida para el último año del período de vigencia del marco tarifario (4 fallos contrarios por cada mil usuarios y por año).
- Los ajustes del canal verbal se revisan al 100% al momento de la generación de la respuesta escrita.

El número de resoluciones recibidas por parte de la SSPD aumentó en promedio 167%, pasando de 721 a 2.242 resoluciones, se aclara que este dato incluye todas

las resoluciones recibidas por parte del ente de control. Pese al incremento de resoluciones radicadas por la Superintendencia, aún se está a la espera de fallos pendientes por enviar por parte del ente de control. En este período, en el 71% de los fallos recibidos por parte de la Superintendencia, confirmaron las decisiones de la Empresa, frente al 67% del mismo período del 2021, por lo que se debe continuar con el ejercicio realizado a lo largo del año, generando el análisis detallado de los fallos en contra a fin de identificar los argumentos de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, que dieron lugar a revocar la decisión de la Empresa y analizarlos en conjunto con todas las Zonas, para determinar si se deben implementar nuevas estrategias para disminuir estos fallos en contra.

El mayor porcentaje de fallos en contra, cambio desde el mes de julio del 2021 ya que anteriormente las desviaciones de consumo afectaban la mayoría de los fallos que impactaban a la Empresa. Desde el segundo semestre del año pasado, el comportamiento ha cambiado evidenciando que de los fallos que están ingresando a la Empresa y que son fallados por la SSPD son por causa de los consumos promedios superaron el 65%.

Por lo anterior, las divisiones de atención al cliente plantearon revisar nuevamente el Manual de Ajustes para la Atención de PQR, con el fin de alinearlo con los criterios utilizados por el ente de control para revocar las decisiones de la Empresa, en la atención de los recursos de reposición. Este manual se actualizó en mesas de trabajo entre mayo y junio del presente año, pero a la fecha no se encuentra actualizado aún en el mapa de procesos, pues se está pendiente de concepto jurídico que defina el tipo documental que se debe utilizar y de esta manera poder incorporar el documento actualizado al Sistema de Calidad.



INFORME

En cuanto al índice de reclamos por facturación a diciembre del 2022 es del 0,65%, el cual supera el nivel máximo establecido corporativamente de 0,55%, evidenciándose incumplimiento en cuatro de las cinco Zonas de servicio, siendo la Zona 4, la que mayor nivel de reclamación presenta a nivel Empresa.

Así mismo, se observa una tendencia decreciente en las reclamaciones de la zona 2, a pesar de continuar con la aplicación de la política dada de facturar los predios con consumo cero por promedio, cuando no es posible en el momento de la toma de la lectura establecer si el predio se encuentra desocupado y el incremento de facturación por promedio en vista de la imposibilidad de cambiar los medidores de ½" que se encuentran en mal estado ya que en la actualidad no existe disponibilidad en inventario de la Empresa, siendo la única opción para el cambio cuando el usuario lo compra, lo que no permite avanzar de manera rápida la sustitución de medidores que están originando la facturación por promedio.

Tabla 36. Resultado del Índice de Reclamos por facturación 2022.

Nivel de Reclamación Máximo 0,55														
Real 2022	**Unidad**	**Ene**	**Feb**	**Mar**	**Abr**	**May**	**Jun**	**Jul**	**Ago**	**Sep**	**Oct**	**Nov**	**Dic**	**Acumulado Diciembre**
Empresa	**%**	0,66	0,81	0,73	0,64	0,69	0,61	0,67	0,68	0,68	0,67	0,57	0,47	**0,65**
Z1	**%**	0,74	0,73	0,83	0,65	0,74	0,65	0,81	0,74	0,75	1,23	1,17	0,79	**0,80**
Z2	**%**	1,05	1,31	1,02	0,71	0,70	0,63	0,68	0,62	0,81	0,58	0,58	0,48	**0,74**
Z3	**%**	0,64	0,62	0,82	0,53	0,76	0,53	0,68	0,61	0,64	0,59	0,60	0,44	**0,62**
Z4	**%**	0,76	0,93	0,79	0,83	1,03	0,85	1,04	0,94	0,88	0,78	0,72	0,58	**0,83**
Z5	**%**	0,31	0,54	0,38	0,50	0,39	0,44	0,34	0,52	0,40	0,50	0,35	0,35	**0,40**

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

Tabla 37. Tiempo promedio de atención de reclamaciones por Empresa y por Zona 2022.

Nivel de Tiempos de Reclamación Máximo 7 días														
Real 2022	**Unidad**	**Ene**	**Feb**	**Mar**	**Abr**	**May**	**Jun**	**Jul**	**Ago**	**Sep**	**Oct**	**Nov**	**Dic**	**Acumulado Diciembre**
Empresa	**Días**	6,64	5,66	5,99	4,85	4,25	4,34	4,98	5,02	4,36	4,10	4,43	4,18	**4,94**
Z1	**Días**	6,07	5,79	7,31	5,34	3,92	4,49	4,17	4,63	4,35	4,11	4,45	3,30	**4,84**
Z2	**Días**	7,24	5,35	6,39	5,15	4,34	3,24	4,31	2,87	3,19	2,95	3,12	3,29	**4,64**
Z3	**Días**	4,71	6,82	5,57	5,51	4,03	4,54	4,52	4,53	4,09	4,08	4,50	4,85	**4,82**
Z4	**Días**	8,98	4,91	4,99	3,95	4,49	4,54	6,48	7,04	4,71	3,75	4,34	3,64	**5,25**
Z5	**Días**	4,99	6,00	4,41	4,24	4,57	4,65	5,33	4,92	5,24	5,62	5,54	6,77	**5,17**

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

Tabla 38. Reclamos por facturación 2022.

CORTE ACUMULADO DICIEMBRE 2022		
Real	**Reclamos Recibidos**	**Facturas Emitas Acumulado**
Empresa	94.124	14.485.483
Z1	27.440	3.760.053
Z2	18.010	2.429.561
Z3	14.462	2.349.495
Z4	20.146	2.423.364
Z5	14.065	3.523.010

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

Las reclamaciones se presentan porque los usuarios consideran que hay inconsistencias en los valores facturados por diferentes motivos, los cuales en un gran porcentaje están asociados al consumo facturado, desviaciones significativas (altos y bajos consumos), consumos normales, incrementos en las tarifas de acueducto y alcantarillado, facturación por promedio por imposibilidad de medición o investigación de desviaciones significativas, actualización de los parámetros de facturación (clase de uso, estrato, unidades habitacionales y no habitacionales), entre otros factores, que en algunos casos incrementan el valor que éstos han venido pagando.

Conforme a las acciones que se vienen implementando a causa del incremento significativo de PQR para la atención en las zonas, se presentan algunas limitantes y riesgos que se pueden materializar en cualquier momento:

- Horas extras no permitidas a Profesionales entre semana.
- El alto nivel de absentismos sobrecarga el trabajo de todo el equipo y disminuye la productividad.
- Limitaciones de accesos y licencias informáticas.
- No poder ejecutar otros procesos de la División.

Entre los riesgos analizados se tienen:

- Silencios Administrativos.
- Investigaciones, multas, sanciones.
- Incumplimiento reiterado del nivel de reclamación por parte de la Empresa.

INFORME

Por lo anterior, y teniendo en cuenta que el aumento de las PQR se sugiere las siguientes estrategias, teniendo en cuenta que se puede materializar el riesgo del proceso el cual es "la no atención en términos y con calidad de las PQR recibidas"

- Controlar en zonas la capacidad operativa (quincenalmente para analizar tendencia) hasta el 10% de la capacidad superada se maneja con horas extras en el equipo de trabajo
- Superado el 10% de la capacidad operativa, se informa a la Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente para que se active un plan de contingencia y poder controlar el desborde en cualquiera de las Zonas de Servicio.
- Apoyo fijo de funcionarios del Call Center en zonas, para bajar tiempos y quedar máximo a 10 días de atención
- Apoyo por parte del área de informática para implementar herramientas informáticas con el ánimo de optimizar la operación como por ejemplo la automatización de modelos de respuesta de las PQR más recurrentes
- Redimensionamiento de la planta de personal, frente a las nuevas cifras presentadas y el crecimiento de la población a atender desde el 2012, año en el cual se realizó el dimensionamiento para retomar la gestión comercial de manera directa por parte de la Empresa.
- Solicitud de cambio de la meta de reclamación establecida por la Empresa.



INFORME

Desde el proceso de Operación Comercial y Crítica se han tomado las siguientes acciones para mitigar el incremento de las reclamaciones por altos y bajos consumos y/o consumo cero:

- Sensibilización y reinducción al personal técnicos Nivel 42 para la correcta toma de lectura, corrección de anomalías en tiempo real antes del cierre de cada porción, resaltándoles su importancia para evitar revisiones internas y una futura reclamación.
- Verificación aleatoria por parte de los tecnólogos de obras civiles de las anomalías en muestreo diario para establecer la conformidad o no conformidad de estas.
- Sensibilización y reinducción al personal técnicos Nivel 42 al realizar la Revisión Interna para la correcta investigación en determinar la causa de la desviación significativa de los aspectos técnicos (Fugas perceptibles y no perceptibles) y de las circunstancias de estos (Cambios de hábitos de consumo).
- La modificación de la norma técnica NS-096 para identificar las posibles causas que originan las desviaciones significativas en el predio se encuentra en proceso de aprobación, con la cual se mejora la identificación de la causa de la desviación e incluye la participación del usuario en el proceso.
- Ejecutar un programa de servicio en tiempo para la atención en terreno de anomalías comerciales que generan una afectación al proceso de facturación; Predio no localizado, no se localiza cajilla o medidor, usuario no permite lectura o cambio de medidor, Cajilla tapada e inundada, No se puede acceder al medidor por estar dentro del predio.
- Incremento de la capacidad operativa para gestionar los cambios de medidores en mal estado, aumentando la efectividad de estos para evitar una facturación por consumo promedio histórico. Cabe aclarar que actualmente la empresa no cuenta con suministro de medidores para atender el 100% de las solicitudes.

Desde el proceso de Atención al Cliente y Gestión Social, se ha realizado sensibilización a los funcionarios de atención presencial y a los funcionarios que atienden en la línea 116, para que se brinde una información más clara y comprensible a los usuarios, con el objetivo principal de atender de forma satisfactoria las inquietudes de los usuarios en el primer contacto con la Empresa.

Por parte del área de Gestión Comunitaria, cumpliendo con los protocolos de bioseguridad, se efectúan talleres de facturación, normatividad, y tarifas, entre otros, a la comunidad de los diferentes barrios de la ciudad, con el acompañamiento de los líderes y presidentes de las juntas de acción comunal,

con el fin de que los usuarios puedan establecer cuando procede interponer una reclamación a la Empresa.

1.3.10. Cobertura de alcantarillado pluvial

Este indicador mide el porcentaje de suscriptores totales de acueducto en Bogotá (cuentas activas) beneficiados de una red pluvial (pluvial y combinada).

Tabla 39. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 1.3.10. Cobertura de alcantarillado pluvial.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2022	Real 2022	Logro 2022
1.3.10. Cobertura de alcantarillado pluvial	%	99,15	99,25	100%

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

Para lograr el cumplimiento anteriormente mencionado, al interior de las zonas de servicio se desarrolla la formulación, planificación y ejecución de contratos de inversión en barrios legalizados:

- **Zona 1:** Diseños detallados de redes locales de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial para la ampliación y cobertura de los 22 barrios legalizados en las localidades de Suba y Usaquén, en el área de influencia de la Zona 1 de la EAAB-ESP. (San Gerardo, San Francisco Centro Suba, Centro Suba el Oral, La Chucua I Sector, Vereda Las Flores, Prado Pinzón, Prado Pinzón IV, Rincón Sector la Escuela, Rincón Sector El Cóndor el Mortiño, Tuna Baja la Fortuna, La Esperanza II Sector, Verbenal Sector San Antonio, San Miguel el Cedro, Villa Elisa I, Verbenal V, Tibabita I, Tuna Alta I, Japón Frontera, Villa Elisa Parte Alta, Salitre de Suba 2-B, Verbenal III Sector y Santa Bárbara Tibabuyes I). Contrato terminado el día 23 de noviembre 2022.

Figura 10. Localización del proyecto: Consultoría 1-02-31100-0922-2021.



Localización Barrios legalizados de la localidad de Usaquén



Localización Barrios legalizados de la localidad de Suba I



Localización Barrios legalizados de la localidad de suba II

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

- **Zona 2:** Diseño para la construcción de redes de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial del barrio unir ubicado en el polígono comprendido entre las carreras 120 y 127 por las calles 72 f a la calle 77. Barrio Unir II en la localidad de Engativá. Con respecto al resultado del contrato de consultoría se obtienen los diseños usados como base para la formulación del proyecto de construcción de redes del barrio UNIR II, proyecto que salió a contratación con el número de proceso ICSC-1124-2022, publicado el 9/6/2022, cuyo objeto es "CONSTRUCCION DE REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO UNIR II". El proceso en mención fue contratado con N. de contrato 1-01-32100-1219-2022, que fue suscrito el 26/08/2022 y tiene acta de inicio del 12 de diciembre de 2023.

Figura 11. Localización del proyecto: Consultoría 1-2-32100-0739-2020.



Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

- **Zona 3:** Se cuenta con la consultoría No. 1-02-33100-0955-2021 cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS PARA LA RENOVACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL DEL BARRIO VISIÓN SEMINDUSTRIAL DE LA ZONA 3 DE LA EAAB-ESP". Contrato terminado el día 12 de febrero 2022.

- **Zona 4:** Se cuenta con la consultoría: 1-02-34100-1124-2019 cuyo objeto es "ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS DE REDES DE ACUEDUCTO ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA LA AMPLIACIÓN Y COBERTURA DE 23 BARRIOS LEGALIZADOS EN EL AREA DE INFLUENCIA DE LA ZONA 4 DEL ACUEDUCTO DE BOGOTÁ". Contrato terminado el día 17 de enero del 2021. Bajo el contrato mencionado se realizó el diseño detallado de 4.783 Km de red pluvial en los siguientes sectores.

Tabla 40. Detalle diseño Zona 4.

LOCALIDAD	BARRIO	ALCANTARILLADO PLUVIAL (m)					
		10"	12"	14"	16"	TOTAL BARRIO	TOTAL LOCALIDAD
CIUDAD BOLÍVAR	BOGOTÁ ESPERANZA SUR I y II					0	1734
	ESTRELLA TURQUÍA II	29	102			131	
	SAN LUIS ALTOS DE JALISCO	12				12	
	MIRADOR PARADERO	96	241			337	
	MONTERREY	38	306			344	
	REPÚBLICA DE CANADÁ SUR	124	600	10		734	
	SAN JOSÉ LOS SAUCES		7			7	
	SAN JOAQUIN VATICANO	43	126			169	
USME	EL JARDIN	105	141			246	1562
	PANORAMA	83	136	69		288	
	LA MORENA III	56	107			163	
	LAS FLORES 2	57	118			175	
	EL SALTEADOR	47	197	5		249	
	CORREDOR COMERCIAL SAN ANDRÉS	135	266		40	441	
SAN CRISTÓBAL	RINCÓN SAN CRISTÓBAL	23	84	44		151	865
	SAGRADA FAMILIA	5				5	
	VILLANEIRA	29	109			138	
	QUINDIO LA ESMERALDA	55	106			161	
	SAN BLAS II	63	206		141	410	
RAFAEL URIBE URIBE	NUEVA SILVANIA	56	197			253	622
	PRADERA II	16				16	
	RESURRECCIÓN V	66	181			247	
	SOCORRO LA INDUSTRIA	33	73			106	
	Total	**1171**	**3303**	**128**	**181**		

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

De la totalidad de los barrios diseñados, se encuentra en proceso de maduración los siguientes:

Tabla 41. En proceso de maduración Zona 4.

BARRIO	ACUEDUCTO					SANITARIO			PLUVIAL				
	3"	4"	6"	8"	Total	6"	8"	Total	8"	10"	12"	16"	Total
MIRADOR PARADERO		162			162	244	292	536		96	241		337
SAN LUIS ALTOS DE JALISCO		3	6		9	11	2	13		12			12
NUEVA SILVANIA SUR	3	226	17		246	97	205	302		57	165		222
QUINDÍO LA ESMERALDA	6	252	6		264	166	148	314	55		106		161
CORREDOR COMERCIAL SAN ANDRÉS		5		132	137	743	525	1.268		135	266	40	441
PANORAMA	22	505			527	236	277	513		82	205		287
TOTAL	**31**	**1.153**	**29**	**132**	**1.345**	**1.497**	**1.449**	**2.946**	**55**	**382**	**983**	**40**	**1.460**

Fuente: Gerencia Corporativa de Servicio al Cliente.

En el año 2022, se inició la ejecución de los siguientes contratos de consultoría:

- 1-02-34300-1520-2021 cuyo objeto "ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LOS BARRIOS LEGALIZADOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA ZONA 4 DEL ACUEDUCTO DE BOGOTÁ FASE II LOCALIDADES DE RAFAEL URIBE URIBE, SAN CRISTÓBAL Y USME".
- 1-02-34300-1525-2021 cuyo objeto "ESTUDIOS Y DISEÑOS DETALLADOS DE LAS REDES DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO SANITARIO Y PLUVIAL PARA LA AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE LOS BARRIOS LEGALIZADOS EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA ZONA 4 DEL ACUEDUCTO DE BOGOTÁ FASE II LOCALIDAD DE CIUDAD BOLÍVAR".

- **Zona 5:** Durante 2022 no se ejecutaron contratos de consultoría o construcción en barrios legalizados.

1.3.11. Beneficio social del mínimo vital

Este indicador mide el cumplimiento en el giro y disponibilidad de los recursos para el pago del beneficio social del mínimo vital al 100% de la población de estratos 1 y 2 en Bogotá, equivalente a 6 m3 por suscriptor por mes, en el servicio de acueducto, con el fin de asegurar la cobertura del costo del programa adoptado por el Distrito Capital mediante Decreto Distrital 485 de 2011, modificado por el Decreto Distrital 064 de 2012.

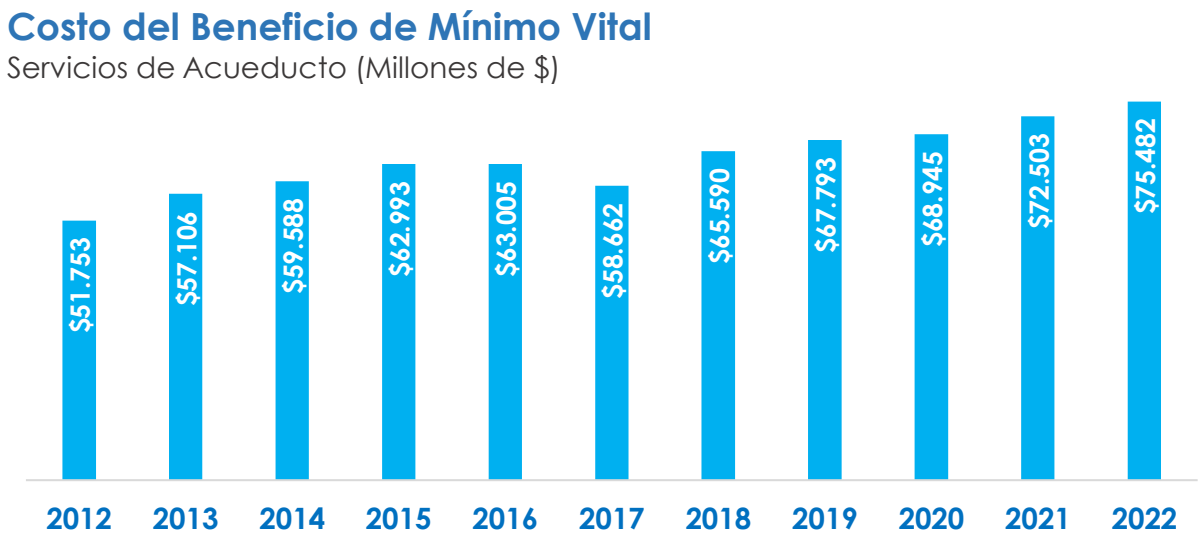
El beneficio del mínimo vital de agua es un programa a través del cual, el Distrito Capital otorga de forma gratuita a los suscriptores de los estratos 1 y 2 del servicio de acueducto de la ciudad de Bogotá 6 m3/mes en su factura del servicio de

acueducto. Los recursos a través de los cuales se cubre este beneficio son presupuestados y transferidos por la Secretaría Distrital de Hacienda.

Para 2022, el Distrito Capital realizó trasferencias por $75.482 millones de pesos, los cuales cubrieron el costo a cargo de los usuarios de los 6 m3/meses otorgados como beneficio a los suscriptores facturados en el segundo semestre de 2021 y primer semestre de 2022[3], beneficiando en promedio a un total de 149.191 suscriptores en estratos 1 y 659.284 en estrato 2 de la ciudad de Bogotá D.C.

A continuación, se presenta el monto de las transferencias históricas solicitadas por la Empresa y realizadas por el Distrito para cubrir el costo de este beneficio al 100% de los suscriptores facturados de estratos 1 y 2 en el servicio de acueducto de Bogotá D.C.

Figura 12. Transferencias realizadas por el Distrito para Mínimo Vital de Agua



Fuente: Dirección Planeación y Control de Resultados Corporativos (2012 a 2021), Año 2022 información reportada por la Dirección Apoyo Comercial y corresponde a la liquidación de las transferencias del 2do semestre de 2021 y 1er semestre de 2022.

[3] La liquidación correspondiente al beneficio del programa mínimo vital de agua para el segundo semestre de 2021, se liquida durante la primera vigencia (enero – febrero) del año 2022.

Tabla 42. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 1.3.11. Beneficio social del mínimo vital.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2022	Real 2022	Logro 2022
1.3.11. Beneficio social del mínimo vital	%	100	100	100%

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.



1.3.12. Avance en la adecuación de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro

Este indicador mide la adecuación de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro, establecidas en el Acuerdo Marco No. 037 de 2017, Otrosí al Acuerdo Marco No. 037 de 2017, Acuerdo Específico No. 1 y Otrosí al Acuerdo Especifico No.1, correspondientes a las interferencias de las redes con las pilas de la Primera Línea de Metro, con el fin de garantizar la continuidad del servicio de acueducto y alcantarillado en las redes troncales de alcantarillado y redes matrices de acueducto que están ubicadas en la Primera Línea del Metro de Bogotá.

INFORME

El objetivo del traslado anticipado de las redes de acueducto y alcantarillado es despejar el corredor de las redes que presentan interferencias con la superestructura de la Primera Línea del Metro de Bogotá. Para el manejo de la contratación se dividió el proyecto en 2 fases: la primera fase compuesta por 5 grupos de obra y 2 de diseños. La segunda fase compuesta por las obras producto de los dos grupos de diseño.

A la fecha el avance físico de los grupos que se encuentran en ejecución es grupo 3, grupo 4 y grupo 7; grupo 2+6 cuenta con un avance físico del 100% y el grupo 1 en proceso de liquidación. Adicionalmente, se muestra el avance físico de los contratos de obra de los grupos en la siguiente tabla.

Tabla 43. Cumplimiento 2022 de las actividades de cada una de las fases del indicador estratégico 1.3.12. Avance en la adecuación de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro.

No.	Descripción	Contrato	Real 2022%	Observaciones
1	Grupo 1	1-01-25500-0431-2020	100%	
2	Grupo 2 y 6	1-01-25400-0372-2020	98%	Modificación contrato retirando de las metas propuestas las interferencias 3s y 4s, teniendo encuentra que no son traslados principales del acuerdo EAAB-TAR.
3	Grupo 3	1-01-25400-1493-2019	54%	En la ejecución de obras inconvenientes en la que motivaron la suspensión de actividades, tiempos aprobación de PMT y trámites de la Secretaría de Movilidad por la complejidad de la movilidad en la zona de intervención.
4	Grupo 4	1-01-25500-1486-2019	66%	Disminución del rendimiento por situaciones externas de aprobación de PMT (Planes de Manejo de Tránsito) por complejidades de la zona en temas de movilidad.
5	Grupo 5 (Diseños)	1-02-25500-1353-2019	100%	
6	Grupo 7 (Diseños)	1-02-25400-1454-2019	100%	Fase 1: Por hallazgo fortuito de agua subterránea no prevista en diseños, fue necesario suspender la obra hasta contar con un replanteo del sistema constructivo para la etapa 2 del reforzamiento de la línea Silencio Casablanca y los ajustes contractuales requeridos (balance de cantidades, apropiación presupuestal); las obras se reiniciaron el día 19 de diciembre de 2022 una vez superados los temas imprevistos.
	Grupo 7	1-02-25400- 1090-2021	32%	

Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

INFORME

El resultado general del indicador con corte a 31 de diciembre de 2022 de los grupos de obra del proyecto es de 78%.

Tabla 44. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 1.3.12. Avance en la adecuación de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2022	Real 2022	Logro 2022
1.3.12. Avance en la adecuación de las redes de acueducto y alcantarillado asociadas a la infraestructura para la construcción del metro	%	88,28	78	**88,4%**

Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

Figura 13. Registro fotográfico de avance de obra en los grupos del proyecto TAR.

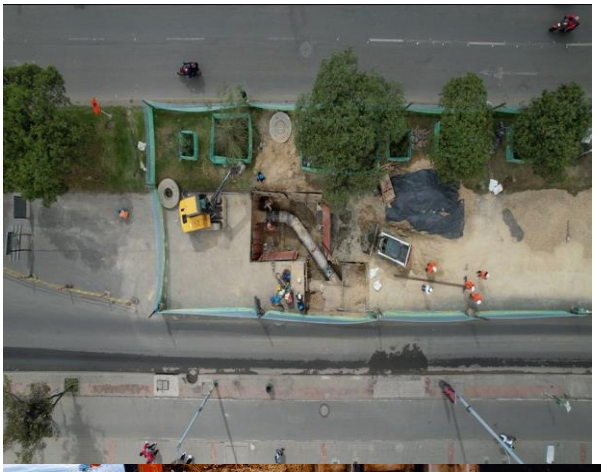
GRUPO 1

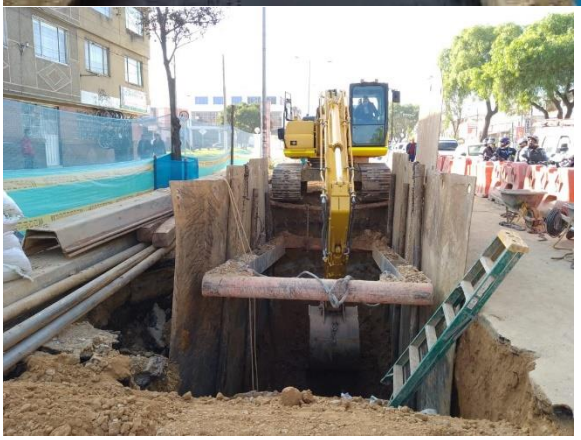


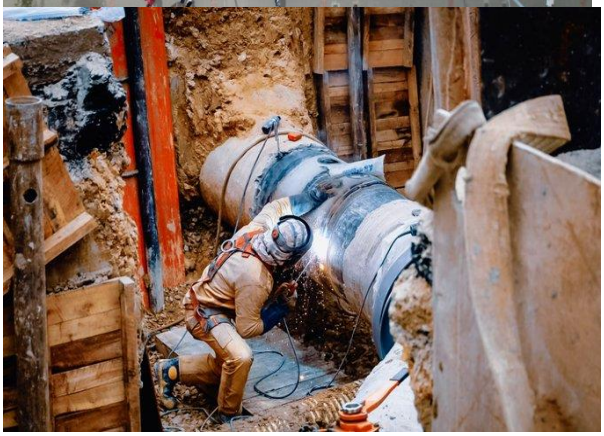
INFORME

GRUPO 2+6









GRUPO 3





INFORME





GRUPO 4









INFORME

GRUPO 7



Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.



2. TERRITORIO SENSIBLE AL AGUA

2.1. ADAPTACIÓN Y MITIGACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO

2.1.1. Conservación de hectáreas en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica

Este indicador mide las hectáreas adquiridas en cuencas abastecedoras y áreas de importancia estratégica, con el fin de consolidar las áreas de protección y conservación de las fuentes de agua superficiales, actuales y futuras, en los sistemas de abastecimiento.



En cumplimiento con lo establecido en el artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 y la orden No. 4.25 de la Sentencia del Consejo de Estado AP-25000-23-27-000-2001-90479-01, las autoridades ambientales de acuerdo con su competencia definieron y

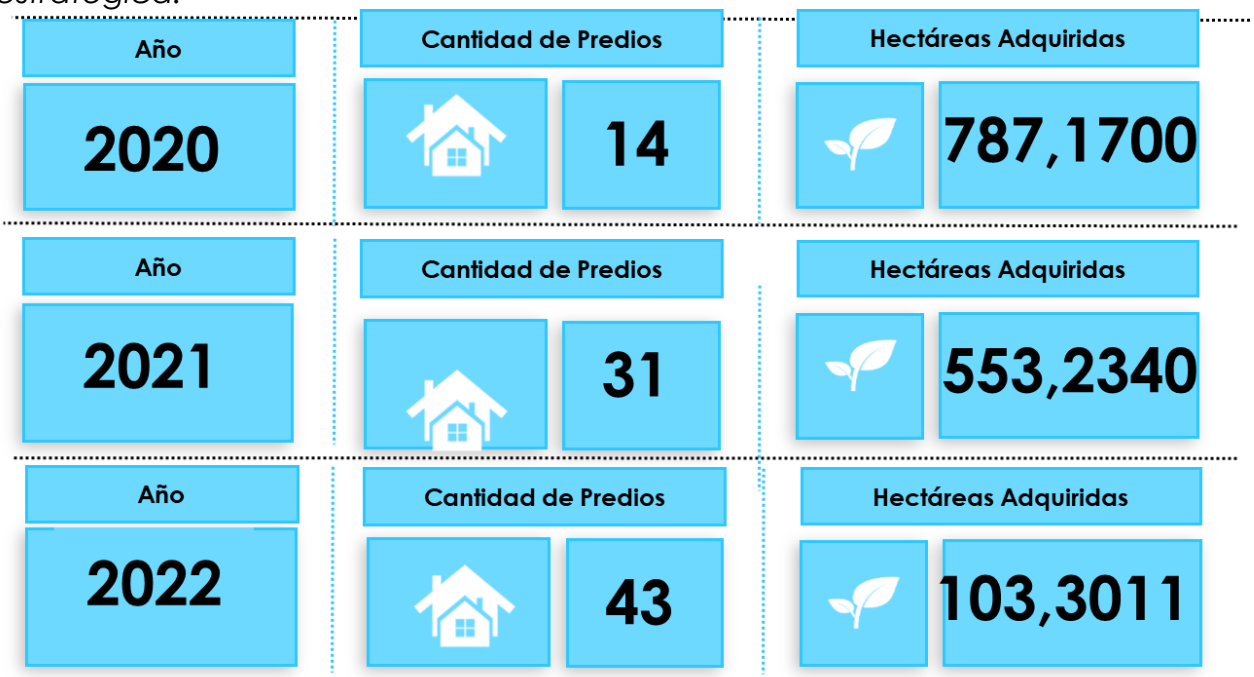
delimitaron como Áreas de Importancia Estratégica: La Reserva Forestal Protectora Bosque Oriental de Bogotá, El Embalse de Tominé, El Páramo de Sumapaz, El Parque Nacional Natural Chingaza, Parque Ecológico de Montaña Entrenubes, la Franja de Adecuación, El Corredor Ecológico de Ronda del Río Tunjuelo, El Corredor Ecológico de Ronda del Río Fucha, y El Corredor Ecológico de Ronda de la Quebrada Chiguaza.

En dicho marco, el 21 de julio de 2017 la Secretaría Distrital de Ambiente y la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá D.C. suscribieron convenio interadministrativo 2017-1240, cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos técnicos y administrativos para adelantar los procesos de adquisición, mantenimiento y administración de los predios requeridos para la protección y conservación de los recursos hídricos que surten de agua al Acueducto Distrital, en cumplimiento del artículo 111 de la Ley 99 de 1993, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011, reglamentado por el Decreto 0953 de 2013, compilado este último en el Título 9 Instrumentos Financieros, Económicos y Tributarios, Capítulo 8, Adquisición y Mantenimiento de Predios y la financiación de esquemas de pago por servicios ambientales en áreas estratégicas que surten de agua a los acueductos, del Decreto 1076 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible".

En ejecución de dicho convenio, la EAAB-ESP en la actualidad adelanta el proceso de adquisición de los predios ubicados en las áreas de importancia estratégica ecológica y ambiental identificadas, delimitadas y priorizadas por la entidad competente en la materia, tareas a ejecutar de conformidad con la normativa aplicable a los procesos de adquisición predial por motivos de utilidad pública e interés general, pues así lo prescribe la Ley 99 de 1993 en su artículo 111, modificado por el artículo 210 de la Ley 1450 de 2011 y los decretos 953 de 2013 y 1007 de 2018.

Se han adquirido en el trascurso de los años 2020, 2021 y 2022 a favor de la Secretaría Distrital de Ambiente, 1.443 Has. con 7.052 m2 en áreas de importancia estratégica, inmersas en 91 predios, lo cual representa un 24 % de avance respecto de la meta de 6000 Has establecidas para adquisición para la vigencia 2020 – 2024. Ahora bien, para la presente vigencia, con corte al 31 de diciembre del 2022, se adquirieron 46 predios en nombre y representación de la Secretaría Distrital de Ambiente, con un área de 103 Has con 3.011 m2. La siguiente gráfica muestra el nivel de avance por año:

Figura 14. Adquisición de hectáreas 2020-2022 en las áreas de importancia estratégica.



Fuente: Gerencia Corporativa Sistema Maestro.

Tabla 45. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 2.1.1. Conservación de hectáreas en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2022	Real 2022	Logro 2022
2.1.1. Conservación de hectáreas en cuencas abastecedoras y otras áreas de importancia estratégica	Hectáreas	2.500	1.443,70	57,74%

Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

Dado que el proceso de adquisición predial conlleva componentes normativos como el señalamiento de la norma de uso del suelo, con lo cual se proceden a realizar los avalúos, la expedición del POT Decreto 555 de 2021, la suspensión provisional del mismo y su nueva entrada en vigencia, generaron retrasos y reprocesos lo cual afectó la adquisición de unas 193 hectáreas.

Adicionalmente, los tiempos extensos en la obtención de las incorporaciones prediales y expedición de actualización de cabida y linderos en la Unidad Administrativa Especial de Catastro- UAECD, así como también inscripción de los mismos actos administrativos en el Súper Notariado y Registro - SNR; han ido retrasando el avance programado de predios para la presente vigencia. Se

generaron retrasos para la firma de acta de colindancias o su imposibilidad dado que han fallecido los propietarios de los predios o sus colindantes.

Es de anotar que a la fecha se tienen ofertas de 235 Has en las diferentes áreas de importancia estratégica, cuyos procesos se encuentran en los respectivos tiempos de notificación y aceptación de oferta. De los procesos de cabida y linderos con firma de acta de colindancias validada por la UAECD, 4 predios que suman 536,66 Has. se encuentran a la espera de los tiempos de la UAECD y SNR para generación de la Resolución y/o inscripción del documento emitido por la UAECD en los respectivos certificados de tradición y libertad según corresponda. Por último, en cuanto a las áreas de importancia que se encuentran en avalúo equivalen a 94 Has.



2.1.2. Intervención integral de hectáreas en la estructura ecológica principal

Este indicador mide la cantidad de hectáreas intervenidas para la restauración, conservación, protección, mantenimiento y manejo ambiental de humedales, quebradas, ríos, y demás estructuras de los ecosistemas estratégicos en la Estructura Ecológica Principal (EEP).

INFORME

La intervención integral de hectáreas en la estructura ecológica principal comprende las actividades de mantenimiento en la franja acuática y en la franja terrestre de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal (PEDH) reconocidos en el Distrito que realiza la empresa y las intervenciones para la arborización. La finalidad de estas intervenciones es la de proteger, recuperar, mantener y conservar las condiciones ecosistémicas de los PEDH y corredores ambientales, componentes estratégicos del Sistema Hídrico de Bogotá, y así contribuir a la reducción de riesgos de inundación en la ciudad y a avanzar hacia la adaptación al cambio climático.

Dentro de las actividades de intervención integral también se incluye la siembra de individuos arbóreos, dado que estas intervenciones permiten cumplir con la meta de preservar elementos de la Estructura Ecológica Principal. El indicador mide la cantidad de hectáreas intervenidas para la restauración, conservación, protección, mantenimiento y manejo ambiental en áreas de la estructura ecológica principal.

A 31 de diciembre de 2022 se intervinieron 20,7 hectáreas que sumadas con las 23,20 hectáreas de 2021 se logra de manera acumulada a 2022 la intervención de 43,92 hectáreas. La intervención en Parques Ecológicos Distritales de Humedal (PEDH) aportó 8 hectáreas de ampliación del espejo de agua en humedales a través de las actividades de limpieza en humedales y con las siembras de árboles resultado del contrato de arborización del sistema hídrico se logró la intervención de 12,7 hectáreas[4].

Tabla 46. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 2.1.2 Intervención integral de hectáreas en la estructura ecológica principal.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2022	Real 2022	Logro 2022
2.1.2. Intervención integral de hectáreas en la estructura ecológica principal	Hectáreas	32	43,92	**100%**

Fuente: Gerencia Corporativa Ambiental.

Las intervenciones integrales en hectáreas de la Estructura Ecológica Principal (EEP) durante 2022 se han logrado a través del mantenimiento de humedales y la siembra de árboles. El mantenimiento se enfoca en el manejo y control de coberturas vegetales en la franja terrestre y acuática de los Parques Ecológicos Distritales de Humedal (PEDH) en áreas priorizadas, conforme a las metas

[4] Para hacer esta equivalencia de individuos arbóreos a hectáreas, se asigna a cada individuo arbóreo un área de ocupación de 7.06 metros cuadrados.

establecidas por la EAAB-ESP y la zonificación de los planes de manejo ambiental. Las actividades que se realizan son las siguientes:

- Poda de césped.
- Mantenimiento de taludes.
- Deshierbe de senderos en adoquín y zonas endurecidas.
- Retiro de vegetación flotante o sobrenadante.
- Retiro de vegetación emergente o enraizada.
- Corte y extracción de Buchón.
- Reposición y/o mantenimiento de cerramiento provisional en alambre de púas.
- Reparación de cerramientos permanentes o definitivos específicamente en el cambio de la malla eslabonada.
- Acompañamiento en la gestión social con las comunidades aledañas a las intervenciones operativas de mantenimiento.
- Elaboración de un plan de monitoreo y ahuyentamiento de fauna.

El mantenimiento integral de las reservas de humedales contribuye a la intervención integral específicamente a través de la ampliación de espejos de agua. En total, para 2022 se reportó una ampliación de 8 hectáreas. En la siguiente tabla se muestra el resultado de estas labores de mantenimiento realizadas en cada uno de los humedales. Las hectáreas intervenidas corresponden al área del espejo de agua despejada.

Tabla 47. Mantenimiento integral de humedales contrato 9-99-24300-0867-2021 durante 2022.

Humedal	Franja Terrestre (Ha)	Franja Acuática (Ha)	Residuos ordinarios	RCD	Llantas
Capellanía	1,79	1,75	22,8	0	19
Córdoba	7,38	1,96	139,99	41,7	9
De Techo	2,60	3,25	10,84	0	3
El Burro	1,85	2,1	15,95	0	3
El Tunjo	12,80	3,07	72	4,42	9,8
Jaboque	13,58	18	205	15,8	87
Juan Amarillo	26,58	25,66	124,36	9,93	91
La Conejera	10,11	3,14	59,82	0,45	11
La Isla	2,82	0,01	6,57	0,4	0
La Vaca	4,54	1,6	60,24	15,77	19
Meandro del Say	4,42	1,36	12,07	2,52	29
Salitre	0,88	0,63	0,9	1,06	6
Santa María del lago	0,23	1,72	0,03	0	0
Tibanica	8,03	10,09	55,18	7,34	42
Torca -Guaymaral	33,85	5,46	82,52	0	11
Total	**131,46**	**79,80**	**868,27**	**99,39**	**339,80**

Fuente: Gerencia Corporativa Ambiental: Informes de gestión contrato 9-99-24300-0867-2021 No. 7 y13.

Figura 15. Actividades de mantenimiento integral en Tingua Azul.



Fuente: Gerencia Corporativa Ambiental.

En lo referente a la gestión socioambiental, en la siguiente tabla se indican las actividades realizadas con la comunidad aledaña a los humedales y las entidades locales durante el 2022 que contribuyen a la sostenibilidad de las acciones de recuperación.

Tabla 48. Gestión socio ambiental 2022.

ACTIVIDAD SOCIOAMBIENTAL	PROCESOS	ACTIVIDADES REALIZADAS
Educación/Sensibilización	Calendario Ambiental	103
	Procesos educativos comunitarios	8
	Talleres de formación	2
	Procesos Educativos Formales (Colegios universidades, jardines)	33
Participación	Reuniones y articulación intrainstitucionales	0
	Juntas Administradoras Locales	0
	Comisiones Ambientales Locales	0
	Mesas Humedales	36
	Reuniones y articulaciones interinstitucionales	93
	Operativos	17
	Jornadas de apropiación	23

ACTIVIDAD SOCIOAMBIENTAL	PROCESOS	ACTIVIDADES REALIZADAS
Comunicación	Piezas comunicativas	27
	Socializaciones	28
	Herramientas pedagógicas	0
	Sensibilizaciones informativas/puerta a puerta	55
	Reuniones comunidad	20

Fuente: Gerencia Corporativa Ambiental: Informes de gestión contrato 9-99-24300-0867-2021 No. 7 y13.

Figura 16. Talleres de fotografía en humedales realizados con la comunidad.



Fuente: Gerencia Corporativa Ambiental.

En el seguimiento de fauna, se observó que las actividades de mantenimiento a los Parques Ecológicos Distritales de Humedal (PEDH) favorecen a la diversidad del hábitat y enriquece la fauna de los humedales. Igualmente, las actividades de mantenimiento que se realizan en la franja acuática favorecen tanto a las aves acuáticas, como a las especies insectívoras. Debido a que las aves que llegan a alimentarse de las raíces del material vegetal extraído, y en estas encuentran a los macroinvertebrados o insectos.

Figura 17. Seguimiento fauna y flora en el humedal La Vaca.



Fuente: Gerencia Corporativa Ambiental.

Dentro de las actividades que contribuyen a la intervención integral de áreas de la Estructura Ecológica Principal también se incluyó la siembra de árboles. Durante 2022, se sembraron individuos arbóreos en un área equivalente a 12.7 hectáreas.

El indicador de intervención integral de hectáreas ya cumplió su meta de cuatrienio gracias al aporte de las actividades realizadas y se tienen proyectadas más intervenciones durante el 2023, que permitirán alcanzar una meta mayor a la planteada.

2.1.3. Número de diagnósticos para la recuperación del caudal ecológico de humedales

Este indicador mide el número de diagnósticos que identifican los problemas que se presentan en los humedales referentes al déficit hídrico, y en el sistema hídrico en general, verificando las soluciones tecnológicas eficientes y ambientalmente sostenibles para garantizar la recuperación, conservación y conservación de los humedales, quebradas y de la Estructura Ecológica Principal EEP.

INFORME

Los diagnósticos para la recuperación del caudal ecológico en las cuencas Torca, Salitre y Fucha tienen como objetivo conocer la dinámica hídrica, ambiental y ecológica de cada una de estas, por medio de:

- La priorización de las quebradas a intervenir en las cuencas.
- La caracterización a detalle de las quebradas.
- Diseño de la mejor alternativa de renaturalización de quebradas y diagnóstico para la recuperación del caudal ecológico que llegará a los humedales.

A través del contrato con el Consorcio Cielo Abierto PROYTEC se ejecutaron los estudios de factibilidad y diseños para la recuperación del caudal ecológico que ingresará a los humedales distritales y renaturalización de quebradas en los tramos a cielo abierto de las cuencas Torca, Fucha y Salitre. Este contrato incluye:

- Realizar el estado del arte de los estudios, diseños y obras proyectadas o ejecutadas en las quebradas.
- Realizar los estudios de factibilidad para la recuperación de caudal ecológico y de renaturalización de las quebradas en sus tramos a cielo abierto – priorización y caracterización de las quebradas.
- Realizar los estudios de detalle de topografía, batimetría, suelos, geología, geomorfología y estructurales de las quebradas que se van a intervenir.
- Realizar los estudios de calidad de agua, inventario y análisis in situ, muestreo de sedimentos, prueba de trazadores y análisis de niveles.
- Realizar el estudio hidrológico e hidráulico de las áreas de drenaje adyacentes a las quebradas.
- Realizar la modelación hidrodinámica integral de las quebradas en relación con los humedales.
- Seleccionar las alternativas de diseño teniendo en cuenta el estado de las quebradas y la factibilidad de intervención.
- Realizar los diseños definitivos para la recuperación del caudal ecológico y renaturalización de las quebradas de las cuencas en cuestión en sus tramos a cielo abierto.
- Presentar el presupuesto y proyección de la obra – Plan de manejo ambiental y de obra.

A 31 de diciembre de 2022 se cuenta con la primera versión de los diagnósticos de caudal ecológico de los humedales de Santa María del Lago, Techo, Capellanía, Jaboque y Salitre. Se reporta el diagnóstico de caudal ecológico para el Humedal Salitre, Jaboque, Techo y Capellanía. Además, se realizó la entrega de las primeras versiones de los Informes de Diagnóstico de Caudal

Ecológico de los Humedales: Jaboque, Techo y Capellanía, donde se tomó como metodología la guía del MAVDT para la Estimación Del Caudal Ambiental En El Río Bogotá - Guía Metodológica Para La Formulación de Los Planes de Manejo Ambiental de Microcuencas. Se encuentran en revisión los ajustes de los criterios ecosistémicos (bióticos) para el cálculo de caudal ecológico.

Para el diagnóstico del Humedal Salitre, la consultoría concluyó que el humedal no cuenta con sistemas de monitoreo para el comportamiento hidrológico del cuerpo hídrico, por lo cual, se propone la instalación de medidores tipo mira, o sistemas de monitoreo electrónico continuo (limnímetros), con lo cual se pueda establecer una serie continua de datos y la posibilidad de hacer seguimiento al comportamiento del humedal. Una vez hechos los análisis técnicos, el contrato indica que el Humedal requiere un caudal medio de 0,164 l/s.

A 31 de diciembre de 2022 se lograron 4 diagnósticos que sumados con el diagnóstico de 2021 se logra de manera acumulada a 2022 la meta.

Tabla 49. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 2.1.3 Número de diagnósticos para la recuperación del caudal ecológico de humedales.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2022	Real 2022	Logro 2022
2.1.3 Número de diagnósticos para la recuperación del caudal ecológico de humedales	Unidad	5	5	100%

Fuente: Gerencia Corporativa Ambiental.

2.1.4. Individuos arbóreos sembrados

Este indicador mide la cantidad de árboles plantados en corredores ecológicos de ronda - CER, parques ecológicos distritales de humedal - PEDH y predios de propiedad de la EAAB-ESP (en Cerros Orientales y en otras áreas de interés para la Empresa).

En línea con el programa de Reverdecer a Bogotá para Vivir y Respirar de la Alcaldía de Bogotá, la EAAB-ESP viene realizando actividades de siembra de individuos arbóreos en zona de ronda y Zona de Manejo y Preservación Ambiental (ZMPA) de ríos, quebradas y canales, corredores ambientales y compensaciones, dentro del distrito capital.

Durante 2022, a través de estas actividades se logró la siembra de 29.582 individuos arbóreos que sumado con los 20.866 realizados en 2021 se ha logrado de manera acumulada 50.448 a través de los siguientes proyectos:

- Contrato de Arborización: 37.930 individuos arbóreos sembrados.
- Corredores Ambientales: 3.035 individuos arbóreos sembrados.
- Compensaciones: 9.483 individuos arbóreos sembrados.



Tabla 50. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 2.1.4. Individuos arbóreos sembrados.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2022	Real 2022	Logro 2022
2.1.4. Individuos arbóreos sembrados	Unidad	47.000	50.448	100%

Fuente: Gerencia Corporativa Ambiental.

Las siembras en 2022 se han realizado en las cuencas: Fucha (canal Santa Isabel, canal Cundinamarca, río Fucha), Tunjuelo (río Tunjuelo), Torca y Salitre:

Tabla 51. Número de individuos arbóreos sembrados por cuenca.

CUENCA	LOCALIDAD	NUMERO DE ÁRBOLES PLANTADOS	CUERPO DE AGUA ASOCIADO
TORCA	Usaquén	1.201	Canal Torca - Optimización Tanque Codito
SALITRE	Barrios Unidos	74	Río Salitre
	Engativá	8.521	Río Salitre - PTAR Salitre Fase II – Humedal Jaboque

CUENCA	LOCALIDAD	NUMERO DE ÁRBOLES PLANTADOS	CUERPO DE AGUA ASOCIADO
	Suba	1.955	Río Salitre - Sector Pontevedra - Humedal Juan Amarillo
FUCHA	Bosa	2.136	Canal Santa Isabel - Río Bogotá - Canal Tintal - Bosa Porvenir - Traslado Redes Metro Grp. 1
	Fontibón	2.807	Río Fucha- Canal Magdalena- Río Bogotá - Canal Capellanía - Interceptor Zona Franca
TUNJUELO	Bosa	952	Río Tunjuelito
	Ciudad Bolívar	5.968	Río Tunjuelito - Villa Helena - Corredor Tunjuelo-Chiguaza UP. 5
	Kennedy	833	Río Tunjuelito - Canal La Fragua
	Usme	5.135	Río Tunjuelito - Cantarrana
TOTAL		29.582	

Fuente: Gerencia Corporativa Ambiental: Informes de gestión Contrato de consultoría No. 1-02-24300-1434-2019, informe ejecutivo Proyecto Corredores Ambientales e informe de compensaciones ambientales.

Las especies utilizadas para la plantación corresponden a las 44 especies arbóreas y arbustivas de los términos de referencia del contrato, las cuales, son aprobadas por el Manual de Coberturas Vegetales para Bogotá, D.C. Dentro de estas especies se encuentran el Aliso, Cedro, Palma de Cera, Nogal, roble, Caucho Sabanero, Pino Romerón, Cerezo, Eugenia, Guayacán de Manizales, Sandregao, Sauce, Alcaparro, Amarrabollo, Cedrillo, Corono, Cucharo, Duraznillo, Gaque, Jazmín, Laurel de Cera, Magle de Tierra fría, Mano de Oso, Mortiño, Raque, Sietecueros, Tibar, Yarumo, Arrayán, Chicalá, Chilco, Divivi, Espino, Feijoa, Gurrubo, Hayelo, Higuerilla, Sauco y Trompeto.

Figura 18. Sembratón Día de la Tierra con el Colegio Aquileo Parra y el contrato de arborización de la EAAB-ESP.



Fuente: Gerencia Corporativa Ambiental.

Como se mencionó, además del contrato de siembras, a esta meta contribuyen los contratos asociados a Corredores Ambientales que sembraron 3.033 individuos arbóreos que se reportan en 2022.

Tabla 52. Plantaciones realizadas por contrato reportadas para 2022.

CONTRATO	PROYECTO	INDIVIDUO ARBOREOS SEMBRADOS
1-01-25100-1309-2019	Corredor Ambiental del Río Arzobispo	9
1-01-25100-1458-2018	Corredor Ambiental del Humedal Juan Amarillo	1.927
1-01-25100-1461-2018		0
1-01-25100-0648-2018		0
1-01-25100-1408-2018	Corredor Ambiental del Humedal Jaboque	439
1-01-25100-1455-2018		0
1-01-25100-1428-2018	Corredor Ambiental del Río Tunjuelo – Chiguaza	21
1-01-25100-1448-2018		116
1-01-25100-1417-2018		233
1-01-2500-1466-2018		288
1-01-25000-1435-2019	Corredor Ambiental del Humedal de Córdoba	0
1-01-25000-1436-2019		0
Total		**3.033**

Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

2.1.5. Avance en la construcción del campamento Piedras Gordas

Este indicador mide el avance físico de la obra en la construcción del campamento Piedras Gordas de 973 m2, en cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental del Sistema Chingaza, con el fin de prestar servicios para la administración de los predios de propiedad de la empresa y de control de acceso al Sistema y al Parque Nacional Natural Chingaza. (Incluye módulo administrativo y módulo auxiliar).

La ejecución se desarrolla dentro de las actividades del contrato de obra No. 1-01-25300-441-2020, que tiene por objeto "La construcción de la portería y campamento piedras gordas y del campamento el silencio en el sistema Chingaza de la División Norte de Abastecimiento de la Gerencia Corporativa de Sistema Maestro" y cuenta con el contrato de interventoría No. 1-15-25300-0442-2020 "Interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera y legal durante la construcción de la portería y campamento de piedras gordas y del campamento el silencio en el sistema Chingaza de la División Norte de Abastecimiento de la Gerencia Corporativa de Sistema Maestro".

El contrato entró en suspensión desde el 24 de noviembre de 2022 por un plazo de diez (10) días, con fecha de reinicio el 05 de diciembre de 2022, debido a las condiciones de clima presentadas en el área de influencia por las fuertes lluvias

que se han registrado, las cuales han pasado de moderadas a fuertes afectando el avance de la ejecución de las actividades contractuales y el suministro de materiales por dificultad en el tránsito hacia los campamentos. La última modificación No.4 suscrita el 10 de diciembre de 2022, mediante la cual se prorroga el plazo de ejecución del Contrato citado en un (1) mes, esto es hasta el 10 de enero de 2023, a la fecha se registra un avance de obra ejecutada acumulada de 96% correspondiente al campamento piedras gordas. De acuerdo con el análisis de la interventoría, el atraso es atribuible al trámite de permisos de ocupación de cauce, captación y vertimientos, que se requieren para las conducciones en cada uno de los campamentos. De esto depende que se pueda poner en funcionamiento el sistema de las PTAP en cada campamento. A continuación, se presenta el avance de las principales actividades.

Tabla 53. Cumplimiento 2022 de las principales actividades que hacen parte del indicador estratégico 2.1.5. Avance en la construcción del campamento Piedras Gordas.

Actividades	Unidad	Meta 2022	Real 2022	Logro 2022
Preliminares	%	100	100	**100%**
Excavaciones y rellenos	%	100	100	**100%**
Cimentaciones	%	100	100	**100%**
Estructuras	%	100	100	**100%**
Sistemas de muros en mampostería	%	100	100	**100%**
Instalaciones Hidráulicas y sanitarias	%	100	100	**100%**
Instalaciones eléctricas	%	100	100	**100%**
Cubierta	%	100	100	**100%**
Cielo Raso	%	100	100	**100%**
Pisos y enchapes	%	100	100	**100%**
Aparatos sanitarios	%	100	97,06	**97,06%**
Ventanas PVC	%	100	85	**85%**
Puerta Ventana	%	100	75	**75%**
Barandas y pasamanos	%	100	100	**100%**
Obras exteriores y urbanismo	%	100	93,39	**93,59%**
Sistema suministro de agua potable y residual	%	100	95	**95%**
Impacto Urbano	%	100	97,26	**97,26%**

Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

Tabla 54. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 2.1.5. Avance en la construcción del campamento Piedras Gordas.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2022	Real 2022	Logro 2022
2.1.5. Avance en la construcción del campamento Piedras Gordas	%	100	96	**96%**

Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.



2.1.6. Construcción de corredores ambientales

Este indicador mide el avance de las acciones que aportan a la construcción de los corredores ambientales que hacen parte de la estructura ecológica principal, con el fin de contribuir al disfrute y apropiación de la ciudad en espacios públicos seguros y ambientalmente sanos.

Como parte de los logros obtenidos en la ejecución de los proyectos formulados en el marco del Macroproyecto 0081, el cual le apunta a la consolidación del circuito ambiental de la ciudad, mediante la recuperación integral del sistema hídrico con la ejecución de los proyectos de la Estructura Ecológica Principal definidos en el Plan de Ordenamiento Distrital (Decreto Distrital 190 de 2004), se avanzó en gran medida en la consolidación de estos proyectos a pesar de las condiciones que se han generado en la ejecución de los proyectos.

Los proyectos incluidos en las metas del Plan Distrital de Desarrollo Bogotá Mejor Para Todos tuvieron un buen avance, aunque se vieron fuertemente afectados

en su ejecución a causa de la pandemia y de las externalidades derivadas de la complejidad de los procesos sociales con las comunidades involucradas. Adicionalmente, se presentaron dificultades de tipo contractual.

Por otro lado, frente a los proyectos establecidos en las metas del Plan Distrital de Desarrollo Un Nuevo Contrato Social y Ambiental del Siglo XXI, con la programación de tres (3) proyectos para la totalidad del período 2020-2024, se construyó el Parque Lineal Arzobispo con: Ciclorrutas: 1.5km, Senderos: 2,7 km, Estancias: 100%, el cual fue finalizado el 29 de septiembre de 2022. Se construyó el Corredor Ambiental Humedal Córdoba con 1.2 Km de sendero elevado en el humedal córdoba y un aula ambiental con un auditorio para 45 personas, el cual fue finalizado el 12 de diciembre de 2022.

Tabla 55. Avance 2022 de construcción de corredores ambientales por Plan de Desarrollo.

Plan Distrital de Desarrollo	Corredor ambiental	Avance %	Logros obtenidos	Dificultades
Bogotá Mejor Para Todos 2016-2020	Jaboque	60,5	• Una fase terminada al 100% y otra al 21% de avance. • Siembra de árboles. • Mejoramiento paisajístico. • Recorridos peatonales elevados y a nivel del suelo. • Instalación de mobiliarios y zonas de contemplación.	• Vulnerabilidad al vandalismo del mobiliario instalado. • Gestión interinstitucional para obtener los permisos ambientales. • Ocupación ilegal de los predios por ambientalistas. • Declaratorias de Incumplimiento, nuevos procesos de contratación.
	Tunjuelo	91,75	• Tres fases terminadas al 100% y otra al 67% de avance. • Construcción de parques e instalación de juegos infantiles redes eléctricas e iluminación, senderos peatonales y de bicicletas, siembras de arbolado y coberturas vegetales. • Obras de estabilización quebrada Chiguaza.	
	Juan Amarillo	Borde Norte 95	• Una fase terminada al 100% y otra al 90% de avance. • Construcción de senderos, red eléctrica, red hidráulica, balcones y torre mirador. • Espacio público para la localidad de Suba.	
		Conexión 76,53	• Mejoramiento Paisajístico del lugar de intervención. • Apropiación del sector usado por consumidores de droga.	
Nuevo Contrato Social y Ambiental del Siglo XXI 2020-2024	Arzobispo	100	• Ciclorruta. • Senderos. • Mobiliario. • Señalética. • Mejoramiento paisajístico.	• Ajuste a permisos de ocupación de cauce. • Ajuste de las licencias de construcción por imprevistos de obra.
	Córdoba	46,33	• Una fase terminada al 100%, otra al 30% de avance y otra al 9%.	

Plan Distrital de Desarrollo	Corredor ambiental	Avance %	Logros obtenidos	Dificultades
			• Siembra de árboles. • Senderos. • Cimentación aula ambiental.	• Negación de los permisos de la Secretaría Distrital de Ambiente.
	Fucha	26	• Proyecto retirado: Luego de realizar la consultoría de diseños para la construcción de 3 corredores ambientales alrededor de la ronda del Rio Fucha, se concluyó que por falta de permisos ambientales, este proyecto fuera retirado.	

Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

Tabla 56. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 2.1.6. Construcción de corredores ambientales.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2022	Real 2022	Logro 2022
2.1.6. Construcción de corredores ambientales	Unidad	2	2	**100%**

Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

Corredor Ambiental Parque Lineal Río Tunjuelo – Chiguaza

Es un proyecto integral urbano, arquitectónico y paisajístico, con el cual se busca mitigar las actividades que deterioraron el río y consolidar el cuerpo de agua con sus alrededores, como eje estructurante ambiental peatonal y de bicicletas para el disfrute en general de la comunidad circundante. El proyecto contempla la revitalización de los bordes del río con manejo silvicultural y de espacios recreativos, biosaludables y mobiliario urbano. El proyecto se desarrolla en cinco (5) unidades de paisaje, para un total de 11,5 km de intervención.

De los cuatro (4) contratos que ejecutan este proyecto, tres (3) (1-01-25100-1417-2018, 1-01-25100-1448-2018 y 1-01-25100-1466-2018) se encuentra ejecutada la obra física con avances de 100%. En el primero de éstos, se adelanta la reposición de las obras vandalizadas. Del contrato 1-01-25100-1466-2018, se suscribió el Acta de Liquidación y de los contratos 1-01-25100-1417-2018 y 1-01-25100-1448-2018, se encuentra en proceso la suscripción de acta de entrega y recibo final y, la liquidación de los contratos. Frente al contrato (1-01-25100-1428-2018) se ejecutó parcialmente con avance de 67,18%, el contrato terminó sin la ejecución de la totalidad de las obras y se inició por la interventoría y la EAAB, las gestiones para el proceso de incumplimiento parcial definitivo del contrato.

Figura 19. Corredor Ambiental Parque Lineal Río Tunjuelo - Chiguaza.

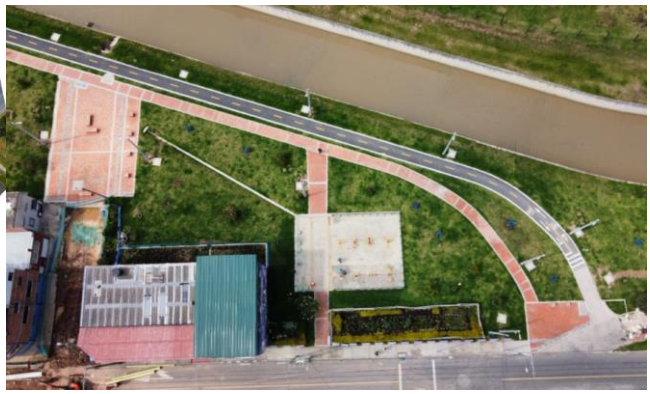









Vista aérea Sector Puentes



Vista aérea Río Tunjuelo

Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

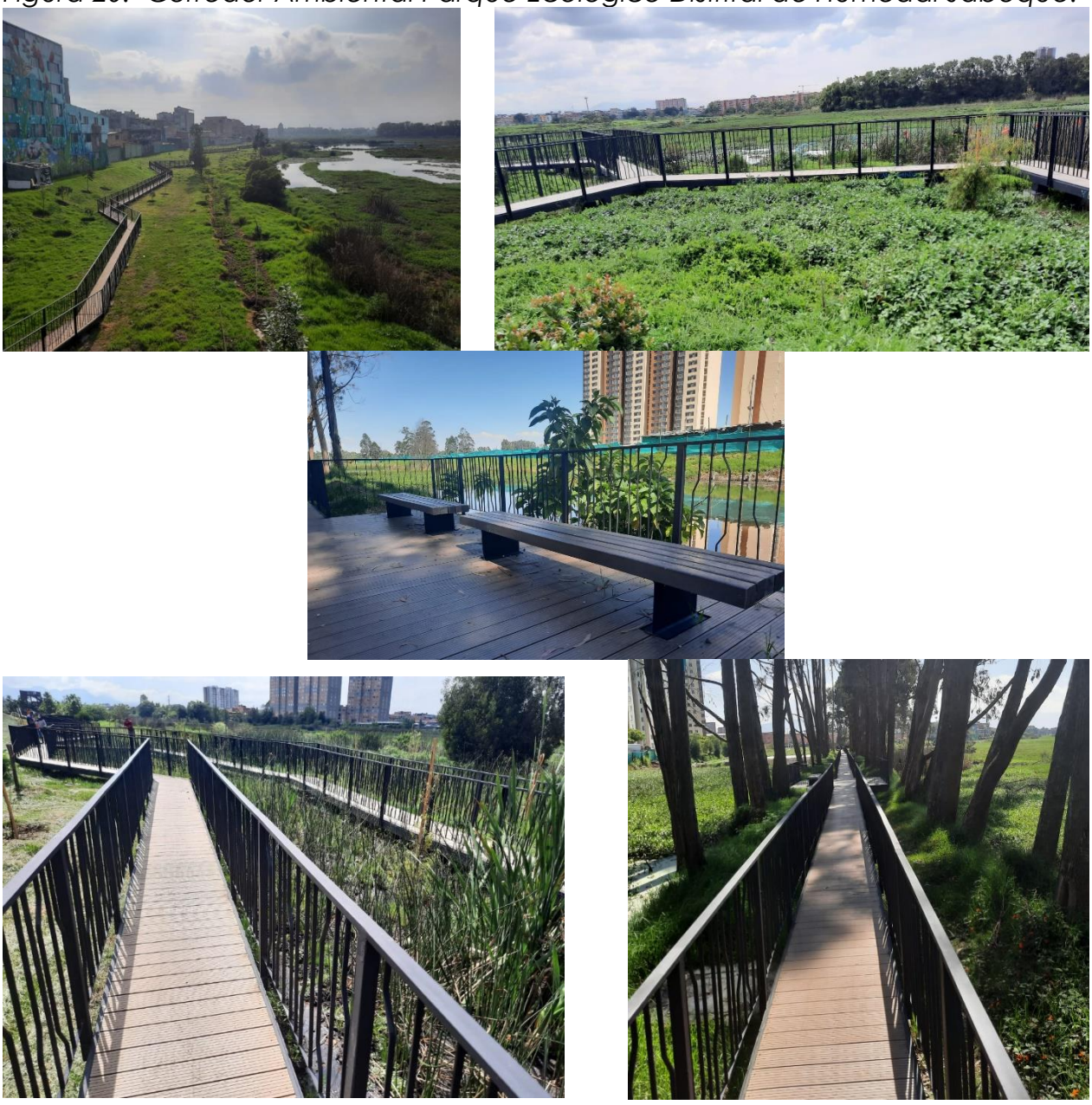
Corredor Ambiental Parque Ecológico Distrital de Humedal Jaboque

Es un proyecto de recuperación integral, en el que se busca la protección y manejo sostenible de la estructura natural, a través de una estructura perimetral destinada principalmente a la recreación pasiva y a la educación ambiental, protegiendo el ecosistema de la fragmentación. El corredor ambiental, cuenta con un sendero de uso mixto; senderos palafíticos ecológicos de contemplación y para la educación ambiental dos aulas; observatorios y varios miradores para contemplación; accesos y espacios administrativos; y todo un manejo silvicultural de la vegetación existente y propuesta.

De los dos (2) contratos que ejecutan este proyecto, se tiene que el del Grupo 2-Borde Norte (1-01-25100-1408-2018) se encuentra totalmente terminado, solo con pendientes de detalles y acabados con un 100% de ejecución. Se encuentra en revisión el acta de recibo final por parte de la Empresa.

El contrato restante del Grupo 1 – Borde Sur (1-01-25100-1455-2018) sin que se diera total cumplimiento al objeto y las actividades contractuales, con una ejecución del 21%. Por parte de la supervisión se realizó la radicación de la solicitud y los documentos de incumplimiento del Contratista a la Oficina de Asesoría Legal, para adelantar la demanda correspondiente por incumplimiento del objeto contractual. Se realizó un nuevo proceso de contratación con el fin de culminar las obras proyectadas, el contrato 1-01-25100-1220-2022 dio inicio el día 2 de diciembre de 2022, el cual se encuentra en la fase 1 que corresponde a la revisión de diseños.

Figura 20. Corredor Ambiental Parque Ecológico Distrital de Humedal Jaboque.



Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

Corredor Ambiental Parque Ecológico Distrital de Humedal Juan Amarillo

El proyecto se desarrolla en tres (3) contratos: conexión, Borde Norte Tercio Medio y Bajo y Borde Norte Tercio Alto. El proyecto plantea la ejecución de un sendero mixto perimetral que delimita el borde externo del humedal creando un límite del

proceso de urbanización de la ciudad, como un sistema urbano de drenaje sostenible. Se articula con una pasarela elevada de conexión de 1,2 km, que conecta el umbral Lisboa con el umbral Cortijo, logrando la articulación del proyecto con la red de parques colindantes. El sendero se complementa con puntos de acceso, aulas ambientales, estructuras de monitoreo, observatorio para avistamiento de aves y otros espacios de contemplación que permiten un disfrute integral ambiental de este Parque Ecológico.

De los tres (3) contratos que desarrollan este proyecto, el contrato (1-01-25100-0648-2018) denominado conexión venció su término el día 01 de febrero de 2021, sin que se diera total cumplimiento al objeto y las actividades contractuales, se dará inicio a proceso de incumplimiento y liquidación del contrato, por parte de la Interventoría. Se adelantó un nuevo proceso de contratación para culminar las obras proyectadas, el contrato de obra No. 1-01-25100-1203-2022 inició actividades el día 3 de noviembre de 2022, el cual se encuentra en etapa de revisión de diseños.

Sobre los dos (2) contratos restantes, para el caso del 1-01-25100-1458-2018 se encuentra en revisión el acta de terminación por la Empresa y para el caso del 1-01-25100-1461-2018 está en ejecución, con avances del 90.28% según el último informe de interventoría. Sobre el primero de estos se debe adelantar la liquidación del contrato y el segundo se encuentra en ejecución con finalización el 1 de febrero de 2023.

Figura 21. Corredor Ambiental Parque Ecológico Distrital de Humedal Juan Amarillo.



INFORME







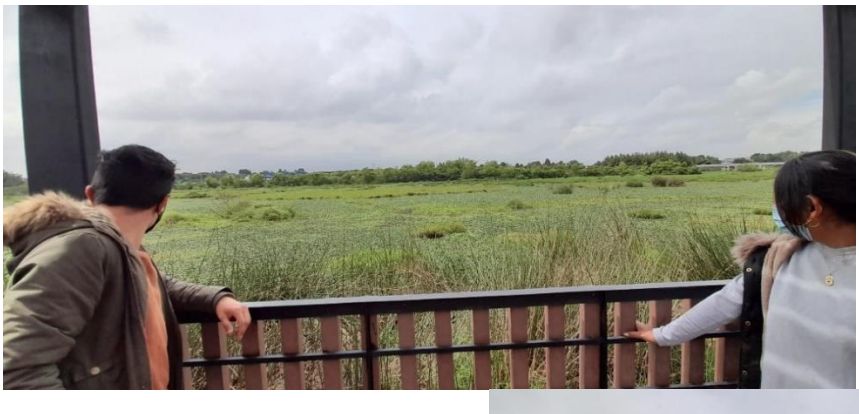


INFORME













Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

Corredor Ambiental Parque Lineal Río Arzobispo

El proyecto plantea la articulación de este cuerpo hídrico con la ejecución de una red de senderos contemplativos que se desarrollan por tramos elevados, recreativo en calzada existente y permeables, estos últimos conformando un sistema de drenaje sostenible. A su vez, plantea un circuito de ciclorruta que se articula a la red de ciclorrutas de la ciudad, todo dentro de una propuesta paisajística y de señalética adecuada para el disfrute de este corredor. El

proyecto se desarrolla en tres (3) ámbitos de intervención. La finalización de las obras fue el 29 de septiembre de 2022.

Figura 22. Corredor Ambiental Rio Arzobispo



Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

Corredor Ambiental Parque Ecológico Distrital de Humedal Córdoba

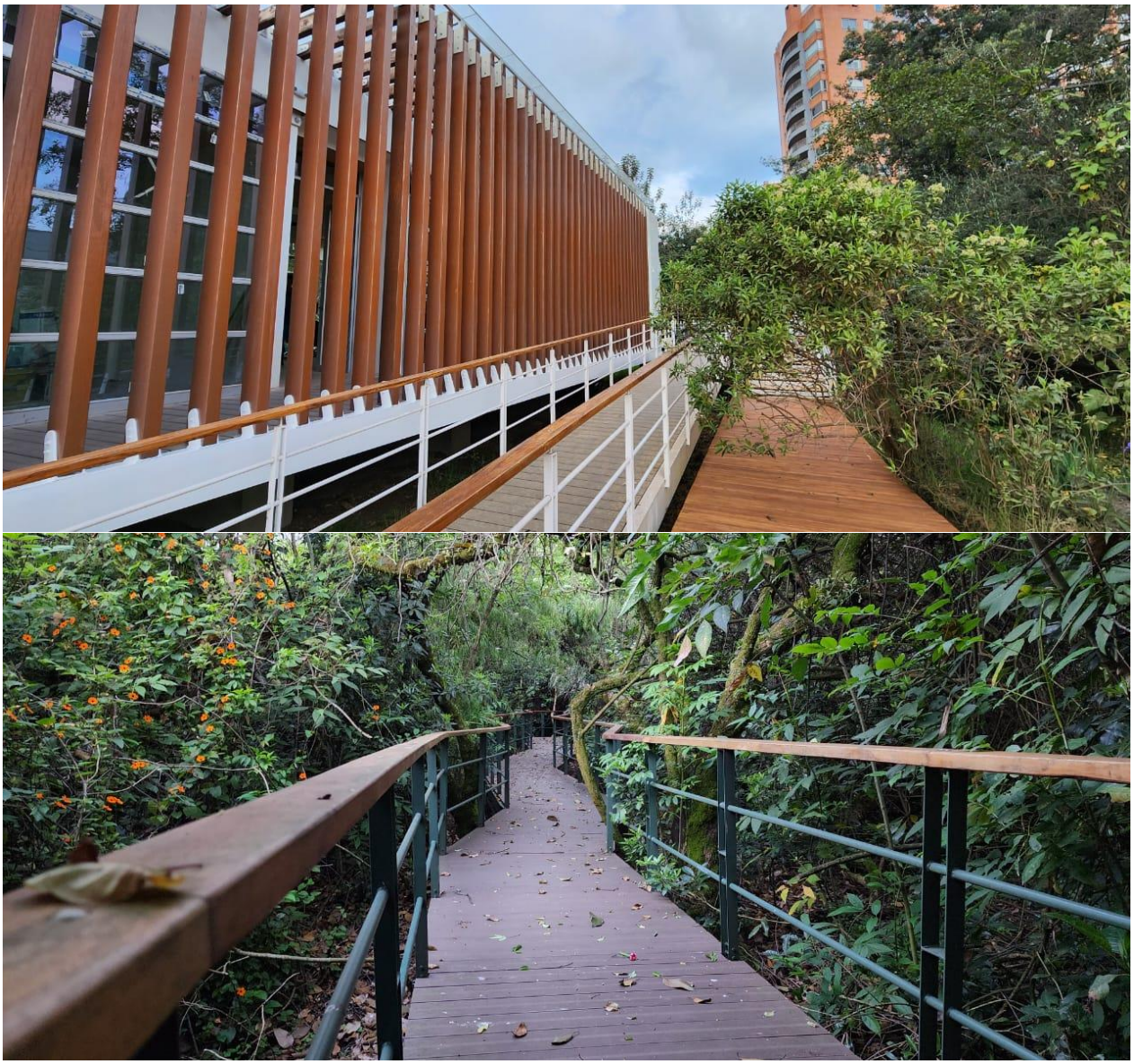
Con el proyecto Humedal Córdoba se dividió en 3 sectores uno en cada sector del humedal, que consiste en la construcción de senderos palafíticos, que comprende un piso deck apoyado sobre perfiles de estructura metálica, con una cimentación en micropilotes, en los tres sectores del humedal córdoba.

INFORME

Actualmente el sendero en el sector 2, se encuentra terminado al 100%, con los siguientes resultados.

Figura 23. Corredor Ambiental Humedal Córdoba





Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

2.1.7. Reducción de la Huella de Carbono

La EAAB-ESP se encuentra certificada como Carbono Neutro por el ICONTEC, desde el año 2016, y fue recertificada en los años 2019 y 2022. Esta certificación indica que la organización se encuentra comprometida con:

- Cuantificar la huella de carbono corporativa a través de la elaboración del inventario de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) para el año base y los años comparativos subsiguientes, bajo la norma NTC ISO 14064-1 versión vigente.
- Reducir las emisiones de GEI a través de la implementación de acciones definidas en el Plan de Manejo de la Huella de Carbono o Plan de Mitigación de la EAAB-ESP.
- Compensar las emisiones de GEI residuales o que no se pueden evitar (categorías 1 y 2 del inventario de GEI).

Para el cálculo de la Huella de Carbono Corporativa, la Gerencia Corporativa Ambiental define las fuentes de emisión de GEI de acuerdo con lo establecido en la NTC-ISO 14064 – 1:2020. Esta cuantificación se realiza con el apoyo de la "Herramienta de Cálculo para la Elaboración del Inventario de GEI (con estimación de la Incertidumbre)", herramienta que fue entregada por la Corporación Ambiental Empresarial – CAEM en 2016 y actualizada por la EAAB-ESP en 2022.

Hasta 2021, este indicador se medía como la cuantificación de la reducción de emisiones de GEI asociada al consumo eficiente de recursos (agua, energía eléctrica, combustibles, entre otros) y la reducción en la generación de residuos (sólidos, líquidos y gaseosos), relacionada con la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado.

Sin embargo, y con el fin que el resultado del indicador no dependa de factores externos (factores de emisión), se cambió el indicador a "Reducción en el consumo de recursos y la generación de residuos asociados a las fuentes de GEI de la huella de carbono corporativa". En este sentido el indicador ahora evalúa únicamente la cuantificación de la reducción del consumo de recursos y la generación de residuos asociados a las fuentes de GEI de la Huella de Carbono Corporativa, a través de la implementación de mejores prácticas de operación y modernización de los procesos.

En este sentido, la meta no se asocia al número de toneladas de CO2eq que se reducen, sino al porcentaje de reducción en el consumo de recursos y/o generación residuos asociados a las fuentes de emisiones GEI. Para el 2022 esta meta se estableció como 15%, teniendo en cuenta que la misma debe corresponder al menos a la meta de reducción a 2024 establecida en el Plan de Acción Climática del Distrito Capital.

INFORME

La reducción del consumo de fuentes de emisiones GEI se logra a través de la implementación de mejores prácticas de operación y modernización de los procesos, orientadas por el Plan de Mitigación o Manejo de la Huella de Carbono, que busca tener en cuenta los objetivos de mitigación de corto (2024), mediano (2030) y largo plazo (2050) de Bogotá D.C. y de Colombia, con el fin de garantizar coherencia con instrumentos como el Plan de Acción Climática de Bogotá 2020 – 2050 y la Ley 2169 de 2021, Ley de Acción Climática de Colombia. Algunos ejemplos que han contribuido al logro de la meta de reducción de consumo de fuentes incluyen proyectos de eficiencia energética, generación de energía solar, sustitución de iluminación, la modernización de la PTAP Tibitoc el mantenimiento preventivo y correctivo de los diferentes sistemas eléctricos en los sistemas de abastecimiento y la modernización de la red hidrometereológica con tecnología que permite la implementación de telemetría.

Tabla 57. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 2.1.7. Reducción de la Huella de Carbono.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2022	Real 2022 (septiembre)	Logro 2022
2.1.7. Reducción de la Huella de Carbono	%	15	19	**100%**

Fuente: Gerencia Corporativa Ambiental.

2.2. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

2.2.1. Corrección de conexiones erradas

Este indicador se mide por medio de la corrección de conexiones erradas programadas en el período. Con el objetivo de reducir y prevenir la carga contaminante generada por concepto de conexiones erradas del sistema de alcantarillado sanitario al pluvial, la EAAB-ESP viene ejecutando el Plan de Identificación y Corrección de Conexiones Erradas (PICCE). Este plan cuenta con las siguientes estrategias:

- **Medidas Preventivas:** Busca que los usuarios conozcan el funcionamiento y uso adecuado del sistema de drenaje de la ciudad. Para con esto prevenir la generación de nuevas conexiones erradas al alcantarillado pluvial por parte de los usuarios.
- **Medidas Correctivas:** Se realiza la eliminación de las conexiones erradas existentes dentro del sistema pluvial.
- **Medidas de Seguimiento y Control:** Se realiza el seguimiento a las correcciones de conexiones erradas que hagan los usuarios o la empresa, siguiendo los

objetivos ambientales establecidos con la autoridad ambiental correspondiente.

Dentro del reporte del PICCE se les ha asignado un estado a las conexiones erradas locales para identificar la etapa de los procesos ejecutados a través del PICCE de la siguiente manera:

- **Verificada:** Aquellas conexiones de las cuales se identificó la ubicación y se ha realizado el proceso de trazadores para verificar su origen.
- **Diseñada:** Se refiere a aquellas conexiones que ya cuenta con un diseño para efectuar su corrección según las características del lugar.
- **Corregida:** Aquellos puntos de descarga de agua residual al sistema de alcantarillado pluvial que se eliminaron.

Para 2022, se eliminaron 2.151 conexiones que redujeron carga contaminante en: Canal Córdoba, Canal Río Seco, Canal Salitre, Canal San Carlos, Canal San Francisco, Humedal Córdoba, Humedal de Techo, Humedal Jaboque, Humedal Juan Amarillo, Humedal Salitre, Quebrada Chiguaza, Quebrada La Salitrosa, Quebrada Limas, Quebrada Los Toches o Paseito, Quebrada Nueva Delhi, Quebrada Verejones, Río Fucha o San Cristóbal y Río Tunjuelo, que sumado con la eliminación de 735 conexiones en 2021, se ha logrado de manera acumulada la corrección de 2.886 conexiones erradas.

Tabla 58. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 2.2.1. Corrección de conexiones erradas.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2022	Real 2022	Logro 2022
2.2.1. Corrección de conexiones erradas	Unidad	900	2.886	**100%**

Fuente: Gerencia Corporativa Ambiental.

Para el cumplimiento del indicador de conexiones erradas se cuenta con los siguientes contratos:

Tabla 59. Contratos que contribuyen a la meta de corrección de conexiones erradas para el período 2020 2022.

Número Contrato	Cuerpo H	Fecha de inicio	Fecha final
1-01-32100-1530-2021	Contrato suscrito con Consorcio Cuencas para la identificación y corrección de conexiones erradas Salitre Unidades de Gestión de Alcantarillado (UGA) entre Av. Boyacá y Calle 49 UGAS 323, 252, 245, 246, 247, 248, 248, 250, 324, 326, 259, 257.	16 de marzo de 2022	15 de enero de 2023
1-01-33100-0984-2021	Contrato suscrito con Consorcio San Francisco para el PSMV y Rehabilitación De Los Sistemas De Alcantarillado	25 de agosto de 2021	24 de agosto de 2022

INFORME

Número Contrato	Cuerpo H	Fecha de inicio	Fecha final
	Pluvial Del Canal San Francisco Y Canal Fucha En La Zona 3 De La EAAB-ESP.		
1-01-31100-1443-2018	Contrato suscrito con Consorcio Conexiones Bogotá para identificación y corrección de conexiones erradas del Humedal Juan Amarillo en el marco del Plan de Identificación y Corrección de Conexiones Erradas (PICC Zona 1- Grupo 1), en atención a la acción popular 479-01 Saneamiento del Río Bogotá.	2 de abril del 2019	26 de junio 2022
1-01-31100-0971-2021	Contrato suscrito con Consorcio Humedales Zona 1 para la identificación, diseño y eliminación de conexiones erradas en las áreas aferentes al canal Córdoba desde la calle 170 al norte, humedal Córdoba, humedal Conejera y quebrada Salitrosa de la zona 1 de la EAA ESP.	6 de diciembre de 2021	5 de diciembre de 2022
1-01-32100-0882-2021	Contrato suscrito con Consorcio Operación SP 1235 para la identificación Y Corrección De Conexiones Erradas Jaboque – Fase II – UGAS 483,484,485.	19 de julio de 2021	18 de mayo de 2022
1-01-34100-0224-2020	Contrato suscrito con Consorcio Renovaciones Zona 4 - 1513 para la renovación de las redes locales de acueducto, alcantarillado sanitario y pluvial, para el barrio la belleza y sectores aferentes de la localidad de San Cristóbal - Zona 4 del Acueducto de Bogotá.	21 de septiembre de 2020	20 de marzo de 2022
1-01-34100-1020-2021	Contrato suscrito con German Torres Salgado para la obra para la eliminación de conexiones erradas en los sistemas de alcantarillado en la cuenca de la quebrada Chiguaza y sectores aferentes del área de cobertura de la zona 4-fase II.	31 de agosto de 2021	4 de enero de 2023
1-01-34100-1050-2021	Contrato suscrito con Consorcio Limas 81 para los estudios y diseños para la eliminación de conexiones erradas en los sistemas de alcantarillado en las cuencas de la quebrada Limas y canal San Carlos y sus sectores aferentes en el área de cobertura de la zona.	16 de noviembre de 2021	15 de noviembre de 2022
1-01-35100-0083-2020	Contrato suscrito con Consorcio Oh Kennedy para la obra para la corrección de conexiones erradas en el área de influencia de los humedales de Burro, Techo y Vaca, localizados en la localidad de Kennedy Zona 5.	27 de agosto de 2020	4 de diciembre de 2021
1-01-31100-1478-2019	construcción de restructuras de alivio sector santa Ana Occidental y eliminación de conexiones erradas en la cuenca del canal molinos fase II, en el área de cobertura de la zona 1, de la EAAB-ESP.	28 de febrero 2020	25 de agosto 2021
1-01-32100-0091-2020	PICCE Juan Amarillo en al área de cobertura de la zona 2 (Acción Popular/Sentencia Rio Bogotá 479-01-2014).	9 de marzo 2020	6 de julio 2021
1-01-32100-0096-2020	PICCE Fase 3 Plan De Identificación Diseño Y Corrección De Conexiones Erradas En El Área De Cobertura Zona 2 En Las Ugas 323 Y 360 Del Sistema Pluvial.	8 de junio 2020	04 de septiembre 2021
1-01-33100-0110-2021	Rehabilitar las redes de alcantarillado para los barrios Inglés y Claret, pero solo para las cuencas E, F, G y H; estas cuatro cuencas tienen una característica hidráulica que son sus puntos de drenaje hacia la calle 36 sur, vía paralela al canal "Rio Seco", y empiezan en un barrio y terminan en otro barrio, excepto la cuenca E, que es la más pequeña de todas, con un par de tramos en cada una de las redes de alcantarillado y que se encuentra localizada en el barrio inglés.	13 de marzo 2020	15 de diciembre 2022
1-01-34100-0082-2020	Estudios, diseño y obra para la eliminación de las conexiones erradas en los sistemas de alcantarillado en la cuenca hoya del ramo, quebrada Chuniza y sectores aferentes del área de cobertura de la zona 4.	30 de junio 2020	29 de junio 2021

Número Contrato	Cuerpo H	Fecha de inicio	Fecha final
1-01-35100-1030-2022	Identificación, Diseño Y Corrección De Las Conexiones Erradas (Picce) Zona 5 - Cuencas Tunjuelo Y Fucha.	23 de mayo 2022	22 de julio 2023

Fuente: Gerencia Corporativa Ambiental.

A continuación, se presenta el número y ubicación de las conexiones erradas corregidas en cada contrato en 2022:

Tabla 60. Conexiones erradas corregidas durante 2022.

Cuenca	Cuerpo de agua	Conexiones Corregidas
Fucha	Canal Río Seco	712
	Canal San Francisco	8
	Humedal de Techo	8
	Río Fucha o San Cristóbal	26
	Subtotal Fucha	**754**
Salitre	Canal Córdoba	47
	Canal Salitre	101
	Humedal Córdoba	96
	Humedal Jaboque	461
	Humedal Juan Amarillo	1
	Humedal Salitre	1
	Quebrada La Salitrosa	72
	Subtotal Salitre	**778**
Tunjuelo	Canal San Carlos	158
	Quebrada Chiguaza	212
	Quebrada Limas	112
	Quebrada Los Toches o Paseito	73
	Quebrada Nueva Delhi	25
	Quebrada Verejones	17
	Río Tunjuelo	22
	Subtotal Tunjuelo	**619**
Total		**2.151**

Fuente: Gerencia Corporativa Ambiental.



2.2.2. Cumplimiento de las obras del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)

Este indicador mide el cumplimiento de las actividades o proyectos formulados en el PSMV (Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos). El seguimiento del avance de este plan es realizado por la CAR y la SDA a través de informes semestrales en los cuales se describen los avances en el cumplimiento de las obligaciones establecidas en las mismas, dando cumplimiento al Artículo 6 de la Resolución No 1433 de 2004 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollos Territorial (hoy Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible).

La meta del indicador para el 2022 es cumplir el 100% de las obras en el Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV). A diciembre 31 de 2022, el avance de los contratos es:

- **MANIJA DE INTERCONEXIÓN LA PAZ RFU-T3-0360 = 95%.** Se presenta avance con los contratos de Obra No. 1-01-25500-1008-2022 y de interventoría No. 1-15-25500-1009-2022, los cuales iniciaron el 18 de abril de 2022 para terminar en diciembre y dar cumplimiento al compromiso se espera dar cumplimiento al compromiso. El trámite de los Planes de manejo de Transito - PMT ante la Secretaría Distrital de Movilidad retrasó la ejecución de las actividades, en razón a la cantidad de obras que se encuentran aledañas al sector donde se realiza la intervención de la obra. En la actualidad las obras se están viendo impactadas por la negación del PMT por la calle 17 dado que la Secretaría Distrital de Movilidad priorizó el proyecto de Transmilenio Av 68 Grupo 4.

- **REHABILITACIÓN ESTRUCTURAS DE ALIVIO RSA-T2-0141=100%.** Las obras del contrato de obra están terminadas en su totalidad y contribuyen al manejo del vertimiento.

- **ESTRUCTURA DE SEPARACIÓN DE CAUDALES RTU-T4-0230 =100%:** A través del contrato No. 1-01-25500-1039-2022 suscrito el 6 de abril de 2022, se finalizaron obras en el mes de noviembre del 2022.

Tabla 61. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 2.2.2. Cumplimiento de las obras del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV).

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2022	Real 2022	Logro 2022
2.2.2. Cumplimiento de las obras del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV)	%	100	95	**95%**

Fuente: Gerencia Corporativa Ambiental.

2.2.3. Saneamiento del río Bogotá

Este indicador mide el avance de las acciones asociadas al saneamiento del río Bogotá:

- **Avance en el proceso de la construcción, mantenimiento y operación de la planta de tratamiento de aguas residuales de Canoas para el tratamiento de hasta 16m3/s:** La consultoría para el proyecto de Diseño de Tratamiento Secundario con desinfección para la Planta de Tratamiento PTAR Canoas (No 1-02-25500-1380-2018) se suscribió el 27 de diciembre de 2018, adjudicado al Consorcio Greely and Hansen e Integral PTAR Canoas. La interventoría de esta consultoría se suscribió con la Unión Temporal Hanzen and Sawyer y EPAM (No. 2-15-25500-1433-2018) el 28 de diciembre de 2018. El acta de inicio de los dos contratos se firmó el 15 de marzo del 2019. La EAAB-ESP suscribió acta de terminación del contrato de consultoría el 30 de agosto de 2021 y actualmente el contrato de consultoría se encuentra en etapa de liquidación. Igualmente, La Autoridad Nacional de Licencias Ambientales ANLA, otorgó la modificación de la Licencia Ambiental y aprobó la construcción y operación de la Planta de Tratamiento de Agua Residual Canoas (PTAR) mediante la Resolución 01347 del 30 de julio de 2021.

 En cuanto al componente financiero del proyecto, la EAAB-ESP determinó la necesidad de actualizar los análisis técnicos, económicos y modelos financieros e incluir el presupuesto de los diseños detallados de la Fase II. Por lo anterior, la EAAB-ESP suscribió contrato de consultoría No. 2-05-25500-1366-2020 el 30 de diciembre de 2020 con la "Unión Temporal Estructuración PTAR Canoas" cuyo objeto es: "Estructurar técnica, legal, económica y financieramente el proyecto de construcción, operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR Canoas, y acompañar a la EAAB en el proceso de selección del contratista de la PTAR Canoas, hasta la suscripción del acta de inicio del contrato respectivo". Una vez aprobado el plan de calidad del contrato, el 25 de febrero de 2021 se suscribió la firma del acta de inicio del contrato.

 Con corte al 31 de diciembre de 2022 se lograron los siguientes avances:

 - Diseño de detalle al 100%: Contrato 1-02-25500-1380-2018, Avance físico 94%, contrato terminado, pendiente pago final del producto 4 y la obtención del número de proyecto por parte de la DITG.

- Contratación del estructurador: Contrato 2–02–25500–1366-2020 Suscrito el 30 de diciembre del 2020.
- Radicación del Estudio de Impacto Ambiental en ANLA: Radicado el 03 de febrero del 2021, numero de radicado 2021017575-1-000 Avance 100%.
- Obtención Modificación Licencia Ambiental Mediante resolución 01347 de 2021 del 30 de julio la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales - ANLA – Modificar la licencia ambiental del programa de descontaminación del río Bogotá en el sentido de aprobar la Construcción y Operación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Canoas Avance 100%.
- Apertura proceso de Selección: Se logra avance en Producto 1 debida diligencia, Producto 2 análisis de alternativas de contratación, Producto 3 informe selección alternativas de contratación y Producto 4 Estructuración técnica, legal y financiera de la etapa de estructuración. Avance 50%.

 Se cuenta con la aprobación de los productos 1 – 4 y 80% del producto 5, lo anterior en el marco de la ejecución del contrato 2–02–25500–1366-2020 UNION TEMPORAL ESTRUCTURACION PTAR CANOAS cuyo objeto es "Estructurar técnica, legal, económica y financieramente el proyecto de construcción, operación y mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales PTAR Canoas, y acompañar a la EAAB-ESP en el proceso de selección del contratista de la PTAR Canoas, hasta la suscripción del acta de inicio del contrato respectivo."

Como parte de la optimización financiera del proyecto, la EAAB-ESP se encuentra adelantado mesas de trabajo con el Banco Mundial y con el Banco de desarrollo de América Latina CAF con la finalidad de contar con un crédito por parte de la banca multilateral que le permita contar con los recursos disponibles para garantizar el repago de la deuda de manera más rápida. Esto redunda en la posibilidad de tener un tiempo en la ejecución del proyecto acorde a las necesidades de la Empresa y disminuir de manera considerable el costo financiero del proyecto.

Para tal fin empresa se ha continuado con el proceso al interior del Distrito y la Nación que le permitiera cumplir los requisitos necesarios para poder acceder a dicho préstamo, dentro de las cuales cabe resaltar.

- Trámite del documento CONPES ante el DNP para contar con la garantía de la nación.
- Trámite ante el Ministerio de Hacienda de las viabilidades de las Contragarantías por parte de la Nación.
- Cierre de Proceso: Como se mencionó anteriormente se continúa avanzando en el cronograma del contrato 2–02–25500–1366-2020 UNION TEMPORAL ESTRUCTURACION PTAR CANOAS avance físico 83 % para lograr el cierre del proceso.
- Adjudicación del Proceso: Se continúa avanzando en el cronograma del contrato 2–02–25500–1366-2020 UNION TEMPORAL ESTRUCTURACION PTAR CANOAS para lograr la adjudicación del proceso. Es importante mencionar que la adjudicación del proceso depende del resultado del trámite que ha venido realizando la EAAB-ESP ante el DNP y el MHCP para garantizar el préstamo ante la Banca Multilateral.
- Suscripción del Contrato: Se avanza en el cronograma del contrato 2–02–25500–1366-2020 UNION TEMPORAL ESTRUCTURACION PTAR CANOAS.

El resultado del indicador al cierre de la vigencia 2022 es de 55,15%



- **Avance en la construcción de la Estación Elevadora Canoas:** El 4 de diciembre de 2018 la EAAB-ESP suscribió el contrato No.1-01-25500-1268-2018, con el Consorcio EE Canoas (Mota Engil Latam Colombia SAS con el 75 % y la Empresa Constructora Brasil S.A. con el 25%), con el siguiente objeto: "Revisión, confrontación, complementación, y apropiación de estudios y diseños, así

como la construcción de la estación elevadora de aguas residuales de Canoas y sus obras complementarias, incluyendo su puesta en marcha y operación asistida". De igual manera, se suscribió el contrato de Interventoría No. 1-15-25500-0005-2019, el 18 de enero de 2019, con la empresa AYESA Ingeniería y Arquitectura SAU sucursal Colombia. El acta de inicio de los dos contratos se suscribió el 26 de marzo del 2019.

El avance físico acumulado del contrato de obra al 31 de diciembre de 2022 correspondió al 79,96% que corresponde a la ponderación del avance acumulado de las siguientes actividades del contrato 1-01-25500-1268-2018. El avance físico del componente B Construcción y puesta en operación, corresponde a la ejecución de los siguientes productos y actividades:

- Impacto urbano: Avance 81,33%
- Adecuación sitio del proyecto: Avance 100%
- Adecuación sitio del proyecto (vías de acceso, paisajismo etc.). Avance 63,37%.
- Pozo de Bombeo: 89,95%.
- Pozo de cribado: Avance 82,71%.
- Estructuras Conexas: Avance 68,14%.

El resultado del indicador a 31 de diciembre de 2022 es de 76,23%

Figura 24. Avance pozo Bombeo.



Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

Figura 25. Avance pozo cribado.



Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

Figura 26. Avance edificio de control.



Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

Figura 27. Subestación Eléctrica.



Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

Figura 28. Avance Estación Elevadora de Aguas Residuales Canoas.



Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

INFORME

- **Avance en la construcción de la descarga por gravedad del canal Cundinamarca y la estructura de descarga del túnel de emergencia del interceptor Tunjuelo-Canoas:** En abril de 2020, la EAAB-ESP suscribió los contratos No. 1-01-25500-0248-2020 para la construcción de la obra Estructura de Descarga del Interceptor Tunjuelo Canoas con el CONSORCIO MR 1503 MARAN S.A.S. REX INGENIERÍA S.A. EN REORGANIZACIÓN con un avance físico del 100% y el contrato de interventoría No. 1-15-25500-0256-2020 con H2O CONSULTING S.A.S. La obra finalizó en mayo de 2021 y tiene como función recibir los caudales de excesos procedentes del Interceptor Fucha Tunjuelo (IFT), Interceptor Tunjuelo Bajo (ITB), Interceptor Tunjuelo Canoas (ITC) y el túnel de emergencia, para descargar estos caudales al río Bogotá, además de funcionar como una estructura de contingencia ante una eventual falla o mantenimiento de la Estación Elevadora de aguas residuales Canoas.

 Para la construcción de la descarga por gravedad del Canal Cundinamarca, la EAAB-ESP suscribió acta de inicio para los contratos 1-01-25500-0027-2020 y 2-15-25500-0040-2020 el 19 de abril del 2021. Debido a que la Secretaría Distrital de Ambiente revisó la documentación y expedición del permiso de ocupación de cauce para el Pozo A, así, se tomó la decisión entre las partes de dar inicio a los contratos con la ejecución de la estructura en el pozo "C". El 5 de agosto de 2021, se notificó a la EAAB-ESP la Resolución No. 02358 del 3 de agosto de 2021, expedida por la Secretaría Distrital de Ambiente: "POR LA CUAL SE OTORGA PERMISO DE OCUPACIÓN DE CAUCE Y SE TOMAN OTRAS DETERMINACIONES" para la ejecución del pozo A, y se iniciaron las actividades en el sector del Pondaje La Magdalena. Teniendo en cuenta que para la construcción de cada una de las estructuras de descarga se previó por parte del contratista de obra un tiempo mínimo de 4 meses y que se requería de un tiempo para adquirir los insumos para ejecutar las actividades de la construcción de la estructura de descarga que conecta al pozo A del Interceptor Fucha – Tunjuelo, el contrato requirió de una prórroga hasta el 30 de diciembre de 2021. A noviembre de 2021, las obras correspondientes a la estructura de descarga que se conecta al pozo C del IFT se encuentran terminadas. Las obras de la estructura de descarga que se conecta al pozo A se encuentran en ejecución, la totalidad de la tubería de concreto para la conexión se encuentra instalada y se encuentra en construcción el vertedero, del cual se tiene ya construida la placa de fondo y se trabaja en el amarre del acero de los muros para su posterior fundición en concreto.

Figura 29. Tanque de amortiguación y box culvert.



Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

Figura 30. Estructura de vertimiento escalonada - 7 módulos.



Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

Figura 31. Canal de disipación escalonado - 10 escalones y cuenco disipador.



Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

Figura 32. Canal de Disipación Escalonado.



Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

Figura 33. Cuenco Disipador.



Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.

INFORME

El resultado general del indicador para 2022 es el 77,13%.

Tabla 62. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 2.2.3. Saneamiento del río Bogotá.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2022	Real 2022	Logro 2022
2.2.3. Saneamiento del río Bogotá	%	78,66	77,13	**98,1%**
2.2.3.1 Avance en el proceso de la construcción, mantenimiento y operación de la planta de tratamiento de aguas residuales de Canoas para el tratamiento de hasta 16m3/s	%	56	55,15	**98,5%**
2.2.3.2 Avance en la construcción de la Estación Elevadora Canoas	%	80	76,23	**95,3%**
2.2.3.3 Avance en la construcción de la descarga por gravedad del canal Cundinamarca y la estructura de descarga del túnel de emergencia del interceptor Tunjuelo-Canoas	%	100	100	**100%**

Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.



2.3. ACUEDUCTO PARA LA REGIÓN

2.3.1. Avance en el diagnóstico regional y la formulación de la estrategia de desarrollo para el acueducto regional

Este indicador establece analizar alternativas para el desarrollo de una estrategia que permita la constitución de un acueducto regional que integre a la EAAB-ESP con la región, buscando expandir los servicios e integrar a la empresa en el desarrollo de la ciudad- región.



Con la creación del área Metropolitana de Bogotá – Cundinamarca, se plantea una serie de retos y alternativas a la EAAB como es la de suministrar los servicios de acueducto y alcantarillado a otros municipios bien sea directamente o a través de otros esquemas que se determinen viables a partir de las condiciones técnicas, sociales, económicas, políticas de mercado que se presenten en los municipios de Cundinamarca. Para el efecto la Empresa suscribió con el

Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, Empresas Públicas de Cundinamarca - EPC y la Secretaría Distrital del Hábitat el Convenio 234 de 2021, el cual tienen por objeto "Aunar esfuerzos entre las partes orientados a la definición de alternativas para el aseguramiento de la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y/o aseo, en Bogotá Distrito Capital y en los municipios del departamento d Cundinamarca, teniendo en cuenta aspectos administrativos, comerciales, técnicos, financieros, sociales y ambientales, así como también la posibilidad de aglomerar mercados y garantizar el suministro de agua y saneamiento a una mayor población".

En el marco del convenio, con el apoyo de recursos del Banco Mundial, se definió una hoja de ruta con las actividades que permitan definir los esquemas regionales viables de implementar, acorde con las condiciones actuales de prestación de los servicios y la solución de necesidades que se obtengan en un diagnóstico, documento que está a cargo del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Así las cosas, la Empresa atendiendo a las condiciones del régimen de servicios públicos domiciliarios establecidos en la Ley 142 de 1994 y los resultados concretos que arroje esa consultoría definirá su forma de participación en la mejora de prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado para las comunidades que serán objeto del estudio.

Actualmente, se está gestionando la prórroga del convenio para posteriormente adoptar las decisiones que permitan contratar la consultoría que determine los esquemas regionales viables de implementar a partir del diagnóstico de las condiciones actuales de prestación de estos servicios.

De conformidad con el Plan General Estratégico 2020-2024, se tenía planificado contar con el diagnóstico y la formulación de la estrategia de alcance regional para el año 2022; no obstante, en el Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de gestión e inversión por entidad con corte a 31 de diciembre de 2022 (Reporte SEGPLAN) se replanificó para 2023.

2.3.2. Aumento en la capacidad de tratamiento de las plantas Tibitoc y Wiesner



Este indicador mide el caudal de agua potable producida en las plantas Wiesner y Tibitoc; de acuerdo con lo establecido en el Plan Maestro de Abastecimiento y

el Plan de Obras e Inversiones Regulado POIR, se encuentra en ejecución la Ampliación de la Planta Wiesner y la Optimización de la Planta Tibitoc, para de esta manera aumentar la oferta de agua potable y garantizar el suministro de agua a la ciudad a corto y mediano plazo, alcanzando a 2024 una oferta de agua potable de 21,2 m3/s, resultado de las intervenciones en las Plantas Wiesner y Tibitoc.

Con el fin de cumplir con las metas propuestas encaminadas al aumento en la capacidad de tratamiento de las Plantas Tibitoc y Wiesner, se suscribieron contratos de mejoramiento que permitieran la optimización de los procesos.

Para la Planta Tibitoc, se celebró el contrato de obra No. 1-01-25300-1455-2019, con el Consorcio PTAP Tibitoc 20, para la "construcción de las obras, suministro y montaje de equipos y puesta en marcha para la optimización de la planta de tratamiento de agua potable Tibitoc y obras complementarias"

Teniendo en cuenta la complejidad y extensión de estas obras la EAAB-ESP determinó la importancia de contratar una interventoría que cuente con los conocimientos especializados para adelantar la vigilancia y control requerida, en todas las disciplinas que involucra, como son: eléctrica, mecánica, civil, ambiental, de tratamiento de aguas, electrónica, entre otros. En virtud de lo anterior, adelantó el proceso de contratación de la interventoría a las obras de optimización de la PTAP Tibitoc, mediante la celebración del contrato 1-15-25300-1285-2020, el cual inició el 14 de diciembre de 2020.

Una vez revisados y aprobados, por parte de la interventoría, los documentos requeridos para el inicio de las obras, se suscribió el acta de inicio el 17 de febrero de 2021. Durante 2022, el contrato viene ejecutándose de manera normal, se avanza de manera paralela en los tres proyectos, estaciones de monitores, actividades de optimización y actividades del nuevo sistema de tratamiento de aguas residuales industriales.

A la fecha se han adelantado actividades en los siguientes frentes: Estaciones de monitoreo de calidad de agua cruda, Compuertas El Espino, Bocatomas Norte y Sur, Bocatoma Aposentos (Bajo Teusacá), Alcantarillado Sanitario, PTAR de aguas residuales domésticas, Alcantarillado Pluvial, Brazos del Pulpo 7, 6 y 5, Floculadores, Sedimentadores y Zona de Interoxidación de los Trenes de tratamiento 7, 6 y 5, Filtros 10, 12, 14 y 16, Tanque Alto de Almacenamiento, SIPRA (Sistema de protección contra descargas atmosféricas), Alumbrado Externo, y

INFORME

Sistema de Tratamiento de Lodos (aguas residuales industriales). El porcentaje de avance físico acumulado corresponde al 64.50% y financiero del 62.45%.



Para la optimización de la Planta de Tratamiento de Agua Potable Francisco Wiesner, en diciembre de 2017 se suscribieron los contratos de obra No. 1-01-25300-1140-2017 e interventoría No. 1-15-25300-1175-2017, para la ejecución del proyecto: "Ampliación planta Wiesner construcción, suministros, montajes de los equipos y puesta en marcha de la ampliación de las unidades de filtración de la planta de tratamiento Francisco Wiesner y obras complementarias", que tiene como objetivo, los ajustes, actualización, complementación de diseños, además de la construcción, suministros, montajes de los equipos y puesta en marcha de la ampliación de las unidades de filtración de la planta de tratamiento Francisco Wiesner y obras complementarias.

Debido al incumplimiento por parte del contratista, la Empresa adelantó el proceso de incumplimiento al contrato de obra; una vez agotado el debido proceso, mediante resolución 0890 de 2021 se declara el incumplimiento y la caducidad del contrato de obra 1-01-25300-01140-2017 y da por terminado el mismo, declarando la ocurrencia del siniestro de incumplimiento y hace efectiva la cláusula pecuniaria respectiva. Dado lo anterior se considera que el avance esperado no será cumplido en el plazo pactado.

Por lo anterior, y en miras a cumplir con la optimización de la Planta de Tratamiento de Agua Potable Francisco Wiesner, se requirió adelantar un nuevo proceso de contratación con el fin de culminar la construcción y la puesta en operación de todas las obras enmarcadas dentro del proyecto, efectuado mediante el proceso de invitación pública ICSM-1068-2022, la cual al cierre de la invitación el día 12 de julio de 2022 resultó desierta ante la no presentación de ofertas.

Ante la importancia del proyecto, el 20 de septiembre de 2022, se publicó el nuevo proceso ICSM-1280-2022, el cual tiene por objeto "Culminación de la construcción, suministros, montajes de los equipos y puesta en marcha de la ampliación de las unidades de filtración de la planta de tratamiento Francisco Wiesner y obras complementarias", proceso que tuvo cierre el 29 de noviembre de 2022 una vez atendidas las observaciones realizadas por los interesados.

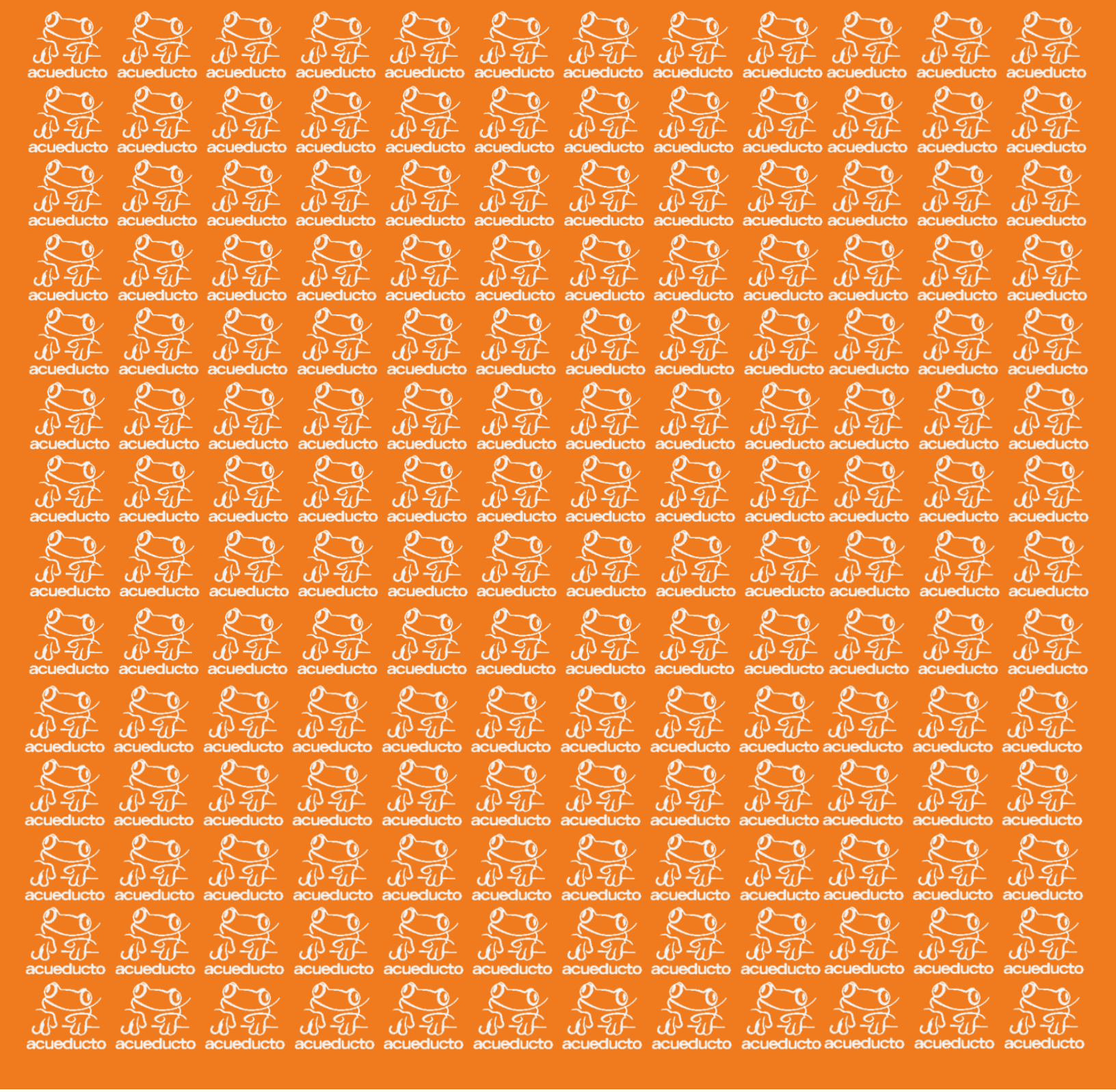
Posteriormente, una vez efectuada la evaluación de los oferentes, se adjudicó el proceso a la firma CONSORCIO PTAR WIESNER integrado por POWERCHINA INTERNATIONAL GROUP LIMITED SUCURSAL COLOMBIA y SINOHYDRO BUREAU & CO LTD SUCURSAL COLOMBIA, para la ejecución de las actividades en un plazo de diecisiete (17) meses contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y suscripción del acta de inicio del contrato No. 1-01-25300-1584-2022, cuya interventoría se efectuará mediante el contrato 1-15-25300-1610-2022 con el CONSORCIO INT WIESNER.

De acuerdo con al Acuerdo No. 131 del 30 de noviembre de 2022, por medio del cual se aprueba la modificación del Plan General Estratégico de la EAAB – ESP 2020 -2024, para el indicador estratégico "Aumento en la capacidad de tratamiento de Tibitoc y Wiesner", se modificaron las metas para las vigencias 2022 a 2024, para la presente vigencia, el plan es el que se relaciona a continuación:

Tabla 63. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 2.3.2. Aumento en la capacidad de tratamiento de las plantas Tibitoc y Wiesner.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2022	Real 2022	Logro 2022
2.3.2. Aumento en la capacidad de tratamiento de las plantas Tibitoc y Wiesner	m3/s	17,35	17,12	**50%**

Fuente: Gerencia Corporativa de Sistema Maestro.



3. REPUTACIÓN Y LIDERAZGO

3.1. RELACIONAMIENTO

3.1.1. Nivel de satisfacción de los usuarios y percepción de grupos de interés

Este indicador mide la evaluación de la percepción/satisfacción de los grupos de interés de la EAAB-ESP frente a la satisfacción de sus necesidades y expectativas. En el marco del producto No. 3 "Socialización del resultado de percepción/satisfacción de cada uno de los grupos de interés y propuesta de acciones para el cierre de brechas en reunión con cada área líder de grupo de interés" del contrato 1-05-12200-1279-2022, cuyo objeto es "Encuesta para evaluar la percepción / satisfacción de los grupos de interés de la EAAB-ESP frente a sus necesidades y expectativas" a cargo de BRANDSTRAT BIC S.A.S el resultado general de la encuesta de percepción/satisfacción 2022 de los 8 grupos de interés fue de 77,5% como resultado del promedio del Nivel de Satisfacción de los Usuarios (NSU) de la EAAB-ESP (80%) y del nivel de satisfacción / percepción general de todos los grupos de interés de la EAAB-ESP (75%).

Tabla 64. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 3.1.1. Nivel de satisfacción de los usuarios y percepción de grupos de interés.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2022	Real 2022	Logro 2022
3.1.1. Nivel de satisfacción de los usuarios y percepción de grupos de interés	%	74,5	77,5	100%
3.1.1.1 Nivel de satisfacción de los usuarios	%	77	80	100%
3.1.1.2 Nivel de percepción de grupos de interés	%	72	75	100%

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

El 80% en el Nivel de Satisfacción de los Usuarios (NSU) de la EAAB-ESP para la vigencia 2022 corresponde al promedio de los resultados de los módulos de: Rendición de cuentas – espacios de diálogo (84%), Rendición de cuentas – canales de información (78%) y Necesidades y expectativas (76%) que miden satisfacción de los usuarios externos para los segmentos de: Usuarios externos, Ciclo X, Ciclo Z, Diseñadores, Constructores y Urbanizadores y Venta de agua en Bloque.

A continuación, se presenta resumen del resultado de la vigencia 2022 del nivel de percepción / satisfacción para cada uno de los 8 grupos de interés de la EAAB-ESP con su clasificación interna:

Tabla 65 Resultado 2022 del nivel de percepción / satisfacción para cada uno de los 8 grupos de interés de la EAAB-ESP.

Grupo de interés	Resultado nivel de percepción / satisfacción	Clasificación	Resultado nivel de percepción / satisfacción
Usuarios	74%	Internos	77%
		Externos	67%
Comunidad	58%	• Comités de veeduría • ONG • Organizaciones ambientales, religiosas, culturales, deportivas, cívicas, entre otras • Madres comunitarias • Comités de desarrollo y control social – Vocales de control • Juntas de Acción Comunal • Consejos de propiedad horizontal • Asociaciones de acueductos veredales • Comunidad educativa • Comunidad rural	58%
Colaboradores	85%	•Funcionarios Públicos •Trabajadores oficiales •Aprendices o estudiantes en prácticas	81%
		Pensionados	91%
		Contratistas de prestación de servicios profesionales	82%
Proveedores	84%	Internos	84%
		Externos	84%
Gobierno	62%	Nacional	51%
		Distrital	49%
		Junta Directiva	86%
Organizaciones	73%	Sindicatos	55%
		Gremios	66%
		Competencia	83%
		Empresa filial	86%
Medios de comunicación	85%	• Radio • Televisión • Prensa • Internet • Redes sociales	85%
Academia e investigación	76%	• Universidades • Instituciones educativas • Centros de Investigación • MINCIENCIAS • Entidades de ciencia, tecnología e innovación	76%

Fuente: Contrato 1-05-12200-1279-2022.

Ahora bien, el resultado del nivel de percepción / satisfacción de los grupos de interés de la EAAB-ESP para la vigencia 2022 se explica por módulo o variable de medición: Necesidades y expectativas (75%), Rendición de cuentas – canales de información (78%), Rendición de cuentas espacios de diálogo (87%), Reputación y marca (77%) y Sostenibilidad ambiental (62%).



3.2. GOBERNABILIDAD

3.2.1. Índice de transparencia (ITA)

Este indicador mide el índice de transparencia y acceso a la información pública por parte de la Procuraduría General de la Nación, el cual permite evaluar la transparencia activa y pasiva con relación a los requisitos normativos y cerrar las brechas en el cumplimiento de la Ley 1712 de 2014 "Por medio de la cual se crea

la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones".

El Procurador General de la Nación, como supremo director del Ministerio Público, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1712 de 2014, tiene a su cargo supervisar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en dicha ley, por la cual se remitió a todas la entidades la Directiva 014 de 2022 del 30 de agosto de 2022 y Directiva 016 de 2022 del 30 de septiembre de 2022, en la que se establecen los lineamientos para el diligenciamiento de la información en el índice de transparencia y acceso a la información - ITA - de conformidad con las disposiciones de Ley.

La Procuraduría General de la Nación con apoyo de la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas -FIIAPP creó un sistema de información hecho a la medida que permite el registro, seguimiento, monitoreo y generación del Índice de Transparencia y Acceso a la Información – ITA, teniendo como principio la información de la "Matriz vigilancia del cumplimiento normativo de la Ley 1712 de 2014" y demás normativas.

Mediante la Resolución 138 del 04 de abril de 2018 se determina que le corresponde a la Procuraduría Delegada para la Defensa del Patrimonio Público, la Transparencia y la Integridad, el ejercicio funcional de vigilancia y control respecto de los sujetos obligados y el cumplimiento de las obligaciones contenidas en la "Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional".

El Índice de Transparencia y Acceso a la información Pública (ITA) es un indicador sintético de pesos preestablecidos, se alimenta de un formulario de autodiligenciamiento compuesto de una serie de preguntas agrupadas en subcategorías, que a su vez se agrupan en categorías y en dimensiones, las cuales describen el cumplimiento del sujeto frente a las obligaciones de Ley; por lo tanto, estas opciones establecen el nivel de observancia de cada pregunta agregada y que constituyen la Matriz de Cumplimiento de la Ley 1712, diseñada por la Procuraduría General de la Nación.. Este indicador sintético se establece en una escala ordinal de 0 a 100 puntos, donde a mayor valor se obtenga, mayor será el nivel de cumplimiento de la Ley.

La Matriz ITA está desarrollada con base en lo dispuesto en la Resolución 1519 de 2020 emitida por MINTIC, de la siguiente manera: Anexos, Niveles, Subniveles y preguntas.

Dado lo anterior, la EAAB-ESP el 12 de septiembre de 2022 remitió a todas la áreas responsables el formulario de cumplimiento del ITA a través del memorando interno de Gerencia General 1020001-2022-0066 asunto: "Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública – ITA 2022" solicitando la revisión, publicación y/o actualización de la información correspondiente con lo descrito en la Matriz de Cumplimiento de la Procuraduría General de la Nación, en el menú "Transparencia y acceso a la información pública" de la página web de la Empresa.

En septiembre y octubre de 2022, la Empresa realizó el autodiligenciamiento del Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública – ITA 2022, en el cual la EAAB ESP obtuvo una calificación previa de 93%.

En diciembre de 2022, la Procuraduría General de la Nación remitió el puntaje del ITA 2022 a través del radicado No. E-2022-108658 del 9 de diciembre de 2022, Notificación puntaje de auditoría Índice de Transparencia y Acceso a la Información Pública – ITA 2022, con una calificación de 66% e indicando lo siguiente: "de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 y 31 de la Ley 1755 de 2015, se deberán realizar los ajustes de la información faltante en su página WEB, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución 1519 de 2020 emitida por el Ministerio de las Tecnologías de la Información y la Comunicaciones – MINTIC, e informar dicha en el término no mayor de diez (10) días hábiles siguientes a su recepción".

Dado lo anterior, la EAAB ESP remitió el alcance y ajustes de la información de la página web a través de dos comunicaciones externas con radicado No. 1110001-S-2022-333258 del 23 de diciembre de 2022 y No. 1220001-S-2022-002418 del 5 de enero de 2023.

A la fecha la Empresa se encuentra en espera de respuesta por para de la Procuraduría General de la Nación con el fin de conocer la calificación final.

Tabla 66. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 3.2.1. Índice de transparencia (ITA).

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2022	Real 2022	Logro 2022
3.2.1. Índice de transparencia (ITA)	%	96	66	68,75%

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.



3.2.2. Evaluación de medidas de integridad

El propósito de este indicador estratégico es contribuir al fortalecimiento de la gestión en materia de transparencia empresarial, mediante la implementación de medidas de integridad y la aplicación de buenas prácticas corporativas que nos permitan estar acorde con los estándares establecidos por la Veeduría Distrital para fortalecer la lucha contra la corrupción, lograr un mejor gobierno

corporativo, fomentar el respeto por los Derechos Humanos, así como fortalecer la transparencia en la construcción de lo público en las veintiún (21) empresas públicas y mixtas del Distrito Capital objeto de análisis.

En este sentido, la Empresa participó por tercer año consecutivo en la evaluación anual realizada por la Veeduría Distrital, cuya medición anual gira en función de cinco componentes:

- Gestión Antisoborno.
- Derechos Humanos.
- Gobierno Corporativo.
- Transparencia.
- Cultura de la integridad.

Los instrumentos de evaluación de estos componentes consistieron en matrices de autodiligenciamiento, agrupados en requisitos y subrequisitos con preguntas y opciones de respuesta que valoraban el nivel de cumplimiento de la Empresa, obteniendo una ponderación de 1 a 5, dependiendo del grado de cumplimiento del requisito. Asimismo, para el componente de cultura de la integridad, se dispuso una encuesta virtual habilitada durante dos semanas en los meses de agosto y septiembre, dirigida a los trabajadores y contratistas de la Empresa, para cuya difusión se contó con ayudas audiovisuales para promover su diligenciamiento.

En primer lugar, respecto al componente de Gestión Antisoborno se lograron avances en los instrumentos para la implementación y consolidación de un esquema de gestión antisoborno al interior de la Empresa, acorde con las políticas institucionales de gestión y corporativas existentes. Estos avances permitieron que la calificación de este componente ascendiera de 93 puntos obtenidos el año anterior a 97, logrando un nivel definido como muy alto dentro de la medición distrital de las veintiún (21) empresas evaluadas.

Con relación al componente de Derechos Humanos, la Empresa estableció la necesidad de fortalecer e impulsar el proceso de debida diligencia en esta materia, pues consideramos que nuestras actividades generan impactos directos e indirectos sobre los derechos de las personas y los grupos de interés con quienes nos relacionamos; por ende, se determinó de manera institucional la necesidad de identificar, prevenir, mitigar y remediar situaciones que puedan amenazar o lesionar tales derechos. En atención a esto, la calificación ascendió de 65 para el año 2021, a 70 para la vigencia 2022.

Frente al tercer componente de Gobierno Corporativo, se obtuvo la máxima calificación de 100 puntos. Con ello se evidenció el esfuerzo institucional permanente de implementar mejores prácticas, consolidando nuestros procesos de toma de decisiones y la generación de valor con base en la definición de unos roles y responsabilidades para nuestros actores en las instancias de gobierno según nuestra naturaleza jurídica de empresa industrial y comercial del estado del orden distrital.

Respecto al cuarto componente de Transparencia, la Empresa obtuvo la máxima calificación de 100 puntos. En concepto de la Veeduría Distrital, nuestro compromiso institucional y los ostensibles esfuerzos por acatar y dar cumplimiento a la Ley 1712 de 2014, permitieron la generación de condiciones que posibilitaron el control y vigilancia de las actuaciones y decisiones públicas por parte de la ciudadanía y el establecimiento de medidas orientadas a la prevención, detección y sanción efectiva de conductas que puedan lesionar dicho interés en beneficio de los particulares.

Finalmente, respecto al quinto componente sobre Cultura de Integridad la Empresa obtuvo una calificación de 68, un punto menos frente al puntaje de 69 logrado el año anterior. Esta calificación fue el resultado de la realización de la Encuesta de Cultura de la Integridad a 892 colaboradores de nuestra organización. Esta encuesta fue convocada mediante el Informativo Somos Agua y el correo corporativo para que todos colaboradores diligenciaran las preguntas correspondientes y por ende nuestro reto es determinar las oportunidades de mejora para integrarlas en nuestro Plan de Gestión de Integridad.

Con base en lo expuesto, se puede observar en la siguiente tabla, el consolidado de los resultados obtenidos por la EAAB-ESP en la evaluación de la Veeduría Distrital:

Tabla 67. Resultados 2022 remitidos por la Veeduría Distrital.

Antisoborno	DDHH	Gobierno Corporativo	Transparencia	Cultura de la Integridad	Promedio Total
97	70	100	100	68	87

Fuente: Secretaría General.

Ahora bien, dado que el alcance de este indicador estratégico permite evaluar los avances de la EAAB-ESP en materia de acceso a la información pública, los derechos humanos, las medidas preventivas anticorrupción, el gobierno

corporativo y la cultura de integridad, la meta trazada para el año 2022 fue fijada en 85 puntos. Con fundamento en el análisis precedente y los resultados obtenidos, la Empresa logró un 87% en la calificación para el 2022, cifra resultante del promedio de los componentes evaluados por la Veeduría Distrital.

Tabla 68. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 3.2.2. Evaluación de medidas de integridad.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2022	Real 2022	Logro 2022
3.2.2. Evaluación de medidas de integridad	%	85	87	100%

Fuente: Secretaría General.

A partir de estos resultados, se concluye que hemos mejorado los referentes y estándares corporativos en materia de gestión antisoborno y derechos humanos, logrando la máxima calificación en materia de Gobierno Corporativo y Transparencia. Por, ello para el año 2023 los retos son lograr avances en materia de debida diligencia en Derechos Humanos y consolidar unas acciones que permitan un mejor desempeño en la gestión de integridad socializada a nuestros colaboradores, de forma tal que se reflejen la encuesta organizacional como parte de la cultura vivencial al interior de la EAAB-ESP.



3.3. MODERNIZACIÓN EMPRESARIAL

3.3.1. Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG

Este indicador mide la ejecución del plan de acción para lograr un avance significativo en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que se formula anualmente, a partir de los planes de acción de cada una de las políticas de gestión y desempeño con el fin de cerrar brechas de implementación del MIPG, de acuerdo con herramientas de Autodiagnóstico y resultados del FURAG por parte de Función Pública. Las actividades programadas están conformadas a su vez por las actividades que hacen parte de los Planes de Acción Institucionales (Decreto 612 de 2018).

Todas las Políticas de Gestión y Desempeño Institucional de la EAAB ESP cuentan con un plan de acción anual para su implementación, los cuales se articulan con los planes Institucionales y Estratégicos establecidos en el Decreto 612 del 2018 (Plan de acción), como se observa a continuación:

Tabla 69. Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022, articulado con los Planes de Acción Institucionales (Decreto 612 de 2018) de la EAAB-ESP.

Políticas de Gestión y Desempeño Institucional	Planes Políticas: Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG	Plan de Acción Decreto 612 de 2018
Gestión estratégica del talento humano	1. Plan Estratégico de Talento Humano 2. Plan Institucional de Capacitación 3. Plan de Incentivos Institucionales 4. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo	1. Plan Anual de Vacantes: No aplica 2. Plan de Previsión de Recursos Humanos: No aplica 3. Plan Estratégico de Talento Humano 4. Plan Institucional de Capacitación 5. Plan de Incentivos Institucionales 6. Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo
Integridad	1. Plan de Gestión de la integridad	1. Plan de Gestión de la integridad
Planeación Institucional	1. Plan de Planeación Institucional 2. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	1. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano
Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto	1. Gestión Presupuestal y Eficiencia del Gasto	1. Plan Anual de Adquisiciones
Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	1. Plan Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	
Servicio al Ciudadano	1. Plan Servicio al Ciudadano	
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	1. Plan Participación Ciudadana en la Gestión Pública	
Racionalización de Trámites	1. Plan Racionalización de Trámites	
Gobierno Digital	1. Plan Maestro de Tecnología Plan de	1. Plan Estratégico de Tecnologías de la

INFORME

Políticas de Gestión y Desempeño Institucional	Planes Políticas: Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG	Plan de Acción Decreto 612 de 2018
	Gobierno Digital	Información y las Comunicaciones PETI
Seguridad Digital	1. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	1. Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2. Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información
Defensa Jurídica	1. Plan Defensa Jurídica	
Mejora Normativa	1. Plan Mejora Normativa	
Componente "Gestión Ambiental"	1. Plan Institucional Gestión Ambiental - PIGA 2. Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA	
Seguimiento y evaluación del desempeño institucional	1. Plan Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	
Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	1. Plan Transparencia, Acceso a la Información Pública y Lucha Contra la Corrupción	
Gestión Documental	1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR	1. Plan Institucional de Archivos de la Entidad -PINAR
Gestión de la información estadística	1. Plan Gestión de la información estadística	
Gestión del conocimiento y la innovación	1. Plan Gestión del Conocimiento y la Innovación	
Control Interno	1. Plan Control Interno	

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

El Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 se encuentra publicado en el portal web de la Empresa, en la sección Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública en la siguiente ruta:

Menú Transparencia y Acceso a la Información pública > 4. Planeación, presupuesto e informes > 4.3.1. Otros Planes > Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG > 2022.

https://www.acueducto.com.co/wps/portal/EAB2/Home/transparencia_informacion_publica/plan_adecuacion_sostenibilidad_mipg/

En el transcurso del año 2022, se divulgaron los siguientes documentos, en el marco de la implementación de MIPG, a través de los diferentes canales de comunicación a disposición de la EAAB ESP:

- Circular 12100-2021-041 Cronograma CIGD vigencia 2022.
- Divulgación consulta Políticas de Gestión y Desempeño MIPG de la EAAB ESP.

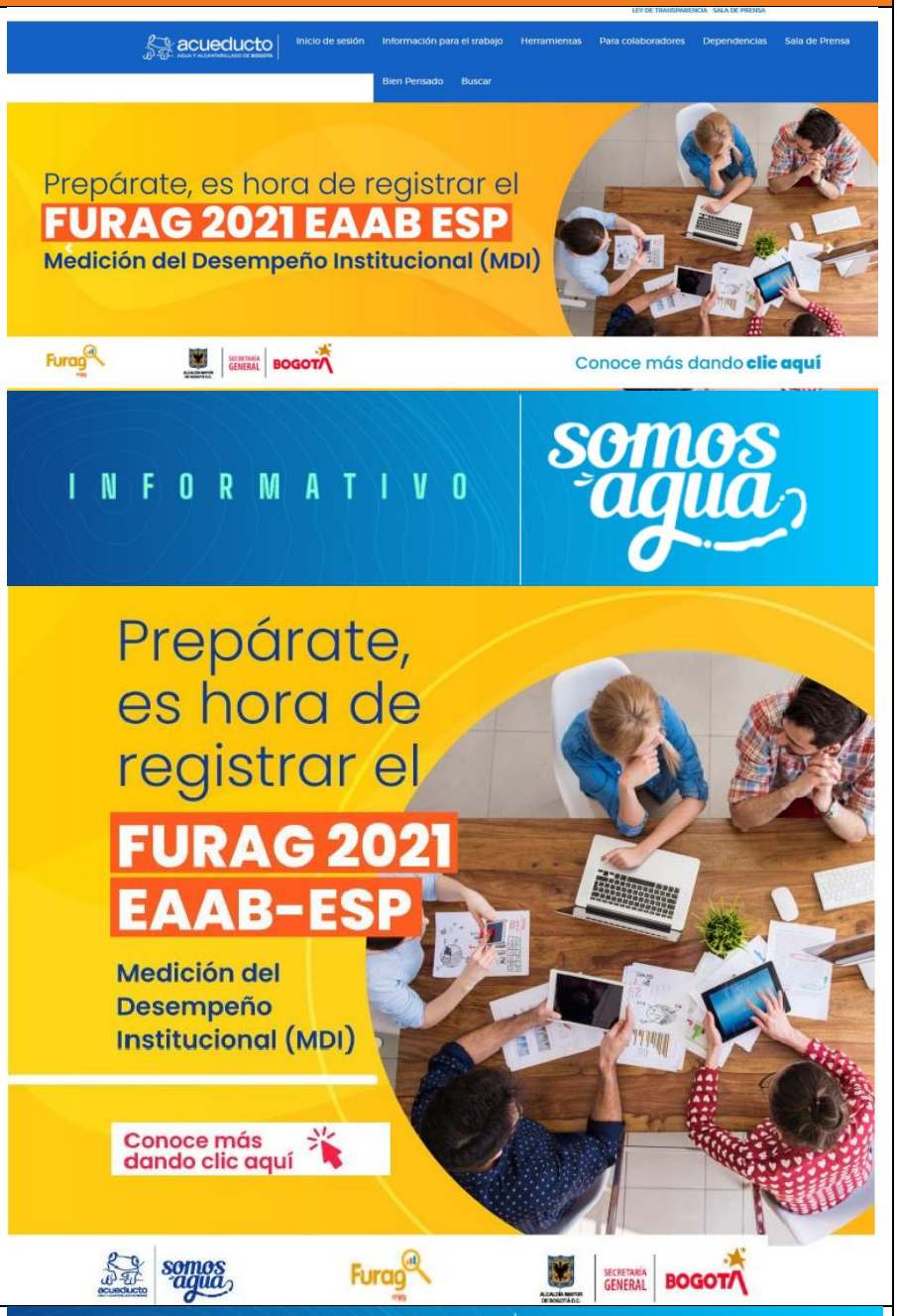
INFORME

- Divulgación Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG 2022.
- Divulgación diligenciamiento reporte Índice de Desempeño Institucional - IDI (FURAG 2021) EAAB ESP (proceso y resultados).
- Divulgación actualización procedimiento MPEE0305P Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG, versiones 4 y 5.
- Divulgación sección MIPG – Intranet.

Tabla 70. Divulgación Generalidades MIPG 2022.

Fecha de publicación	Medio	Publicación
Febrero Marzo	Informativo	
Febrero	Informativos	

INFORME

Fecha de publicación	Medio	Publicación
Marzo	Intranet Informativos	
Febrero marzo	Informativo	

INFORME

Fecha de publicación	Medio	Publicación
		
Febrero Marzo	Intranet Web	
Febrero Marzo	Redes Sociales	

INFORME

Fecha de publicación	Medio	Publicación
Enero Febrero Marzo Julio Septiembre	Informativos Intranet	    

INFORME

Fecha de publicación	Medio	Publicación
		

INFORME

Fecha de publicación	Medio	Publicación
		
Junio Septiembre	Informativo Intranet	

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Por otra parte, la EAAB-ESP diligenció el Formulario Único de Avance a la Gestión - FURAG 2021, el cual Mide el Desempeño Institucional (MDI), cuyo propósito es identificar los avances y necesidades de mejora en materia de gestión y control, y emprender acciones de mejora para avanzar en términos de eficiencia y eficacia, este proceso se realizó con el siguiente cronograma:

- El 24 de febrero al 8 de marzo de 2022: Diligenciamiento preguntas áreas responsables y envío a la GCPC y se realizó el acompañamiento por parte de la Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos.
- Del 9 al 11 de marzo de 2022: se realizó el Monitoreo por parte de la Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos y se remitieron las observaciones a cada una de las Gerencias responsables. (Correos Monitoreo observaciones a cada Gerencia).

- Del 14 al 17 de marzo de 2022: Se realizó la retroalimentación de los resultados de los monitoreos por cada una de las Gerencias Lideres de Políticas de MIPG. (Presentación monitoreo, ayudas de memoria, listas de asistencia).
- Del 18 al 24 de marzo de 2022: la Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos, realizó el diligenciamiento del FURAG 2021 en el sistema del DAFP. (Certificado diligenciamiento cumplimiento FURAG 2021).
- El 25 de marzo de 2022: Se remitió vía correo electrónico el certificado de cumplimiento anual del FURAG 2021 EAAB ESP a todos los Gerentes y profesionales respectivos para su conocimiento y agradecimiento en la gestión realizada.
- El 13 de mayo de 2022, se recibieron los resultados del Índice del Desempeño Institucional - IDI 2021 (FURAG), posteriormente, se socializaron los resultados a las áreas líderes, a nivel interno y externo en la Empresa a través de los medios de comunicación y en la sesión No. 4 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño realizado el 22 de junio de 2022.

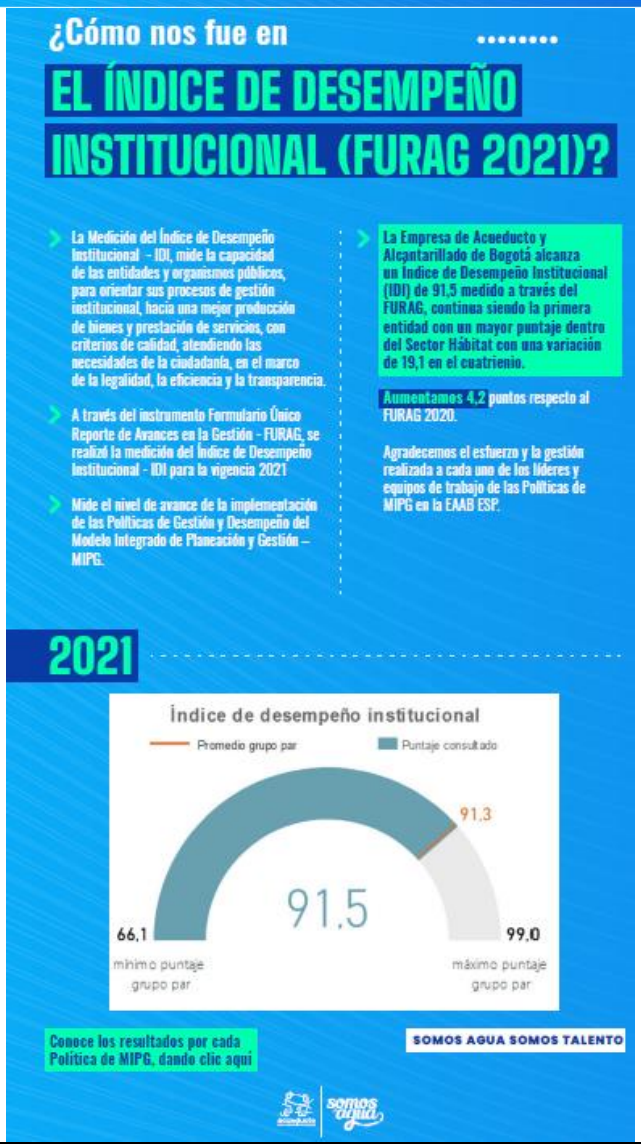
Tabla 71. Divulgación resultados del Índice del Desempeño Institucional - IDI 2021 (FURAG).

Fecha de publicación	Medio	Publicación
Marzo	Informativo	

INFORME

Fecha de publicación	Medio	Publicación
Marzo	Intranet	

INFORME

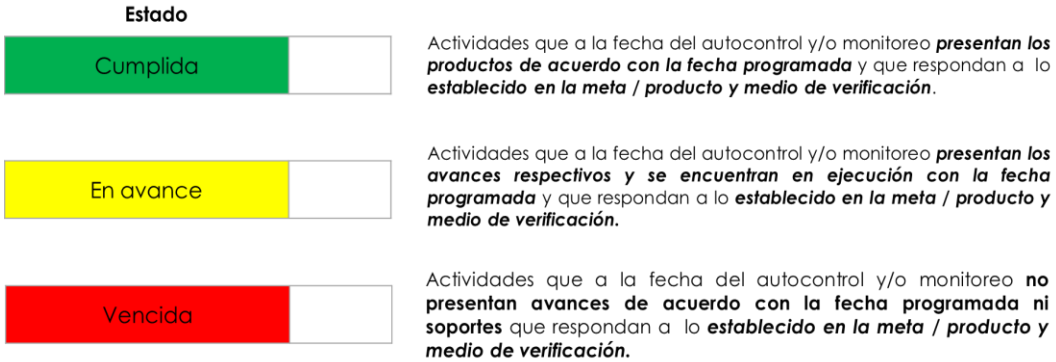
Fecha de publicación	Medio	Publicación
Junio	Portal web Intranet	 

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

INFORME

El autocontrol y el monitoreo del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG, se realiza a través del aplicativo ARCHER – MIPG, donde se diligencia el avance de cada una de las actividades establecidas en el cronograma de los planes cargando los soportes respectivos (autocontrol), y posterior a ello se realiza el monitoreo por parte de la segunda línea de defensa, verificando cada uno de los soportes recibidos con el medio de verificación y productos establecidos en cada una de las actividades de los diferentes planes.

Figura 34. Alcance líneas de defensa: estados autocontrol y monitoreo planes en la EAAB-ESP.



Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

El Plan de Adecuación y Sostenibilidad del MIPG 2022, contiene 30 actividades para ejecutar en la vigencia.

A continuación, se presentan los resultados del monitoreo del Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022, realizado por la segunda línea de defensa a cargo de la Dirección de Planeación y Control de Resultados Corporativos – Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

De enero a diciembre se cumplieron 23 actividades (planes) y 7 actividades (planes) con un porcentaje inferior al 100%, logrando un cumplimiento del 98% la vigencia 2022.

Tabla 72. Resultados Monitoreo Plan de Adecuación y Sostenibilidad MIPG 2022 – Cuarto Trimestre en la EAAB-ESP.

Actividades	32	%
Cumplida	23	77%
*En avance	7	21%
Vencida	0	-
No aplica al corte	0	-

INFORME

Actividades	32	%
Actividades Ene -Dic	30	-
Total actividades	**30**	
%Cumplimiento IV Trimestre		**98%**
% Anual		**98%**

** Cumplimiento <100%.*
Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

Se aclara que las 30 actividades del PAS MIPG 2022, reflejan en su interior la ejecución y/o cumplimiento de 19 planes y 4 actividades del eje de institucionalidad, que se detallan a continuación de acuerdo con su programación a 31 de diciembre de 2022.

Las siguientes actividades se encuentran en estado "Cumplidas" dado que ejecutaron el 100% de las actividades programados para octubre, noviembre y/o diciembre:

- Atender las actividades requeridas para el funcionamiento y operación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGD y Divulgar las generalidades de MIPG cuando aplique
- Realizar el diligenciamiento del Formulario Único de Avance a la Gestión FURAG de la EAAB ESP
- Realizar el informe de avance a la implementación de MIPG
- Coordinar con los líderes de las políticas de gestión y desempeño la revisión y diligenciamiento de los autodiagnósticos de las políticas de Gestión y Desempeño de MIPG
- Cumplimiento Plan Estratégico de Talento Humano 2022
- Cumplimiento Plan Institucional de Capacitación 2022
- Plan Institucional de Bienestar e Incentivos 2022
- Cumplimiento Plan de Gestión de la Integridad 2022
- Cumplimiento Plan Planeación Institucional 2022
- Cumplimiento Plan PAAC 2022
- Cumplimiento Plan Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público 2022
- Cumplimiento Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2022
- Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2022
- Cumplimiento Plan Mejora Normativa 2022
- Cumplimiento Plan Defensa Jurídica 2022
- Cumplimiento Plan Política Servicio al Ciudadano 2022
- Cumplimiento Plan Racionalización de Trámites / Componente No. 2 Racionalización de Trámites del PAAC 2022

- Cumplimiento Política Participación Ciudadana en la gestión pública 2022
- Cumplimiento Plan Seguimiento y evaluación del desempeño institucional 2022
- Plan Institucional de Archivos (PINAR) 2022
- Cumplimiento Plan Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción 2022
- Cumplimiento Política Gestión Estadística de la Información 2022
- Cumplimiento Plan Gestión del conocimiento y la innovación 2022.

Las siguientes actividades (planes) se encuentran estado "en avance", teniendo en cuenta que su cumplimiento fue inferior al 100% con corte a 31 de diciembre de 2022:

- Cumplimiento Plan de Trabajo Anual de Seguridad y Salud en el Trabajo - SST 2022: 98%
- Cumplimiento Plan Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos 2022: 88%
- Cumplimiento Plan de Gobierno Digital 2022: 93%
- Cumplimiento Plan Maestro de Tecnología - PMT 2022: 93%
- Cumplimiento Plan Institucional Gestión Ambiental - PIGA 2022: 90%
- Cumplimiento Plan de Acción Cuatrienal Ambiental - PACA 2022: 83%
- Cumplimiento Plan Control interno 2022: 88%.

Tabla 73. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 3.3.1. Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2022	Real 2022	Logro 2022
3.3.1. Cumplimiento plan de adecuación y sostenibilidad MIPG	%	100	98	**98%**

Fuente: Gerencia Corporativa de Planeamiento y Control.

3.3.2. Formulación y ejecución de la primera fase del plan de innovación de la EAAB

Este indicador tiene como propósito incrementar la competitividad y productividad de la EAAB-ESP aprovechando la investigación, el desarrollo y la innovación (I+D+i) para la satisfacción del usuario, la sostenibilidad de la gestión del agua y agregar valor a los objetivos estratégicos de la Empresa, mediante procesos mejorados relacionados con innovaciones de procesos y/o nuevas tecnologías, productos y/o servicios aprovechando las oportunidades de innovación o mejoras de los existente.

INFORME

A partir de la consolidación del portafolio de 33 proyectos clasificados considerando la integración de los 15 proyectos priorizados del plan de I+D+i con el Plan Maestro de Tecnología (PMT) y el Plan de Adecuación y sostenibilidad de la política de Gestión de Conocimiento y la Innovación (GCI) de MIPG y el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), se realizó la gestión de los proyectos. A continuación, se relaciona la priorización del portafolio con 15 proyectos del plan de I+D+i consolidado para la EAAB-ESP a diciembre de 2022:

Tabla 74. Avances en la priorización del portafolio con 15 proyectos del plan de I+D+i.

No. proyecto por prioridad	Proyecto	Proceso	Calificación	Avance diciembre 2022
1	Investigación sobre los efectos del cambio climático en las principales fuentes de abastecimiento de agua de Bogotá D.C.	Gestión Acueducto y Ambiental	9,50	• Se encuentra en validación SAI para presentar en el comité de inversiones. • En proceso de contratación "Impacto Amazonía en Chingaza" – se ejecutará en el 2023 (8 meses).
2	Optimización del monitoreo y control del sistema del acueducto. (cobertura, cantidad y calidad del agua)	Gestión Acueducto	7,83	• En ejecución contrato de suministro No. 2-06-26200-1497-2021; en el cual, a la fecha se instaló gabinete, cable de fibra óptica en la Planta el Dorado y se realizó jornadas de capacitación de manejo y verificación de sensores de la sonda multiparamétrica. • Proyecto Terminado.
3	Regulación de la cuenca del río Fucha a través de sistemas de drenaje sostenible (SUDS)	Gestión Alcantarillado y Ambiental	7,50	• Se realizó un Sistema SUDS en el parque Metropolitano Sur – Terminado.
4	Diseño e implementación de un modelo para promover un cambio de paradigma cultural del agua que propicie nuevas formas de percepción, actitudes y comportamientos frente al sistema de acueducto y alcantarillado, el recurso hídrico y sus sistemas asociados.	Gestión Social y Ambiental	7,50	• Actividad permanente de difusión a los grupos de interés de la EAAB-ESP. • Terminado el año 2022 con lo proyectado. • Con las conferencias magistrales se realiza difusión de la información técnica, ambiental y social que realiza la EAAB-ESP en espacios formales e informales[5]

[5] https://www.acueducto.com.co/wps/portal/EAB2/Home/transparencia_informacion_publica/obligacion_reporte_info_espec%C3%ADfica_parte_entidad/estudios_invest_otras_publicaciones

INFORME

No. proyecto por prioridad	Proyecto	Proceso	Calificación	Avance diciembre 2022
5	Identificación del riesgo y gestión de contaminantes y microorganismos emergentes.	Gestión Acueducto	7,33	• Se continúa con la alianza con la U. Caldas para la investigación en el tema de determinación de sustancias Psicoactivas en la PTAR Salitre. • Se ha realizado intercambios con investigadores de la U. Nacional para la consolidación de una propuesta en el tema de identificación de microrganismos patógenos a las salidas de las Plantas y en algunos puntos de la red de distribución del acueducto. • Se ha efectuado reuniones para la consolidación de un acuerdo con la universidad Javeriana proyecto Fenicia. • Terminada la investigación en marcada en el convenio con la U Caldas.
6	Aprovechamiento y gestión de lodos generados en la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado de la EAAB-ESP	Alcantarillado y Ambiental	7,25	• Se está realizando el diseño de tratamiento térmico de un porcentaje de la cantidad de biosólido de la Planta Salitre. • En proceso de contratación (10 meses).
7	Diagnóstico, diseño e implementación del subproceso de atención al usuario.	Gestión comercial	7,25	• Terminado Ventanilla única de Servicios.
8	Desarrollo del servicio para la gestión del agua en otras regiones.	Gestión comercial	7,25	• Proyecto para evaluar en el año 2023.
9	Introducción de un método para la gestión de lecciones aprendidas y buenas prácticas.	Gestión conocimiento e innovación	7,00	• Realización y registro del procedimiento de experiencias o lecciones aprendidas en el marco de la política de GCI de acuerdo con MIPG: Código: MPFI0203 registrado en el Mapa de procesos. • En proceso de revisión.
10	Optimización del sistema de monitoreo y control del sistema de alcantarillado (cantidad, calidad de agua pluvial y residual)	Alcantarillado y Ambiental	6,97	• Proyecto piloto con el BID liderado por Gerencia Ambiental Saneamiento control de Aguas Residuales No domésticas. Terminado.
11	Mejora del subproceso de desarrollo del talento humano	Gestión talento humano	6,60	• En ejecución en el marco de la política de GCI y lo realiza a través de la cultura del compartir el conocimiento y los cafés del compartir. • Terminado lo planificado en el 2022.
12	Aprovechamiento del uso eficiente, la generación por fuentes renovables hidráulicas, alternativas y de comercialización de energía eléctrica.	Gestión mantenimiento y Ambiental	6,50	• Proceso terminado en el año 2021 en el Plan Maestro de Energía. • En el año 2023 se terminará el proyecto Fotovoltaico.

No. proyecto por prioridad	Proyecto	Proceso	Calificación	Avance diciembre 2022
13	Creación del Instituto del Agua	Gestión de Conocimiento y la Innovación	Priorizado por CCT	• Proyectos de I+D+i (15). • Sistema Normalización Técnica (SISTEC). • Desarrollo proyectos de I+D+i. • Ejecución prueba nuevas tecnologías (2). • Proyectos de Investigación aplicada (5). • Proyectos de Desarrollos (1 piloto lodos). • Transferencia de Conocimiento: (página WEB, YouTube y Facebook Live). • Conferencias Magistrales (17+5+11+3+3). • Socialización nuevas tecnologías (15 +1+3+1+1). • Conversatorios y cafés del compartir (13).
14	Creación del Museo del Agua	Gestión de Conocimiento y la Innovación	Priorizado por CCT	• En el año 2022 se realizó una exposición Histórica del agua en el mes de noviembre.
15	Diseñar, estructurar e implementar herramienta virtual corporativa para la gestión integral del proceso de GCEI desarrollando sus componentes enmarcados en la política de GCEI y los requerimientos de MIPG para el logro de los objetivos estratégicos en la EAAB-ESP		Priorizado por Plan MIPG de la política de GCeI 2020-2021	• Se ha asistido a los eventos realizados en la Cumbre 2.0, con los cuales se ha retroalimentado la propuesta y se socializó a Constanza González de la función pública. • En el Plan de acción de la política de GCeI Vigencia 2023 se estableció como actividad "Elaborar los términos de referencia para la consultoría de GCI teniendo en cuenta los resultados del autodiagnóstico de la política de GCeI"

Fuente: Gerencia de Tecnología.

A continuación se relacionan los avances de 18 proyectos gestionados a diciembre del 2022 del Plan Maestro de Tecnología (PMT) articulados con la clasificación de I+D+i, los cuáles permitirán cerrar las brechas de conocimiento en temas de gestión comercial, documental, predial, mantenimiento, contractual, CHE, gestión energética, para acueducto y alcantarillado, Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC) y de calidad del agua relacionados con indicadores biológicos y variabilidad climática:

Tabla 75. Avances de proyectos priorizados en el portafolio del plan de I+D+i articulados al Plan Maestro de Tecnología.

No.	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROCESO	PROYECTO	TIPO I+D+i	ORIGEN	AVANCES
1	Incrementar la satisfacción del usuario	Gestión comercial	Implementar sistema de gestión de operaciones (SGO)	Innovación de proceso	PMT Ejecutado Soportes del SGO implementado	Ejecutado en el año 2021

INFORME

No.	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROCESO	PROYECTO	TIPO I+D+i	ORIGEN	AVANCES
					en la EAAB-ESP (Convocatoria BID)	
2	Incrementar la satisfacción del usuario	Gestión documental	Sistema de Información de Gestión Integral del Documento Electrónico y Archivo - SGIDEA	Innovación de proceso	PMT Ejecutado	En ejecución
3	Incrementar la satisfacción del usuario	Gestión TIC	Evolución SIE 4.0	Innovación de proceso	PMT Ejecutado	Terminado el Diseño del proyecto
4	Incrementar la satisfacción del usuario	Gestión mantenimiento	Implementar el sistema de información de mantenimiento centralizado	Innovación de proceso	PMT En Ejecución	En ejecución Análisis de criticidad – gestión de mantenimiento equipos electromecánicos
5	Incrementar la satisfacción del usuario	Gestión predial	Sistema de Información de Gestión Predial	Innovación de proceso	PMT En ejecución	En ejecución Se termina el 2023
6	Incrementar la satisfacción del usuario	Gestión contractual	Gestión Contractual Integral	Innovación de proceso	PMT Ejecutado	Ejecutado (Implementación Ariba)
7	Incrementar la satisfacción del usuario	Gestión CHE	Proyecto de fortalecimiento de servicios técnicos	Innovación de proceso y producto	PMT En ejecución	En ejecución la actualización de procesos y procedimiento de servicios técnicos. Ejecutado el diseño de la nueva sede de laboratorio. Software limnología ejecutado.
8	Aprovechar las oportunidades de nuevos negocios	Gestión energética	Definir el Plan Maestro de Energía	Innovación de proceso y producto	I+D+i PMT Ejecutado proceso terminación	Terminado
9	Incrementar la satisfacción del usuario	Gestión TIC	Fortalecimiento del Sistema de Información Geográfica Unificado Empresarial	Innovación de proceso	PMT Ejecutado	Ejecutado
10	Incrementar la satisfacción del usuario	Gestión TIC	Densificación de la Red Geodésica	Innovación de proceso	PMT Ejecutado	Ejecutado
11	Incrementar la satisfacción del usuario	Gestión Acueducto	Definir el Plan Maestro de Calidad del Agua	Innovación de proceso	PMT Ejecutado	Ejecutado En ejecución trazabilidad de la calidad del agua y construcción de la

INFORME

No.	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROCESO	PROYECTO	TIPO I+D+i	ORIGEN	AVANCES
						propuesta de contaminantes emergentes – microbiológicos
12	Incrementar la satisfacción del usuario	Gestión TIC	Información para consulta, análisis y toma de decisiones	Innovación de proceso	PMT Ejecutado	Terminado fase I
13	Incrementar la satisfacción del usuario	Gestión TIC	Fortalecer la gestión del monitoreo al consumo telemetría	Innovación de proceso	PMT En ejecución	En ejecución proyecto de telemetría
14	Incrementar la satisfacción del usuario	Gestión TIC	Facturación confiable y oportuna	Innovación de proceso	PMT Proceso contratado 12/2020	Se integró en el proyecto SIE 4.0 Terminado el diseño
15	Aprovechar las oportunidades de nuevos negocios	Gestión de alcantarillado y saneamiento	Aprovechamiento y gestión de lodos	Innovación de proceso y producto	I+D+i	En ejecución diseño de tratamiento térmico del biosólido de la PTAR Salitre
16	Fortalecer el proceso y las capacidades para la gestión del Conocimiento y la Innovación	Gestión Acueducto	Estudio de los peces presentes en los embalses que surten de agua a la ciudad de Bogotá (Chuza, San Rafael, Chisacá y La Regadera)	Investigación aplicada	I+D+i Contrato No. 1 – 02 - 26200 – 0373 – 2021. Soporte la minuta del contrato.	Ejecutado. Contrato No. 1 – 02 – 26200 – 0373 – 2021. Generación de tres productos, con los que se le dio respuesta al requerimiento No. 28 del ANLA
17	Fortalecer el proceso y las capacidades para la gestión del Conocimiento y la Innovación	Gestión Acueducto	Desarrollar un sistema de indicadores de la calidad del agua de los ríos del sistema de Abastecimiento del Acueducto de Bogotá utilizando la comunidad de diatomeas	Investigación aplicada	I+D+i Contrato No. 1 – 2 - 26200 – 0568 – 2021. Soporte la minuta del contrato.	Ejecutado Contrato No. 1 – 2 – 26200 – 0568 – 2021
18	Fortalecer el proceso y las capacidades para la gestión del Conocimiento y la Innovación	Gestión Acueducto	Estudio de Los Parámetros Poblacionales del Cangrejo Rojo Americano (Procamba-rus Clarkii) en la Dársena de la Planta Tubito	Investigación aplicada	I+D+i Contrato No. 1 – 2 - 26200 – 0398 – 2021. Soporte la minuta del contrato.	Ejecutado Contrato No. 1 – 2 – 26200 – 0398 – 2021 3 productos entregados y socializados

Fuente: Gerencia de Tecnología.

INFORME

El resumen de los avances logrados en la priorización de los proyectos de I+D+i para la EAAB-ESP integrando el plan de I+D+i y el Plan Maestro de Tecnología (PMT) con corte a diciembre de 2022:

Tabla 76. Estado de proyectos de I+D+i para la EAAB-ESP 2022.

Estado de los proyectos	Cantidad	%
Proyectos terminados (PMT y Plan I+D+i)	13 + 8	**63,63**
Proyectos en ejecución (PMT y Plan I+D+i)	5 + 2	**21,21**
Proyectos en proceso de contratación	+ 3	9,09
Proyecto a evaluar año 2023	+ 1	3,03
Proyecto desierto	+1	3,03
TOTAL Proyectos (PMT y Plan I+D+i)	**33**	**100**

Fuente: Gerencia de Tecnología.

A continuación, se presenta el cumplimiento del indicador estratégico para 2022:

Tabla 77. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 3.3.2. Formulación y ejecución de la primera fase del plan de innovación de la EAAB.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2022	Real 2022	Logro 2022
3.3.2. Formulación y ejecución de la primera fase del plan de innovación de la EAAB	**%**	**80**	**92,42**	**100**
3.3.2.1 Formulación de la primera fase del plan de innovación de la EAAB	%	100	100	**100**
3.3.2.2 Ejecución de la primera fase del plan de innovación de la EAAB	%	60	84,84	**100**

Fuente: Gerencia de Tecnología.



3.3.3. Modernización del proceso de facturación 

Este indicador mide las mejoras significativas que se introducirán a los procesos de la EAAB-ESP con las siguientes actividades para la mejora del proceso de facturación:

- Gestionar documento RFI.
- Gestionar cuatro nuevas funcionalidades que contribuyan al proceso de modernización del proceso de Facturación:
 - Facturación medidores telemetría.
 - Separación CMI POIR en las facturas individuales del cliente.
 - Ajustes a la matriz de crítica para asegurar la calidad de lo facturado.
 - Optimización al proceso de aplicación de pagos".

A continuación, se presenta el avance de cada una de las actividades desarrolladas en 2022:

- Generación de documento "Requerimiento de Información – RFI", para proyecto de "Modernización del Proceso de Facturación": Se cumple con el compromiso de entregar el documento "Requerimiento de Información – RFI" para proyecto de "Modernización del Proceso de Facturación", que se relaciona con la adquisición de licenciamiento y consultoría para la implementación de una solución que fortalezca y optimice las funciones administrativas, financieras y operativas de la EAAB-ESP relacionadas con los procesos comerciales. La finalidad del documento "Requerimiento de Información – RFI", es tener una base para continuar con la fase de maduración del proyecto de "Modernización del Proceso de Facturación" donde se propone la estructuración y transformación de los procesos hacia nuevas tecnologías de medición y de relacionamiento con el cliente. Lo anterior enmarcado en la buenas prácticas y lineamientos de arquitectura empresarial y de información alineados con el Plan Maestro de Tecnología y la Estrategia Empresarial, dado lo anterior, se entregaron los documentos PDF "2. 22122022 RFI FACTURACIÓN CONFIABLE OPORTUNA", anexo "5. RFI FACTURACIÓN CONFIABLE Y OPORTUNA V-2022(1)", archivo en Excel "RFI FACTURACIÓN CONFIABLE Y OPORTUNA V-2022" y el informe donde se relaciona la gestión realiza frente a los desarrollos y configuraciones efectuados en el sistema ERP-SAP. Igualmente, se realizó el análisis de los requerimientos del proceso Comercial, así como la investigación de mercados con empresa proveedoras de soluciones informáticas comerciales como las

verticales que ofrece SAP, ORACLE UNI4, etc y con empresas que han implementado este tipo de soluciones, esta actividad soportada con un documento base que reposa en el Fileserver de la Dirección SIE y en Aplicativo APA.

- Facturación medidores telemetría: Esta funcionalidad permite seleccionar de todas las lecturas tomadas en telemetría "una" que será la que se utilizará para facturación, la cual se encuentra en pruebas de usuario final.

- Separación CMI POIR en las facturas individuales del cliente: Esta funcionalidad separa a nivel de cada uno de los documentos de cálculo tanto de acueducto como de alcantarillado, el componente CMI POIR, para luego cargarlo en una cuenta contable especial y así poder tenerlo separado para cuando los proyectos entre en productivo y se puedan volver ingresos reales, el cual se encuentra en pruebas de usuario final.

- Ajustes a la matriz de crítica para asegurar la calidad de lo facturado: Se realizaron ajustes a la matriz de critica analítica, de acuerdo con los requerimientos comerciales, con el fin de optimizar el proceso de control de calidad a los consumos que se facturen apalancando la política operativa de gestión de pérdidas y del proceso en sí de critica analítica:

 - Normalización del control de calidad tanto a clientes bimestrales como mensuales.
 - Ajuste de la realidad del consumo por porcentajes para optimizar el uso de los recursos de terreno.
 - Ajuste del cálculo del consumo promedio histórico.
 - Incorporación y flexibilidad en porciones de tres (3) dígitos.
 - Ajuste en el cálculo del consumo promedio histórico y consumo promedio histórico revisado para los predios mensuales y bimestrales cuando cambian de ciclo de 30 días a 60 días o viceversa.
 - Ajuste en los porcentajes y consumos para determinar la desviación del consumo, para los predios con facturación mensual.
 - Ajuste a las transacciones PUCA para que no queden atrapados los predios que la matriz de crítica factura con el resultado del revinter, cuando el consumo sea mayor al 400 % del promedio histórico.

- Optimización al proceso de aplicación de pagos: Los ajustes que se encuentran ya implementados en la aplicación de pagos buscan reducir el

volumen de pagos que quedan por clarificar y automatizar al máximo la compensación de los valores cancelados por nuestros usuarios del servicio.

Igualmente, con los desarrollos y configuraciones realizadas en el sistema ERP – SAP, se mejoró el proceso de facturación para los 2.300.000 usuarios de los servicios de la EAAB-ESP. A continuación, se presenta el cumplimiento del indicador estratégico para 2022:

Tabla 78. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 3.3.3. Modernización del proceso de facturación.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2022	Real 2022	Logro 2022
3.3.3. Modernización del proceso de facturación	%	55	55	100%

Fuente: Gerencia de Tecnología.

3.3.4. Telemetría para grandes consumidores

Este indicador establece la capacidad de implementar la telemetría en los procesos de facturación de grandes consumidores con el propósito de modernizar los procesos de facturación, desarrollar acciones para el fortalecimiento administrativo y operativo empresarial que permita posicionar a la Empresa como una de las líderes en gestión comercial dentro del sector de servicios públicos.

El proceso de suministro, instalación y puesta en funcionamiento de medidores de agua con telemetría para facturación de grandes consumidores y clientes preferenciales de la EAAB-ESP con analítica de datos fue asignado el 29 de abril de 2022, generando el contrato No. 1-06-26200-1049-2022 al contratista Consorcio AYS Acueducto.

Adicionalmente, mediante el proceso IT-1705-2021 fue asignado el interventor el 29 de abril de 2022, generando el contrato No. 1-15-26200-1050-2022 al contratista Máster Ingeniería SAS.

El contrato tiene dos etapas, la primera etapa de importación de medidores y la segunda etapa para la instalación y puesta en marcha del sistema de telemetría. Se han entregado a la empresa 590 medidores, pendientes por entregar 315 medidores así:

- ½" total contrato 126, total entregados a la EAAB-ESP 0, pendientes por entregar 126.
- 3/4" total contrato 56, total entregados a la EAAB-ESP 0, pendientes por entregar 56.
- 1" total contrato 131, total entregados a la EAAB-ESP 0, pendientes por entregar 131.
- 1½" total contrato 162, total entregados a la EAAB-ESP 162, pendientes entregar 0.
- 2" total contrato 265, total entregados a la EAAB-ESP 263, pendientes por entregar 2.
- 3" total contrato 129, total entregados a la EAAB-ESP 129, pendientes por entregar 0.
- 4" total contrato 26, total entregados a la EAAB-ESP 26, pendientes por entregar 0.
- 6" total contrato 10, total entregados a la EAAB-ESP 10, pendientes por entregar 0.

De igual manera con corte a 31 de diciembre de 2022 se han instalado 77 medidores así:

- 36 medidores de 1½"
- 18 medidores de 2"
- 23 medidores de 3".

Tabla 79. Cumplimiento 2022 del indicador estratégico 3.3.4. Telemetría para grandes consumidores.

Indicador estratégico	Unidad	Meta 2022	Real 2022	Logro 2022
3.3.4. Telemetría para grandes consumidores	%	70	51	**72,85%**

Fuente: Gerencia de Tecnología.

INFORME

CONCLUSIONES

Este informe se realizó bajo los lineamientos del procedimiento MPCS0103P Elaboración de Informes de Gestión Corporativa y consolida el avance y ejecución del Plan General Estratégico 2020-2024 que reportó cada uno de los Gerentes Públicos en su rol de factores críticos de éxito de los 39 indicadores estratégicos del PGE 2020-2024, atendiendo lo requerido en el memorando interno 1210001-2022-0322.

Adicionalmente, como reporte de la gestión 2022, el 7 de diciembre de 2022 la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá realizó el evento de balance de gestión de la vigencia 2022 como mecanismo de rendición de cuentas del elemento diálogo con los grupos de interés de la EAAB ESP.



INFORME

A continuación, se adjuntan los enlaces de publicación:

Transmisión Facebook Informe Balance de Gestión - Rendición de cuentas 2022 EAAB-ESP: https://fb.watch/ik_RP5-AWw/

Transmisión YouTube Informe Balance de Gestión - Rendición de cuentas 2022 EAAB-ESP: https://www.youtube.com/live/569yqEfF2h0?feature=share

Informe Balance de Gestión - Rendición de cuentas 2022 EAAB-ESP:
https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/connect/EAB2/80f82eed-f842-44c7-b9b0-d88e3a6c9ce9/Balance+de+Gestio%CC%81n+2022_RdC+EAAB+ESP.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-80f82eed-f842-44c7-b9b0-d88e3a6c9ce9-olvF92D

Presentación Balance de Gestión - Rendición de cuentas 2022 EAAB-ESP:
https://www.acueducto.com.co/wps/wcm/connect/EAB2/af30270c-2a76-4980-97f7-2cb08a3bd9fc/rendici%C3%B3n+de+cuentas+2022+somos+agua+que+entrega+resultados+web-1.pdf?MOD=AJPERES&CACHEID=ROOTWORKSPACE.Z18_K862HG82NOTF70QEKDBLFL3000-af30270c-2a76-4980-97f7-2cb08a3bd9fc-okceDYc

KELLY CHARLOT GÓMEZ PRIETO
Contratista
CC 52.963.744

VoBo. REDY ADOLFO LÓPEZ LÓPEZ
Director de Planeación y Control de Resultados Corporativos
Registro 38004565

VoBo. MARÍA LUCÍA FLÓREZ JIMÉNEZ
Gerente Corporativa de Planeamiento y Control
Registro 38002659